

## I. ALCANCE

**MAPFRE Tepeyac, S.A.** en cumplimiento a la **Circular Única** publicada el 8 de noviembre de 2010 en el Diario Oficial, emite las notas a los Estados Financieros anuales consolidados correspondientes al ejercicio de 2013.

Coadyuvando a la transparencia de la compañía y permitiendo una comprensión clara al público usuario y diversos participantes del mercado, sobre la operación, situación técnico-financiera y riesgos.

Dicho informe contiene notas de revelación a los Estados Financieros, Notas de Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros y Notas de Revelación en Materia de Comisiones Contingentes cuyas cifras están expresadas en pesos.

# I. Notas de Revelación a los Estados Financieros

**14.3.9.  
INVERSIONES**

I a VIII. Durante el ejercicio 2013 MAPFRE Tepeyac, S.A. no realizó ninguna operación con productos derivados, por lo tanto esta disposición **No Aplica**.

**14.3.10.**

Al 31 de diciembre de 2013 el importe de disponibilidad se integra como sigue:

Concepto	Moneda Aplicable	Importe Moneda Nacional
CAJA	MXP	533,674
<b>Total CAJA</b>		<b>533,674</b>
BANCOS	MXP	0
	USD	16,982,867
<b>Total BANCOS</b>		<b>16,982,867</b>
CUENTAS DE CHEQUES	MXP	50,252,553
	USD	479,598
<b>Total CUENTAS DE CHEQUES</b>		<b>50,732,151</b>
<b>Total General</b>		<b>68,248,692</b>

La partida de disponibilidad con respecto al total del activo es de **0.04%**

**14.3.11**

Durante el ejercicio 2013, MAPFRE Tepeyac, S.A. no tiene ninguna circunstancia que implique algún tipo de restricción en cuanto a las inversiones, por lo tanto no aplica esta disposición.

**14.3.17  
VALUACIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL**

I. La metodología que la Compañía utiliza para la valuación del Activo, Pasivo y Capital, consiste en:

Los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión.

El marco normativo establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

La normativa de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior, contempla las de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la administración de la Institución en la preparación de sus estados financieros:

**a) Estados financieros consolidados**

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas establece a las instituciones de seguros la obligación de consolidar estados financieros con sus subsidiarias, por lo que Mapfre Tepeyac presenta estados financieros consolidados.

#### **b) Nuevos pronunciamientos contables**

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entraron en vigor para el ejercicio que inició el 1 de enero de 2013.

##### ***NIF B-8, Estados financieros consolidados***

Los principales cambios de la nueva NIF B-8 con respecto a la anterior, son los siguientes:

Modificación a la definición de "Control", la NIF B-8 anterior definía al control como: el poder de decidir las políticas financieras y de operación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Por su parte, la nueva NIF B-8 establece que una entidad controla a otra en la que participa cuando tiene poder sobre ésta para dirigir sus actividades relevantes; está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de dicha participación; y tiene la capacidad de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre la participada.

Mientras que, la NIF B-8 derogada establecía que el poder estaba determinado esencialmente por la tenencia de acciones con derechos a voto, la nueva NIF establece que además pueden existir otros acuerdos contractuales que otorguen poder sobre la participada o bien otros factores, como el grado de involucramiento con la participada, que podrían ser indicadores de la existencia de poder. Con base en lo anterior, la nueva NIF B-8 requiere que se aplique el juicio profesional en cada situación para identificar la existencia de control.

Los cambios en esta NIF no presentaron efectos en los estados financieros de esta Compañía.

##### ***NIF C-5, Pagos anticipados, Boletín C-9, Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, y el Boletín C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos***

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes: a) Se modifica la NIF C-5 y los Boletines C-9 y C-12 para establecer que los gastos por emisión de obligaciones deben presentarse como una reducción del pasivo correspondiente y aplicarse a resultados con base en el método de interés efectivo considerando el periodo en que las obligaciones están en circulación, b) La NIF D-4 establece, que el impuesto causado debe reconocerse fuera de los resultados del periodo, si se relaciona con partidas que se reconocen fuera de los resultados del periodo, es decir, en otros resultados integrales o en el capital contable, c) El Boletín D-5, requiere que los pagos iniciales realizados por el arrendatario por concepto de derecho de arrendamiento ("traspaso" o "guante"), deben diferirse durante el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al reconocimiento del gasto relativo.

La adopción de las Mejoras 2013, no tuvo efectos en los resultados ni en la situación financiera de la Compañía

**NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes**

Los principales cambios que genera esta norma con respecto a la anterior NIF C-7 son:

La NIF C-7 requiere que las inversiones en negocios conjuntos se reconozcan mediante la aplicación del método de participación y establece la mecánica para el reconocimiento contable a seguir para cambiar de consolidación proporcional al método de participación.

La NIF C-7, incorpora el término "entidad estructurada", que es la que ha sido diseñada de forma tal, que los derechos de voto o similares no sean el factor determinante para establecer quien tiene el poder y en qué términos en dicha entidad; se considera que es importante tomar en cuenta la conformación de este tipo de entidades para identificar la existencia de control, control conjunto o influencia significativa.

La nueva NIF C-7, establece que todos los efectos en la utilidad o pérdida neta de la tenedora derivados de sus inversiones permanentes en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes deben reconocerse en el rubro: participación en los resultados de otras entidades.

La nueva NIF C-7 requiere de más revelaciones, las cuales están encaminadas a dar a conocer información financiera con más detalle sobre las asociadas y negocios conjuntos.

La adopción de esta norma no tuvo efectos en los resultados ni en la situación financiera de la Institución.

**Boletín D-5, Arrendamientos**

El Boletín D-5 actual establece que los costos directos iniciales incurridos por el arrendador podrán diferirse durante el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al reconocimiento del ingreso con el que están relacionados.

Los cambios en esta NIF no presentaron efectos en los estados financieros de esta compañía.

**c) Mejoras a las NIF 2013**

Como parte de su proceso de actualización de las NIF, el CINIF emitió en diciembre 2012, las "Mejoras a las NIF 2013", las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2013.

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las relativas a la NIF D-4 establece, que el impuesto causado debe reconocerse fuera de los resultados del periodo, si se relaciona con partidas que se reconocen fuera de los resultados del periodo, es decir, en otros resultados integrales o en el capital contable.

La adopción de las Mejoras 2013, no tuvo efectos en los resultados ni en la situación financiera de la Institución.

**INIF 20, Efectos contables de la Reforma fiscal 2014**

La Interpretación a las Normas de Información Financiera 20 (INIF 20), trata el reconocimiento contable en las entidades de los temas incluidos en la Reforma Fiscal 2014 la cual está vigente a partir del 1 de enero de 2014.

Los temas que trata la INIF 20, están relacionados con los impuestos a la utilidad y con la PTU, específicamente con: a) la abrogación de la LISR y establecimiento de una nueva ley para 2014, b) eliminación del Régimen de consolidación fiscal, c) nuevo Régimen de integración fiscal, d) Impuesto Sobre la Renta sobre dividendos, e) eliminación del Régimen simplificado, f) cambio del régimen aplicable a maquiladoras, g) eliminación del estímulo fiscal para inversionistas en SIBRAS, h) cambios en el esquema de acumulación de la LISR para enajenaciones a plazos (ventas en abonos), i) cambios en el esquema de deducciones de los gastos por beneficios a empleados en la LISR, j) cambio de la tasa de ISR, k) abrogación del LIETU, l) cambios en la determinación de la PTU, m) IMPAC por recuperar. La INIF 20, proporciona comentarios específicos sobre la evaluación contable que deben realizar las entidades en la aplicación de la Reforma fiscal 2014 y requiere revelaciones específicas sobre dichos temas en las notas a los estados financieros.

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2014:

#### ***NIF B-12, Compensación de activos financieros y pasivos financieros***

La NIF B-12 contiene la normatividad relativa a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Aun cuando la NIF A-7, establece el principio de compensación de activos y pasivos, no precisa que las partidas a compensar deben ser de carácter financiero, asimismo, siendo este un principio, no establece con suficiente detalle la normatividad relativa a la compensación de activos y pasivos.

La NIF B-12 entró en vigor el 1 de enero de 2014, sin embargo, permite su aplicación anticipada.

La administración está en proceso de analizar los efectos que tendrá en los estados financieros de la Institución la adopción de esta nueva norma.

#### ***NIF C-11, Capital contable***

La NIF C-11 establece, que para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital contable, debe existir: a) una resolución en asamblea de socios o propietarios de que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro, b) que se fije el precio por acción a emitir por dichos anticipos, y c) que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse.

Señala en forma genérica cuándo un instrumento financiero reúne las características de capital para considerarse como tal, ya que de otra forma sería un pasivo, e incluye además la normatividad relativa al reconocimiento inicial de dichos instrumentos financieros de capital. La normativa específica para distinguir un instrumento financiero de capital y uno de pasivo o un instrumento financiero compuesto, se trata en la NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital.

La administración está en proceso de analizar los efectos que tendrá en los estados financieros de la Institución la adopción de esta nueva norma.

**NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital**

La NIF C-12, establece entre otros los siguientes cambios contables:

La principal característica para que un instrumento financiero califique como instrumento financiero de capital es que el tenedor del mismo esté expuesto a los riesgos y beneficios de la entidad, en lugar de tener derecho a cobrar un monto fijo.

Se incorpora el concepto de subordinación, elemento crucial en la identificación del tipo de instrumento, pues si un instrumento financiero tiene una prelación de pago o reembolso ante otros instrumentos, calificaría como pasivo, por la obligación que existe de liquidarlo.

Permite clasificar como capital, un instrumento con una opción para emitir un número fijo de acciones, en un precio fijo, establecido en una moneda diferente a la moneda funcional de la emisora, siempre y cuando la opción la tengan todos los propietarios de la misma clase de instrumentos de capital, en proporción a su tenencia.

La administración está en proceso de analizar los efectos que tendrá en los estados financieros de la Institución, la adopción de esta nueva norma.

**NIF C-14, Transferencia y baja de Activos financieros**

El principal cambio que origina esta norma, corresponde al principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja. Las entidades financieras no podrán dar de baja el activo financiero con una simple cesión del control sobre el activo.

Esta norma entró en vigor el 1 de enero de 2014, permitiendo su aplicación anticipada.

La administración está en proceso de analizar los efectos que tendrá en la situación financiera y los resultados de la Institución la adopción de esta nueva norma.

**d) Mejoras a las NIF 2014**

Como parte de su proceso de actualización de las NIF, el CINIF emitió en diciembre 2013, las "Mejoras a las NIF 2014", las cuales entraran en vigor el 1 de enero de 2014.

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

**NIF C-6, Propiedades planta y equipo**

Se modifica el párrafo 48.2 estableciendo que la ganancia o pérdida surgida al dar de baja un componente debe reconocerse en el rubro que forme parte de la utilidad o pérdida neta del periodo, excepto en el caso de una venta con arrendamiento capitalizable debiendo en su caso considerar lo establecido en el Boletín D-5.

**NIF C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos**

Se modifica el párrafo 75 y 77 estableciendo que las ganancias o pérdidas derivadas de la extinción de pasivos deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo, así como revelar cualquier elemento de importancia atribuible a los pasivos que complemente la información presentada en el balance general.

#### **NIF D-3, Beneficios a los empleados**

Se elimina el párrafo BC31 y se modifican los párrafos 116, 118 y 123, estableciendo la forma de reconocer los beneficios directos a corto y largo plazo (incluyendo la PTU) en el costo de ventas y/o gastos generales según correspondan; así como el reconocimiento de los beneficios por terminación a causa de reestructuración o reducción y liquidación anticipada de este tipo de obligaciones deben de ser presentados en un rubro que forme parte de la utilidad o pérdida neta del periodo.

La administración está en proceso de analizar los efectos que tendrán en los estados financieros de la Institución la adopción de estas Mejoras a las NIF.

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2016, pero que permiten su aplicación anticipada, en conjunto, a partir del 1 de enero de 2015:

#### **NIF C-3, Cuentas por cobrar**

Los principales cambios contables que establece la NIF C-3, son:

Específica, que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero. Algunas de las cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

La estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en pérdidas crediticias esperadas, presentándose en el estado de resultado integral en un rubro de gastos o por separado cuando sea significativa.

Desde el reconocimiento inicial de una cuenta por cobrar, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo. Si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente. Se considera que el efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, pues se presume que existe una operación de financiamiento.

La NIF C-3, requiere presentar un análisis del cambio entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

La administración está en proceso de analizar los efectos que tendrá en los estados financieros de la Institución la adopción de esta nueva norma.

#### **NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar**



Uno de los principales cambios de la NIF C-20, es la clasificación de los instrumentos financieros en el activo, para lo cual descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos y en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para: a) obtener un rendimiento contractual, b) generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos, o c) para generar ganancias por su compra y venta. Por lo tanto, la valuación de las inversiones en instrumentos financieros estará de acuerdo con el manejo real del negocio.

Las inversiones en instrumentos financieros que no se tienen solo para obtener un rendimiento contractual y que no se administran sobre esta base, se considera que los activos financieros se utilizan para generar además una ganancia con base en su compraventa y, por lo tanto, se reconocen con base en su valor razonable.

El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios, por lo que esto determinará el rubro en resultados donde se ubicará dicho efecto.

No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos de financiamiento por cobrar, la de instrumentos de financiamiento para cobro y venta y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.

No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos del principal e interés del instrumento financiero por cobrar (IDFC) anfitrión, todo el IDFC se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

La administración está en proceso de analizar los efectos que tendrá en los estados financieros de la Institución la adopción de esta nueva norma.

#### **e) Entorno no inflacionario**

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación de 2013 y 2012, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor, fue de 3.97% y 3.57%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 11.36% nivel que, de acuerdo a NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

#### **f) Consolidación de inversiones en subsidiarias**

Los estados financieros consolidados incluyen los de compañías sobre las que la Institución tiene control y ejerce influencia significativa. La tenencia accionaria en subsidiarias al 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

Compañía	Relación	Porcentaje de tenencia accionaria 2013
Mapfre Servicios Mexicanos, S.A. de C.V.	Subsidiaria	99.99%
Mapfre Unidad De Servicios, S.A. de C.V.	Subsidiaria	100%
Mapfre Defensa Legal, S.A. de C.V.	Subsidiaria	100%
Mapfre Tepeyac Inc.	Subsidiaria	100%
Mapfre Fianzas, S.A. de C.V.	Subsidiaria	100%

- *Mapfre Servicios Mexicanos, S.A. de C.V.* su principal actividad es proporcionar toda clase de servicios relacionadas con la operación y administración de personal para que actúen como agentes provisionales de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de Agente de Seguros y Fianzas para la realización de ventas de seguros en los ramos de vida, accidentes, enfermedades y daños.

- *Mapfre Unidad de Servicios, S.A. de C.V.* tiene como actividad principal proporcionar servicios en la captación de negocios vía telefónica a través de su centro telefónico.

- *Mapfre Defensa Legal, S.A. de C.V.* tiene como actividad principal proporcionar servicios de asistencia técnica, asesoría jurídica y defensa legal a conductores de vehículos automotores y en general a todo tipo de personas físicas y morales.

- *Mapfre Tepeyac Inc* tiene como actividad principal realizar operaciones de comercialización de seguros en San Isidro, California.

- *Mapfre Fianzas, S.A.* tiene como principal actividad de negocios la enajenación de fianzas de los ramos de Afianzamiento, Fidelidad, Judicial, Administrativos y de Crédito.

- Hasta marzo de 2013 Mapfre Seguros de Crédito, S.A. era subsidiaria de la Institución con participación del 100%, esta entidad tiene como actividad principal celebrar contratos de seguro de crédito cuyo cumplimiento sea el pago de indemnizaciones de una parte proporcional de las pérdidas que sufran los asegurados, como consecuencia de la insolvencia total o parcial de sus clientes por créditos comerciales.

Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en la cual se adquirió el control, dejándose de consolidar en el momento en que se ha perdido el control.

Los estados financieros de las compañías subsidiarias son preparados considerando el mismo periodo contable y empleando políticas contables consistentes.

Los saldos, inversiones y transacciones importantes con subsidiarias han sido eliminados en estos estados financieros consolidados.

La participación no controladora representa la participación en la utilidad o pérdida, así como de los activos netos de las subsidiarias que no son propiedad de la participación controladora. La participación no controladora se presenta por separado dentro del capital contable consolidado. Las adquisiciones de intereses de la participación no controladora o la venta de los mismos intereses, sin perder el control de la subsidiaria, son consideradas como transacciones entre accionistas.

#### g) Inversiones

Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en Bolsa de Valores ("Bolsa"), y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la

intención que tenga la Administración de la Institución respecto a su utilización. El registro y valuación de las inversiones en valores se resumen como sigue:

Al momento de la adquisición, las inversiones se clasifican de la siguiente forma.

- **Para financiar la operación.** Son aquellos instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.
- **Para conservar al vencimiento.** Son aquellos instrumentos que se pretende y pueden mantenerse hasta el vencimiento, dada la capacidad financiera de la Institución y la ausencia de impedimentos legales o de cualquier otra índole.
- **Disponibles para la venta.** Son aquellos instrumentos que no fueron clasificados como inversiones a ser mantenidas para su vencimiento o clasificados para financiar la operación.

**I. Títulos de deuda** - Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:

**i) Para financiar la operación** - Los títulos cotizados se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios.

**ii) Para conservar a vencimiento** - Se valúan conforme al método de interés efectivo y los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.

**iii) Disponibles para la venta** - Los títulos cotizados se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios.

**II. Títulos de capital** - Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados se valúan a su valor neto de realización con base en el precio de mercado según lo señalado en el punto I inciso (a) anterior. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:

**i) Para financiar la operación cotizada en Bolsa** - Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran precios de mercado.

**ii) Disponibles para su venta** - Los títulos no cotizados en Bolsa se valúan a su valor contable con base en los estados financieros dictaminados de la emisora. Los efectos por valuación, tanto de los títulos no cotizados como de los cotizados en Bolsa se aplican al capital contable en el rubro de superávit por valuación de acciones.

#### **h) Inversiones permanentes en subsidiarias**

Estas inversiones se registran inicialmente a su costo de adquisición y, posteriormente se valúan utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital de las asociadas, utilizando como base sus estados financieros.

#### ***i) Deterioro***

La Institución evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, apegándose a lo establecido en la NIF C-2 "Instrumentos Financieros".

**j) Disponibilidades**

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan, las partidas bancarias y contables mayores a 90 días, que no se hayan logrado identificar se traspasan a la cuenta de acreedores diversos con la misma naturaleza de origen.

**k) Préstamos:**

**I. Sobre pólizas** - En este rubro se reconocen los préstamos ordinarios y automáticos, correspondientes a las pólizas vigentes de los planes de seguro de vida individual tradicional y flexible con las siguientes características:

- **Préstamos ordinarios** - Las condiciones generales de la póliza establecen que durante la vigencia del contrato de seguro, los asegurados mediante solicitud escrita, podrán realizar retiros parciales, sin que el monto exceda al préstamo máximo establecido en la tabla de los valores garantizados. Los intereses son reconocidos como un pasivo en forma anticipada, la tasa de interés aplicada es la prevista en el Código de Comercio, más cuatro puntos porcentuales.

- **Préstamos automáticos** - Las condiciones generales de la póliza establecen que serán otorgados cuando el asegurado deje de pagar la prima correspondiente (sin necesidad de solicitud) con la sola garantía de la reserva matemática de la póliza. Los intereses son reconocidos como un pasivo en forma anticipada, la tasa de interés aplicada es la prevista en el Código de Comercio, más cuatro puntos porcentuales. En caso de que exista fondo en inversión disponible, primero se dispondrá de éste.

**II. Hipotecarios** - Se registran los créditos destinados a la adquisición, construcción, reparación y mejoras de bienes inmuebles, que tengan garantía hipotecaria o fiduciaria sobre esos bienes u otros bienes inmuebles. Los intereses sobre dichos préstamos se aplican a resultados conforme se devengan.

**III. Quirografarios** - Se registran por los préstamos con o sin garantía real. Los intereses sobre dichos préstamos se aplican a resultados conforme se devengan.

**l) Inmuebles**

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se actualizan anualmente mediante avalúo practicado por perito valuador autorizado por la Comisión (o por una institución de crédito), registrando el promedio aritmético entre el valor físico y el de capitalización de rentas.

La diferencia entre el valor actualizado y el costo de adquisición, constituye el incremento o decremento por valuación de inmuebles, el cual se encuentra registrado en el capital contable.

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones se calcula sobre el valor actualizado, con base en su vida útil remanente.

La utilidad en venta de inmuebles se determina como la diferencia entre el precio de venta y el costo histórico original neto de depreciación; consecuentemente el superávit registrado en activo y capital a la fecha de venta se cancela.

**m) Mobiliario y equipo**

Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue:

	<u>Porcentajes</u>
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo periférico de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%
Equipo diverso	10%

**n) Gastos amortizables**

Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La amortización se calcula conforme al método de línea recta, la vida útil estimada es de 3 años.

**o) Reservas técnicas**

El reconocimiento y valuación de las reservas técnicas se efectuó en los términos que establece la LGISMS y las reglas vigentes; conforme a las cuales, éstas son dictaminadas anualmente por actuarios independientes. Los actuarios independientes de Towers Watson emitieron sus dictámenes respecto de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el 28 de febrero de 2013 y el 24 de febrero de 2012, respectivamente.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de reservas técnicas, la Institución empleó los métodos de valuación establecidos en las disposiciones contenidas en las Circular Única de Seguros Capítulos 7.2, 7.3, 7.4, 7.6, 7.7, 7.8, 7.10, 7.14.

Los métodos actuariales antes referidos, consisten en un modelo de proyección de pagos futuros, considerando las reclamaciones y beneficios que se deriven de las pólizas en vigor de la cartera de la Institución, en cada uno de los tipos de seguros que se trate.

De acuerdo con lo anterior, las reservas de riesgos en curso se valúan como sigue:

**I. Reserva de riesgos en curso**

Las reservas de riesgos en curso representan la estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros por eventualidades futuras previstas en los contratos de seguros que no han ocurrido a la fecha de reporte y se espera sucedan en el periodo de vigencia remanente de los contratos.

La determinación de estas reservas se realiza considerando los modelos de cálculo (notas técnicas) propuestos por la Institución y autorizados para registro por la CNSF, para cada ramo u operación, excepto para los riesgos de catastróficos de daños (terremoto, huracán y otros riesgos Hidrometeorológicos), para los que se utilizan un modelo general definido por la CNSF.

Las de riesgos en curso se someten a pruebas de suficiencia trimestralmente.

***Seguros de vida – largo plazo***

Esta reserva de riesgos en curso (también llamada reserva matemática), representa la diferencia entre el valor presente actuarial de las obligaciones futuras de la aseguradora (pago de beneficios) más los gastos de administración del portafolio de las pólizas y el valor presente actuarial de las obligaciones de los asegurados (pagos de primas) y no puede ser menor que el valor de rescate y la reserva mínima que estipula la CNSF.

***Seguros de: (i) vida de corto plazo, (ii) accidentes y enfermedades y (iii) daños (excepto riesgos catastróficos)***

La reserva de riesgos en curso representa el monto esperado de las obligaciones, derivadas de la cartera de riesgos en vigor más los gastos de administración del portafolio de las pólizas; este monto no puede ser inferior a la prima no devengada (neta del costo de adquisición), que la aseguradora está obligada a devolver al contratante en caso de cancelación a solicitud de éste último.

***Seguros de riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos Hidrometeorológicos)***

Estas reservas representan la prima de riesgo no devengada determinada por el sistema de valuación establecido por la CNSF; esta prima de riesgo puede diferir de la prima cobrada a los asegurados.

***Fianzas***

La reserva técnica de fianzas en vigor tiene por objeto dotar de liquidez a las Afianzadoras, con el fin de que éstas financien el pago de reclamaciones procedentes de fianzas otorgadas, mientras se efectúa el proceso de adjudicación y realización de las garantías de recuperación aportadas por el fiado, así como para que respalden el traspaso de las reclamaciones de fianzas que no requieren de garantía de recuperación en los términos de la Ley. Esta reserva se constituye con base en la prima de reserva, tanto en operación directa como en el reafianzamiento tomado.

El incremento de esta reserva en lo relativo a las fianzas judiciales, administrativas y de crédito, se determina aplicando el factor del 87% a la prima de reserva. El incremento de la reserva por concepto de fianzas de fidelidad y judiciales que amparan a los conductores de automóviles se constituye sobre el importe de la prima no devengada a la fecha de valuación.

Esta reserva se libera cuando se extinguen las obligaciones garantizadas por la fianza o se paga la reclamación correspondiente.

**II. Obligaciones contractuales**

Las reservas para siniestros representan la estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, por eventualidades previstas en los contratos de seguros ocurridas a la fecha de reporte que son del conocimiento de la Institución.

Esta reserva primordialmente tiene dos componentes:

- i. La estimación caso por caso, efectuada por la Institución, del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas y reclamadas a la Institución (sumas aseguradas para el caso de seguros de vida y estimaciones o valuaciones para el resto de los ramos y operaciones).
- ii. La estimación actuarial complementaria para determinar el valor esperado de la obligación directa con el asegurado, por las cuales no se conoce el importe final preciso, por no contar con una valuación, con una valuación definitiva o cuando se prevea que pueden existir pagos adicionales por siniestros previamente valuados. A esta reserva se le denomina Reserva para siniestros pendientes de valuación. Esta estimación se realiza con base en datos históricos (experiencia propia) mediante la utilización de modelos actuariales o estadísticos, de acuerdo con notas técnicas propuestas por la compañía y autorizados para registro por la CNSF, para cada ramo u operación.

***Por siniestros ocurridos no reportados***

Representa la estimación del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas y que aún no han sido reclamadas (reportadas) a la Institución. Esta estimación se realiza con base en datos históricos (experiencia propia) mediante la utilización de modelos actuariales o estadísticos, de acuerdo con notas técnicas propuestas por la Institución y autorizados para registro por la CNSF, para cada ramo u operación.

***Por dividendos sobre pólizas***

Esta reserva representa la estimación a la fecha de reporte, de los dividendos sobre pólizas que la Institución se comprometió contractualmente a cubrir a sus asegurados en caso de que se cumplan ciertos niveles de siniestralidad o rendimiento financiero, para ciertas pólizas o grupos de pólizas. Adicionalmente, este rubro reporta los dividendos definitivos ganados por los asegurados que no les han sido liquidados (Dividendos por pagar).

***Fondos de seguros en administración***

Representa la obligación a cargo de la Institución de entregar a los asegurados, los fondos asociados con planes de seguros con componentes de inversión. Dicho saldo resulta de considerar las aportaciones y retiros parciales de los asegurados, el acreditamiento de rendimientos comprometidos a los asegurados y las deducciones por costos del seguro y gastos administración.

**III. Reserva para riesgos catastróficos (*terremoto, huracán y otros riesgos Hidrometeorológicos*)**

Representan provisiones adicionales para estos riesgos de baja frecuencia y alta severidad, cuyo objetivo es la acumulación paulatina de recursos para su disposición, en caso de ocurrencia de pérdidas extraordinarias, evitando la afectación súbita de la condición financiera de las aseguradoras, así como el riesgo de impago a sus asegurados.

Esta reserva es acumulativa y se incrementa mensualmente con: (i) las liberaciones de las reservas de riesgos en curso correspondientes e (ii) intereses acreditados al saldo inicial.

El límite de acumulación de esta reserva es en términos generales, el promedio de los últimos cinco años, de la pérdida máxima probable, determinada bajo el supuesto de que los eventos catastróficos ocurren, afectando los riesgos en vigor de la Institución y considerando el efecto del reaseguro cedido (proporcional y no proporcional).

La aplicación de pérdidas a estas reservas requiere de autorización de la CNSF.

### **Reserva de contingencia**

Tiene por objeto dotar a la Compañía de recursos para hacer frente al financiamiento por posibles desviaciones derivadas del pago de reclamaciones procedentes de fianzas otorgadas. Se constituye únicamente por la porción retenida del monto afianzado suscrito tanto en la operación directa como en el reafianzamiento tomado, es acumulativa y sólo deja de incrementarse cuando así lo determine la SHCP oyendo la opinión de la Comisión.

El cálculo para constituir e incrementar esta reserva se realiza aplicando el factor del 13% a la prima de reserva; la prima de reserva se determina con base en el índice anual de reclamaciones pagadas esperadas por la Afianzadora o en su caso un promedio ponderado entre este índice y el de mercado, multiplicado por el monto afianzado suscrito.

### **Participación de reaseguradores en reservas técnicas**

Con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro, la Institución reconoce como un activo la porción de las reservas para riesgos en curso y para siniestros que tiene derecho a recuperar de sus reaseguradores, al momento en que las eventualidades se materialicen y los siniestros o beneficios sean pagados a los asegurados.

Al efectuarse los pagos a los asegurados por siniestros o beneficios, los derechos de recuperación a favor de la aseguradora se vuelven exigibles y se reconocen como cuentas por cobrar a reaseguradores.

Para Crédito la indemnización, se calculará aplicando el porcentaje de garantía o de cobertura al importe de la pérdida reclamada. Este porcentaje se fijará en las condiciones particulares de cada póliza y será como máximo el 90% tanto para los seguros de crédito de exportación y como los de crédito interno. Adicionalmente, la indemnización quedará limitada a la cifra que resulte de multiplicar las primas devengadas en la misma anualidad por el número de veces que figure en la carátula de la póliza. Simultáneamente se determina la recuperación correspondiente al reaseguro cedido.

El asegurado deberá comunicar a la Institución, tan pronto como le sea posible a través de avisos de falta de pago, todas las circunstancias que hayan llegado a su conocimiento que supongan la agravación de los riesgos sometidos a cobertura, y en especial, por los incumplimientos de pagos de sus deudores, cuando la cuantía individual o conjunta de los créditos referidos a un mismo deudor exceda de la fijada en el endoso de clasificación y no hayan sido cobrados dentro de los 60 días (crédito interno) y 45 días (crédito a la exportación) siguientes al vencimiento de la obligación de pago.



La Institución constituirá esta reserva cuando un crédito no haya sido pagado al vencimiento de la obligación y el asegurado no haya conseguido su cobro dentro de un plazo máximo de 120 días (crédito interno) y 90 días (crédito a la exportación), el cual deberá comunicarlo a la Institución mediante el "aviso de insolvencia provisional", en un plazo no mayor a 7 días posteriores a los antes indicados, de manera conjunta con la documentación original y garantías correspondientes a la reclamación. Esta reserva se mantendrá constituida hasta: el pago de la reclamación, el conocimiento de un acuerdo de prórroga, entre el asegurado y su comprador, o bien, el rechazo de la misma.

La reserva correspondiente a la participación del reaseguro cedido se determina aplicando al saldo, el porcentaje que resulte de dividir la prima cedida entre la prima emitida de los últimos 36 meses.

Para Crédito la reserva para obligaciones pendientes de cumplir de siniestros respecto de los cuales los asegurados no han comunicado valuación alguna, su estimación se realizará con base en la metodología transitoria definida por la Comisión.

#### **p) Reserva para beneficios a los empleados por terminación y al retiro**

La Institución tiene la política de otorgar pensiones por jubilación mediante planes de pensiones que cubren a todos los empleados. Algunos empleados se encuentran bajo un plan tradicional, y para otros se implementó un plan híbrido, bajo el cual se combinan dos componentes: uno de beneficio definido y el otro de contribución definida. Para ambos grupos se valúan las obligaciones derivadas de los componentes de beneficio definido bajo los lineamientos de la NIF D-3.

Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Institución y su edad al momento del retiro.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT, establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial realizada se efectuó en el mes de diciembre de 2013.

Los costos derivados de ausencias compensadas, como lo son las vacaciones, se reconocen de forma acumulativa por los que se crea la provisión respectiva.

#### **q) Reaseguro y reafianzamiento**

La Institución se apoya del Reaseguro proporcional, automático, proporcional facultativo y no proporcional para suscribir riesgos por arriba de sus capacidades de retención legal. Buscando un equilibrio en su cartera mediante la determinación de sus retenciones técnicas en cada ramo, con la finalidad de asegurar la estabilidad y solvencia de su negocio.

En ningún caso, dichos contratos relevan de la obligación final con los asegurados.

Para Fianzas limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reafianzadores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a

dichos reafianzadores una parte de la prima. Lo anterior, no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de la fianza.

Los reafianzadores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, las reclamaciones reportadas con base en su participación.

En la circular única de fianzas Capítulo 3.3 se establecen las reglas particulares para fijar el límite máximo de retención por la acumulación de responsabilidades por fiado u operación de afianzamiento o reafianzamiento.

#### **r) Estimaciones de partidas de dudosa recuperación de reaseguro**

La Institución tiene la política de establecer estimaciones para cuentas de cobro dudoso, siguiendo las disposiciones establecidas por la CNSF para estos fines. Las principales se resumen a continuación:

##### ***Reaseguro***

La compañía ha determinado con base en sus estadísticas que a los 90 días de haberse reconocido las cuentas por cobrar se han cubierto los daños a asegurados o afectados por lo que considera esta fecha, la de exigibilidad.

La Institución, por lo menos una vez al año realiza un análisis cualitativo, con base en la información disponible, de las cuentas por cobrar a reaseguradores, considerando la existencia y suficiencia de documentación soporte de las partidas, la antigüedad de éstas, así como la calificación y estado del registro de los reaseguradores extranjeros ante la CNSF.

##### ***Recuperaciones de siniestros de otras instituciones de seguros***

La estimación de los saldos por cobrar a otras instituciones de seguros por concepto de recuperaciones de siniestros, se reconoce a los 90 días con antigüedad en función de la fecha en la que se consideran exigibles dichos saldos.

##### ***Otras cuentas por cobrar***

De acuerdo con las disposiciones emitidas por la CNSF, la Institución constituye estimaciones para los aquellos saldos que tengan antigüedad superior a 60 y 90 días, para deudores no identificados y deudores identificados, respectivamente.

#### **s) Provisiones, pasivos contingentes y compromisos (diferentes a reservas técnicas)**

Los pasivos por provisiones distintos a las reservas técnicas se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

#### **t) Ingresos por primas**

Los ingresos resultan del reconocimiento simultáneo de los efectos de los contratos de seguros y reaseguro interrelacionados, de tal forma que se reconocen:

- i. las primas a cargo del cliente (primas emitidas)
- ii. la porción de las primas emitidas que la aseguradora se obligó a ceder a sus reaseguradores (primas cedidas)
- iii. la estimación de las obligaciones asumidas por riesgos en curso, neto de la porción estimada a cargo de reaseguradores (incremento neto de reserva de riesgos en curso).

El producto de estos eventos originan las Primas devengadas de retención.

De conformidad con la legislación y regulación para contratos de seguros, en caso de que la prima no sea pagada por el contratante en cierto plazo (ya sea previamente acordado o por omisión de acuerdo a los 45 días), cesan los efectos del contrato de seguros (derechos y obligaciones), ocasionando la eliminación de los conceptos reconocidos (primas emitidas, cedidas, primas por cobrar, reserva de riesgos en curso y comisiones directas y de reaseguro).

#### **u) Recargos sobre primas y derechos de pólizas**

Estos ingresos corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas, respectivamente.

Los recargos sobre primas se reconocen conforme se devengan a lo largo de la vigencia de la póliza. Los derechos de pólizas se registran en los resultados a la emisión de las pólizas, momento en el que se considera realizado el ingreso correspondiente a la recuperación de los gastos de expedición de las pólizas.

#### **v) Deudor por primas**

Las reglas para la cancelación de primas de seguros, establecen que la prima (primas, derechos, recargos e impuestos) o primera fracción de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo menor que se haya convenido, deberá cancelarse contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores al término del plazo correspondiente. Asimismo, dentro de los plazos antes referidos se deberá efectuar la cancelación de las operaciones de reaseguro cedido, comisiones a agentes, así como la liberación de la reserva de riesgos en curso que la emisión de la póliza correspondiente haya dado lugar.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la institución reportó primas por cobrar con antigüedad superior a 45 días por \$364,452,553 y \$234,632,326, respectivamente.

En relación a las cifras del año 2013, \$229,542,344 corresponden a recibos con antigüedad mayor a 45 días y \$134,910,209 corresponden a recibos por vencer.

La Institución registra contablemente el deudor por prima de conformidad con lo establecido en la Ley sobre el contrato de Seguro, la LGISMS y lo establecido en la Circular Única de Seguros, Título 13, capítulo 13.1.8 – VII y capítulo 13.3.1.

Para Fianzas se registra el derecho de cobro al momento de la emisión correspondiente. La afianzadora constituye una estimación para cuentas de cobro dudoso, por aquellos saldos con antigüedad superior a 30 días. Esta estimación se calcula aplicando ciertos porcentajes a la antigüedad de la cartera, que van en forma creciente del 10% al 100%.

**w) Costo neto de adquisición**

Los costos de adquisición, tales como comisiones y costos relacionados con la colocación de nuevos negocios, se cargan a resultados cuando se incurren.

**x) Costo neto de siniestralidad**

Representa los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas, cubiertas en los contratos de seguros (siniestros y otros beneficios), disminuidos de recuperaciones provenientes principalmente de: (i) participación de los asegurados deducibles o coaseguros, (ii) contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, (iii) salvamentos y, (iv) de otras instituciones de seguros por concepto de siniestros a cargo de éstas pero pagados por la Institución.

**y) Ingresos por salvamentos**

Los salvamentos se registran al momento de la declaración de la pérdida total o recuperación en caso de robo, ajustando a su valor real al momento de su realización (venta).

Los salvamentos, se registran como un ingreso en el estado de resultados, con base en el valor promedio estimado.

**z) Fideicomiso en administración**

La Institución actúa como fiduciaria en un fideicomiso para la administración de una suma asegurada, correspondiente a la contratación de la póliza de seguros vida colectiva. Esta operación se reconoce en cuentas de orden y balance (inversión y pasivo).

**aa) Fondos en administración de pérdidas**

La Institución recibe fondos en administración de pérdidas de algunos asegurados para garantizar la continuidad de las operaciones del mismo. Durante el ejercicio 2013 y 2012, los fondos en administración no fueron renovados por lo que el importe de los fondos corresponde a las vigencias de años anteriores y se disminuirán gradualmente con los siniestros que procedan teniendo como límite el fondo en administración disponible.

**ab) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con el marco normativo contable establecido por la Comisión, requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. La Compañía basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros consolidados. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de la compañía. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos clave utilizados al 31 de diciembre de 2013, en la determinación de estimaciones que implican incertidumbre y que pueden tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes de relativa importancia sobre el importe en libros de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio, son los siguientes:

***Contratos de seguros de vida de largo plazo***

Los pasivos para contratos de seguros de vida de largo plazo, que representan el valor esperado de los beneficios futuros derivados de las pólizas vigentes (disminuido por las primas a recibir en el futuro), se determinan con base cálculo actuariales utilizando supuestos establecidos al registro de los productos o en supuestos actualizados posteriormente; todos los supuestos utilizados se someten a registro ante la Comisión. Los supuestos utilizados incluyen tasa de descuento, tasas de mortalidad, morbilidad, longevidad, rendimiento de las inversiones, gastos, rescates y los valores futuros de las indemnizaciones y otros desembolsos a favor de los asegurados o sus beneficiarios.

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, la reserva determinada para estos beneficios es muy sensible a los cambios en los supuestos. Los pasivos para contratos de seguros son sujetos periódicamente a pruebas de suficiencia, que reflejan la mejor estimación de la administración de los flujos de efectivo futuros.

El monto de estas reservas asciende a \$1,554,552,918 y \$1,348,054,030 al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

***Contratos de seguros de daños***

En estos contratos se realizan estimaciones para: (i) el costo total esperado de las reclamaciones reportadas a la fecha de los estados financieros y (ii) costo total esperado de las reclamaciones incurridas pero no reportadas a la fecha de los estados financieros. Puede tomar un lapso significativo de tiempo para determinar con certeza el costo total de las reclamaciones.

El costo total de las reclamaciones pendientes de pago se determina utilizando proyecciones actuariales de las reclamaciones, mediante métodos actuariales registrados ante la Comisión.

El principal supuesto de las técnicas utilizadas es que la experiencia pasada de reclamaciones, se utiliza para proyectar el desarrollo de reclamaciones futuras y por lo tanto el costo total. Como tal, los métodos extrapolan el desarrollo de reclamaciones pagadas e incurridas, el costo promedio por reclamación y el número de reclamaciones basados en el desarrollo observado en años anteriores y los índices esperados de siniestralidad.

Juicios similares, estimaciones y supuestos se utilizan para evaluar la suficiencia de la reserva de riesgos en curso.

Los supuestos y métodos utilizados se someten a registro ante la Comisión.

El monto de estas reservas retenidas asciende a \$616,667,993 y \$480,547,119 al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

***Beneficios al retiro***

El costo de los beneficios definidos por los planes de pensión y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones. Estas incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas las suposiciones se someten a revisión en cada fecha de cierre del período que se informa. La Nota 19 muestra más detalles sobre los supuestos utilizados.

El monto de estas reservas asciende a \$201,779,890 y \$198,237,492 al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

**ac) Impuestos a la utilidad*****INIF 20, Efectos contables de la Reforma fiscal 2014***

Derivado de la Reforma Fiscal publicada en el 2013, se abrogaron tanto la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) y la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (LIETU), las cuales estuvieron en vigor hasta el 31 de diciembre de 2013; estableciéndose una nueva LISR, vigente a partir del 1 de enero de 2014. Derivado de los cambios a la LISR y a la abrogación de la LIETU, la Institución realizó un análisis de sus activos y pasivos diferidos al 31 de diciembre de 2013. Los efectos resultantes de dicho análisis no fueron significativos.

Derivado de la Reforma Fiscal publicada en el 2013, se abrogaron tanto la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) como la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (LIETU), las cuales estuvieron en vigor hasta el 31 de diciembre de 2013; estableciéndose una nueva LISR, vigente a partir del 1 de enero de 2014. Como consecuencia de los cambios a la LISR y a la abrogación de la LIETU, la Institución realizó un análisis de sus activos y pasivos diferidos al 31 de diciembre de 2013. Los efectos resultantes de dicho análisis no fueron significativos.

**Impuesto sobre la renta**

La tasa corporativa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) aplicable es del 30%.

**Impuesto empresarial a tasa única**

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no causó IETU, debido a que la base del citado gravamen fue negativa.

**Resultado fiscal**

Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal, derivan del efecto del ajuste anual por inflación, primas en depósito, pagos anticipados, comisiones por devengar a agentes, provisiones y gastos no deducibles.

**ad) Participación de los empleados en la utilidad (PTU)**

Los gastos por PTU, se presentan en gastos de operación en el estado de resultados.

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

**ae) Operaciones en moneda extranjera**

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación y el Banco de México del día hábil en que se realizaron. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio del último día hábil del mes. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se utilizó el tipo de cambio emitido por Banco de México de \$13.0843 y \$12.9658, por dólar estadounidense, respectivamente. La fluctuación cambiaria de la moneda extranjera y el valor de la UDI, se registran en los resultados del ejercicio.

**af) Utilidad integral**

Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados.

#### **ag) Reclamaciones**

Las reclamaciones cuando son recibidas de los beneficiarios se registran en cuentas de orden. Una vez recibida la reclamación por parte del beneficiario, la Institución procederá a integrar y en su caso, dictaminar la procedencia o improcedencia de la reclamación, de conformidad con el artículo 118 bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

Si transcurridos 60 días naturales después de haber recibido la reclamación no se ha solicitado información y/o documentación al beneficiario, ni se le ha informado si es o no procedente, deberá constituirse el pasivo correspondiente, de conformidad a lo establecido en la circular única de fianzas capítulo 9.4. El mismo registro deberá efectuarse también al momento de determinar la procedencia de pago de las fianzas, excepto en aquellos casos que se encuentren en litigio, las cuales permanecen en cuentas de orden hasta que se dicte sentencia.

#### **ah) Cuentas de orden- Fianzas**

Responsabilidades por fianzas en vigor.- En esta cuenta se controla el importe afianzado de todas las pólizas emitidas por la Afianzadora por las fianzas en vigor, las cuales provienen desde la constitución de la Afianzadora. Esta cuenta es disminuida hasta el momento de la cancelación de la póliza.

Garantías de recuperación de fianzas expedidas.- En esta cuenta se registran las obligaciones en prenda, hipoteca o fideicomiso, obligación solidaria, contrafianza o afectación en garantía en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas otorgados por el fiado a favor de la Afianzadora, los cuales únicamente podrán retirarse por cancelación o pago de reclamación de la fianza.

Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación.- Se registra el importe de las reclamaciones recibidas que estén pendientes de justificación tomándose como límite máximo para su registro el monto de la póliza de fianza. Los movimientos de cancelación procederán cuando se realice el pago de la reclamación, se califique como improcedente o haya desistimiento. En caso de que exista litigio en reclamación, deberá permanecer el registro en esta cuenta.

Reclamaciones contingentes.- En esta cuenta se registran las reclamaciones recibidas que han sido presentadas a la Afianzadora así como de las reclamaciones que la Afianzadora tiene comprobación de que existe algún litigio entre el fiado y el beneficiario, sin que hasta ese momento la Afianzadora sea participante en dicho litigio; y de las reclamaciones que se encuentren en proceso de integración, así como las reclamaciones por importe superior al monto especificado en la póliza respectiva, conforme a las disposiciones administrativas aplicables.

Reclamaciones pagadas y recuperación de reclamaciones pagadas.- En estas cuentas se registran los pagos efectuados por las reclamaciones de fianzas, así como el importe de las recuperaciones sobre reclamaciones pagadas en el ejercicio.

## **II. CAPITAL**

El capital contable se actualiza desde la fecha en que se efectúan las aportaciones de capital o se generan los demás rubros que lo integran, aplicando factores derivados del INPC.

El Capital Social se integra por:

CUENTA	NOMBRE	HISTORICO	EFFECTO INFLACIONARIO	TOTAL REEXPRESADO
<b>Capital o Fondo Social Pagado</b>		<b>100,000,000</b>	<b>206,085,647</b>	<b>306,085,647</b>
	Capital Social	140,000,000	225,361,481	365,361,481
	Capital no Suscrito	-40,000,000	-19,275,834	-59,275,834
<b>Reservas</b>		<b>210,667,450</b>	<b>314,571,612</b>	<b>525,239,062</b>
	Reserva Legal	157,359,781	4,391,057	161,750,838
	Rva. Primas en Vta. de Acc	53,307,669	310,180,555	363,488,224
<b>Superávit por Valuación</b>		<b>12,745,924</b>	<b>-36,079,214</b>	<b>-23,333,290</b>
	Superávit por valuación de inversiones	12,745,924	-36,079,214	-23,333,290
<b>Inversiones Permanentes</b>		<b>-4,721,978</b>	<b>0</b>	<b>-4,721,978</b>
<b>Resultado de Ejercicios Anteriores</b>		<b>1,517,302,085</b>	<b>-531,001,823</b>	<b>986,300,262</b>
<b>Resultado del Ejercicio</b>		<b>318,007,210</b>	<b>-2,318,878</b>	<b>315,688,332</b>
	Utilidad del ejercicio	318,007,210	-2,318,878	315,688,332
<b>Resultado por tenencia de Activos No Monetarios</b>			<b>51,535,865</b>	<b>51,535,865</b>
<b>Efecto Acumulado por Conversión</b>		<b>2,341</b>		<b>2,341</b>
SUMA DEL CAPITAL		2,154,003,033	2,793,209	2,156,796,242
			<b>Participación Controladora</b>	<b>2,156,796,242</b>
			<b>Participación No Controladora</b>	<b>2,382,359</b>
				<b>2,159,178,601</b>

b) El capital social de la Institución asciende a \$306,085,647 (\$100,000,000 valor nominal), el cual está representado por 140,000,000 acciones ordinarias (unidades) con un valor nominal de \$10 (valores nominales por unidad), el cual se encuentra totalmente suscrito y pagado.

c) Mediante asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 30 de septiembre de 2013 se decreto el pago de dividendos a accionistas por 97,948,392.

d) Otras reservas.

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de otras reservas ascendió a \$363,488,224 respectivamente el cual está representado por la prima en venta de acciones.

e) Restricciones a la disponibilidad del capital contable.

- Con base en las disposiciones legales vigentes, la utilidad registrada en el estado de resultados y capital contable, derivadas de la valuación de inversiones en acciones no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.

- De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado.

- Las disposiciones de la Comisión establecen que los activos por impuestos diferidos que las instituciones de seguros registren, como consecuencia de la aplicación de la NIF D-4, no podrán considerarse como inversiones para cubrir las reservas técnicas ni el capital mínimo de garantía y no serán objeto de reparto de utilidades.



- Para los efectos del decreto de dividendos, se considerará concluida la revisión de los estados financieros, sí dentro de los 180 días naturales siguientes a su publicación, la Comisión no comunica a la Institución de seguros observaciones al respecto.

- La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado (CUCA) y de las utilidades retenidas fiscales (CUFIN), causará el impuesto sobre la renta sobre dividendos a cargo de la Institución a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

- La CUFIN, se integra en términos generales, de la utilidad fiscal neta del ejercicio, así como de los dividendos percibidos de otras personas morales y disminuidas con el importe de los dividendos o utilidades distribuidas. El saldo de la CUFIN actualizada al 31 de diciembre de 2013 ascendió a \$363,775,420. En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente de las aportaciones actualizadas, según los procedimientos establecidos en la LISR. Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de la Cuenta del Capital Actualizado (CUCA) asciende a \$123,095,799

f) Otros movimientos de capital - inversiones permanentes

El saldo al 31 de diciembre de 2011 de este rubro incluye las contribuciones de capital recibidas por la Compañía, como resultado de la compra de acciones de Mapfre Fianzas y Mapfre Seguros de Crédito por \$1,987 mdp y \$28,066 mdp respectivamente; dichas contribuciones son la diferencia entre el precio de compra y su valor en libros a la fecha de adquisición, a continuación se presentan los cambios en 2012 y 2013.

	2013	2012
Saldo Inicial	\$ 30,652	\$ 30,053
Diferencia entre el precio de venta y el valor contable de Mapfre Seguros de Crédito	( 28,066)	-
Ajuste al precio de adquisición de Mapfre Fianzas	( 9,092)	-
Otros	1,784	599
Movimiento del periodo	( 35,374)	599
Saldo al final	<u>\$ ( 4,722)</u>	<u>\$ 30,652</u>

Cifras en miles de pesos

**III. Supuestos de inflación y tipo de cambio empleados en la valuación:**

MES	INPC	DÓLAR	UDIS
Ene-13	151.4500	12.7094	4.8905
Feb-13	151.8200	12.7795	4.9475
Mar-13	152.6000	12.3612	4.9415
Abr-13	152.4700	12.1456	4.9715
May-13	151.9300	12.8035	4.9623
Jun-13	151.8600	13.0279	4.9518
Jul-13	151.8600	12.8464	4.9479
Ago-13	152.2500	13.3415	4.9518
Sep-13	152.7700	13.1747	4.9688
Oct-13	153.3800	13.0067	4.9879
Nov-13	154.6800	13.1101	5.0214
Dic-13	155.3000	13.0843	5.0587

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación y el Banco de México del día hábil en que se realizaron. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio del último día hábil del mes. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se utilizó el tipo de cambio emitido por Banco de México de \$13.0843 y \$12.9658, por dólar estadounidense, respectivamente. La fluctuación cambiaria de la moneda extranjera y el valor de la UDI, se registran en los resultados del ejercicio.

**IV.** La Institución utilizó sus propios patrones de siniestralidad y severidad en todas las operaciones y ramos, salvo en el ramo de Vida Individual donde se utilizó, en algunos casos, la experiencia de nuestros reaseguradores.

**V.** En su caso, la correlación significativa entre los diferentes supuestos empleados, y ramos

**No aplica** para la compañía.

**VI.** Las fuentes de información utilizadas.

En el caso de los sectores de daños, accidentes y enfermedades; así como autos, se usó la experiencia de nuestros reaseguradores.

Para vida, se emplearon las siguientes fuentes de información de acuerdo a la normatividad vigentes y a los productos registrados:

● **Vida Individual**

Tabla de Mortalidad Experiencia Mexicana 82-89 para Vida Individual (CNSF).

Tabla de Mortalidad Experiencia Mexicana CNSF 200 Vida Individual (CNSF).

Tabla de Invalidez de la Sociedad de Actuarios de 1952.

Ordinary Disability, Manuel R. Cueto.

Experiencia Chilena 1981.

Experiencia de Kölnische Rück 1997.

● **Vida Grupo y Colectivo**

Tabla de Mortalidad Experiencia Mexicana CNSF 200 Vida Grupo (CNSF).  
 Tabla de Invalidez de la Sociedad de Actuarios de 1952.

**14.3.18.**

Categorías de Inversiones en Instrumentos Financieros.

I. La institución clasificó las inversiones de instrumentos de deuda en las categorías mencionadas en la Circular Única de Seguros como "Para financiar la operación" (F), "Para Conservar a Vencimiento" (V) y "Disponible para la Venta" (D), atendiendo a la liquidez de las reservas técnicas y considerando tasa, plazo y monto de la inversión, conforme lo establece la circular respectiva. En cuanto a las inversiones en renta variable, la clasificación se basó en la bursatilidad de las acciones, clasificando las bursátiles como "Para financiar la operación" (F), "Disponible para la venta, temporales" (T) las no bursátiles como "Disponibles para la venta, permanentes" (P).

II. Información acerca de la composición de cada una de las categorías por tipo de instrumento, indicando los principales riesgos asociados a los mismos;

III. Información acerca de los plazos de cada tipo de inversión;

**TÍTULOS DE DEUDA**

CALIFICACION	EMISION	SERIE	TIPO VALOR	CLASIFICACION	DÍAS POR VENCER
Baa2	UMS26F	2026F	D1	V	5,249
Baa2	UMS26F	2026F	D1	V	5,249
Baa2	UMS19F	2019F	D1	V	2,921
Baa2	UMS31F	2031F	D1	V	7,167
Baa2	UMS26F	2026F	D1	V	5,249
BBB	PEMEX	150927	D2	V	5,737
mxAAA	BACMEXT	05	94	D	1,434
mxCC	METROCB	02	91	F	762
mxCC	METROCB	005	91	F	762
mxA	NEMAK	07	91	D	1,049
mxAAA	BRHSCCB	07	97	V	7,755
Baa2	UMS26F	2026F	D1	V	5,249
mxAAA	HSB0001	160427	2P	D	1,579
mxAAA	CFECB	05	95	D	1,161
Aaa.mx	CFEHCB	08	95	D	2,203
mxAAA	HSB0001	160427	2P	D	1,579
0	BONOS	241205	M	V	4,723
0	BONOS	241205	M	V	4,723
BBB	PEMEX	210121	D2	V	3,309
0	BONOS	241205	M	V	4,723

CALIFICACION	EMISION	SERIE	TIPO VALOR	CLASIFICACION	DÍAS POR VENCER
0	BONOS	241205	M	V	4,723
0	BONOS	241205	M	V	4,723
mxAAA	HSB0001	160427	2P	D	1,579
mxAAA	PEMEX	09-2	95	D	1,549
0	BONOS	241205	M	V	4,723
0	BONOS	241205	M	V	4,723
mxAAA	TFOVIS	10-3U	95	V	10,314
mxAAA	BANAMEX	10	94	D	2,070
mxAAA	BANAMEX	10-2	94	D	3,162
mxAAA	CABEI	1-10	JI	D	3,160
0	TNOT	201115	D5	V	3,242
0	UDIBONO	351122	S	V	8,727
BBB	UMS40F	2040F	D1	V	10,238
BBB+	PEMEP49	151215	D2	D	1,445
Baa2	UMS31F	2031F	D1	V	7,167
mxAAA	CEDEVIS	11U	95	V	9,943
0	BONOS	241205	M	V	4,723
mxAAA	CFECB	05	95	D	1,161
mxAAA	CFECB	06	95	D	1,476
BBB	PEMEX2	150315	D2	V	1,170
0	BONOS	241205	M	V	4,723
0	UDIBONO	351122	S	V	8,727
mxAAA	TFOVIS	11U	95	V	10,589
0	BONOS	241205	M	V	4,723
0	BONOS	241205	M	V	4,723
0	UDIBONO	351122	S	V	8,727
0	BONOS	241205	M	V	4,723
0	UDIBONO	351122	S	V	8,727
Baa2	UMS19F	2019F	D1	V	2,921
0	CBIC002	300117	2U	V	6,592
0	BONOS	241205	M	V	4,723
0	BONOS	241205	M	V	4,723
0	BONOS	241205	M	V	4,723
0	BONOS	241205	M	V	4,723
0	BONOS	241205	M	D	4,723
AAA(mex)	BACOMCB	07	97	D	5,917

CALIFICACION	EMISION	SERIE	TIPO VALOR	CLASIFICACION	DÍAS POR VENCER
Baa2	UMS16F	2016F	D1	V	1,720
Baa2	UMS16F	2016F	D1	V	1,720
0	UDIBONO	351122	S	V	8,727
A-	PEMEE62	170815	D2	V	2,054
0	BONDESD	161027	LD	F	1,762
0	UDIBONO	351122	S	V	8,727
0	BONDESD	141113	LD	F	1,048
AAA(mex)	CFE	10	95	D	1,063
Aaa.mx	CFEHCB	09	95	D	2,664
0	BONOS	241205	M	V	4,723
BBB+	UMS17F	2017F	D1	D	1,842
mxAAA	PEMEX	11-2	95	D	1,927
AAA(mex)	BANOB	11	94	F	1,413
0	CBIC002	300117	2U	V	6,592
0	CBIC002	300117	2U	V	6,592
A-	PEMEE62	170815	D2	V	2,054
BBB	PEMEX3	150927	D2	V	5,737
0	BONOS	241205	M	V	4,723
0	BONOS	241205	M	V	4,723
0	BONOS	241205	M	V	4,723
0	BONOS	241205	M	V	4,723
0	BONOS	241205	M	V	4,723
0	BONOS	241205	M	V	4,723
0	UDIBONO	351122	S	V	8,727
AAA(mex)	BANOB	11	94	F	1,413
0	UDIBONO	351122	S	V	8,727
BB+(mex)	CREYCCB	06U	97	D	7,877
mxAA+	BIMBO	09	91	D	891
Aaa.mx	FICCB	08	91	D	8,933
Aaa.mx	FICCB	08-2	91	D	1,262
mxAAA	KIMBER	07	91	D	2,004
AA+(mex)	MOLYMET	10	91	D	1,308
Aaa.mx	KOF	11-2	91	D	3,383
0	BONOS	151217	M	D	1,447
0	BONOS	151217	M	D	1,447
0	BONOS	151217	M	D	1,447
0	BONOS	151217	M	D	1,447

CALIFICACION	EMISION	SERIE	TIPO VALOR	CLASIFICACION	DÍAS POR VENCER
0	BONOS	171214	M	D	2,175
AAA(mex)	BANOB	11-2	94	D	3,597
mxAAA	AMX	10	91	D	1,153
mxAAA	PEMEX	09-2	95	V	1,549
0	BONOS	241205	M	V	4,723
mxAAA	TELMEX	07	91	D	9,207
0	UDIBONO	351122	S	V	8,727
mxAAA	PEMEX	11-2	95	D	1,927
mxAAA	PEMEX	11-2	95	D	1,927
0	BONOS	241205	M	F	4,723
0	BONOS	241205	M	D	4,723
0	BONOS	241205	M	D	4,723
AAA(mex)	BANOB	11-2	94	D	3,597
0	BONOS	241205	M	D	4,723
0	BONOS	241205	M	D	4,723
0	BONOS	241205	M	D	4,723
mxAAA	HOLCIM	12	91	F	1,182
BBB	PEMEX	240122	D2	V	3,677
BBB	PEMEX	240122	D2	V	3,677
0	BONOS	241205	M	D	4,723
AAA(mex)	BANOB	11	94	F	1,413
BBB	PEMEX2	150315	D2	V	1,170
BBB	PEMEX2	150315	D2	V	1,170
BBB	PEMEX2	150315	D2	V	1,170
0	UDIBONO	351122	S	V	8,727
0	CBIC002	300117	2U	V	6,592
0	UDIBONO	351122	S	V	8,727
0	UDIBONO	351122	S	V	8,727
BBB	PEMEX2	150315	D2	V	1,170
BBB	PEMEX2	150315	D2	V	1,170
0	BONDESD	171019	LD	F	2,119
0	BONOS	241205	M	V	4,723
0	BONDESD	170824	LD	F	2,063
0	UDIBONO	141218	S	V	1,083
0	UDIBONO	141218	S	V	1,083
0	UDIBONO	141218	S	V	1,083
0	UDIBONO	141218	S	V	1,083

CALIFICACION	EMISION	SERIE	TIPO VALOR	CLASIFICACION	DÍAS POR VENCER
0	UDIBONO	141218	S	V	1,083
0	UDIBONO	141218	S	V	1,083
0	UDIBONO	141218	S	V	1,083
0	UDIBONO	141218	S	V	1,083
mxAAA	SHF0001	180614	2U	D	2,357
mxAAA	SHF0001	180614	2U	D	2,357
0	UDIBONO	141218	S	V	1,083
0	CBIC002	300117	2U	V	6,592
0	CBIC002	300117	2U	V	6,592
0	CBIC002	300117	2U	V	6,592
0	UDIBONO	141218	S	V	1,083
0	UDIBONO	141218	S	V	1,083
0	UDIBONO	351122	S	V	8,727
0	UDIBONO	141218	S	V	1,083
BBB	PEMEX2	150315	D2	V	1,170
Baa2	UMS16F	2016F	D1	V	1,720
Baa2	UMS16F	2016F	D1	V	1,720
BBB	PEMEX	151214	D2	D	1,080
BBB+	UMS17F	2017F	D1	D	1,842
BBB+	UMS17F	2017F	D1	D	1,842
BBB+	UMS17F	2017F	D1	D	1,842
Baa2	UMS26F	2026F	D1	V	5,249
Baa2	UMS26F	2026F	D1	V	5,249
Baa2	UMS16F	2016F	D1	V	1,720
Baa2	UMS19F	2019F	D1	V	2,921
Baa2	UMS26F	2026F	D1	V	5,249
BBB	PEMEX2	150315	D2	V	1,170
Baa2	UMS14F	2014F	D1	D	746
BBB	PEMEX2	150315	D2	V	1,170
Baa2	UMS14F	2014F	D1	D	746
BBB	PEMEX2	150315	D2	V	1,170
BBB	PEMEX2	150315	D2	V	1,170
BBB	PEMEX2	150315	D2	V	1,170
BBB	PEMEX2	150315	D2	V	1,170
BBB	PEMEX2	150315	D2	V	1,170
BBB	PEMEX2	150315	D2	V	1,170
mxAAA	SHF0001	180614	2U	D	2,357

CALIFICACION	EMISION	SERIE	TIPO VALOR	CLASIFICACION	DÍAS POR VENCER
0	BONOS	151217	M	D	1,447
0	BONOS	171214	M	D	2,175
AAA(mex)	CFE	10-2	95	V	3,247
0	BONDESD	150115	LD	F	1,111
BBB	UMS22F2	2022F	D1	V	3,727
0	BONOS	181213	M	V	2,539
0	BONOS	181213	M	V	2,539
0	BONOS	181213	M	V	2,539
AAA(mex)	CFECB	10-2	95	V	3,114
mxAAA	TLEVISA	10	91	V	3,197
0	BONOS	171214	M	V	2,175
0	BONDESD	161027	LD	F	1,762
0	BONDESD	170824	LD	F	2,063
0	BONOS	241205	M	D	4,723
mxAAA	PEMEX	11-3	95	V	3,616
0	BONOS	241205	M	D	4,723
mxAAA	PEMEX	11-3	95	V	3,616
AAA(mex)	CFE	10-2	95	V	3,247
AAA(mex)	CFE	10-2	95	V	3,247
AAA(mex)	CFE	10-2	95	V	3,247
AAA(mex)	CFE	10-2	95	V	3,247
AAA(mex)	CFE	10-2	95	V	3,247
AAA(mex)	CFE	10-2	95	V	3,247
AAA(mex)	CFE	10-2	95	V	3,247
mxAAA	SHF0001	180614	2U	D	2,357
mxAAA	SHF0001	180614	2U	D	2,357
0	BONOS	241205	M	V	4,723
AAA(mex)	CFE	10-2	95	V	3,247
0	BONDESD	161027	LD	F	1,762
mxAAA	PEMEX	09-2	95	V	1,549
mxAAA	SCOTIAB	13	94	F	2,267
AAA(mex)	BLADEX	12	91	F	1,175
0	BONDESD	161027	LD	F	1,762
A-	AMXL600	181236	D2	D	9,119
AAA(mex)	CFE	10-2	95	D	3,247
A-	AMXL600	181236	D2	D	9,119
mxAAA	PE&OLES	12D	91	F	3,826



CALIFICACION	EMISION	SERIE	TIPO VALOR	CLASIFICACION	DÍAS POR VENCER
mxAAA	LIVEPOL	12	91	F	1,909
mxAAA	IENOVA	13-2	91	F	2,231
mxAAA	SCOTIAB	12	94	F	1,426
AAA(mex)	FNCOT	13	95	F	1,560
AAA(mex)	BANOB	11	94	F	1,413
AAA(mex)	BLADEX	12	91	F	1,175
0	BONOS	241205	M	F	4,723
0	BONOS	241205	M	F	4,723
BB+	MABEA34	151215	D2	V	1,445
BBB	UMS22F2	2022F	D1	F	3,727
BBB	UMS22F2	2022F	D1	V	3,727
0	BONDESD	170622	LD	F	2,000
mxAAA	NAVISCB	13	91	F	2,327
AAA(mex)	TFOVIS	09-2U	95	D	9,889
BB+	MABEA34	151215	D2	V	1,445
AA+(mex)	GCARSO	12	91	F	1,902
mxAAA	SHF0001	180614	2U	D	2,357
mxAA+	IBDROLA	08	91	F	2,382
mxAAA	PEMEX	09-2	95	V	1,549
0	BONOS	241205	M	F	4,723
BBB+	TELV523	110537	D2	D	9,263
BBB+	TELV523	110537	D2	D	9,263
mxAA+	TELFIM	10	91	D	3,110
BB+	MABEA34	151215	D2	D	1,445
mxAA+	TELFIM	10-2	91	D	926
mxA	BRHSCCB	07-2	97	D	7,755
mxAAA	CEDEVIS	09-2U	95	D	7,114
AA+(mex)	BANORTE	14014	I	V	740
Aaa.mx	FICCB	08U	91	D	8,933
AAA(mex)	TFOVIS	09-2U	95	D	9,889
Baa2	UMS14F	2014F	D1	F	746
AA(mex)	INCARSO	12	91	F	2,042
BBB+	UMS17F	2017F	D1	D	1,842
BBB+	UMS17F	2017F	D1	D	1,842
mxAAA	PE&OLES	12D	91	F	3,826
AA-(mex)	VRZCB	06U	90	D	8,979

CALIFICACION	EMISION	SERIE	TIPO VALOR	CLASIFICACION	DÍAS POR VENCER
mxA	INVEX	13-2	91	F	2,448
mxAAA	PEMEX	13	95	F	2,616
0	BONDESD	161027	LD	F	1,762
mxAAA	AMX	10-2	91	D	2,973
AAA(mex)	GDFCB	10-2	90	D	3,086
BBB	PEMEX3	150635	D2	V	8,567
A-	PEMEE62	170815	D2	V	2,054
AA(mex)	LAB	13-2	91	F	2,098
mxAA+	IBDROLA	08	91	F	2,382
mxAAA	KIMBER	13-2	91	F	2,459
Baa2	UMS19F	2019F	D1	V	2,921
AAA(mex)	IFCOTCB	13	95	F	2,487
BBB	PEMEX	210121	D2	V	3,309
A(mex)	ELEKTRA	13	91	F	1,636
BB+	MABEA34	151215	D2	V	1,445
mxA	HICOAM	07	91	D	2,154
AA+(mex)	BANORTE	14014	I	V	740
F1+(mex)	INBURSA	14054	I	V	768
AAA(mex)	CFE	13-2	95	V	4,325
mxAAA	CFE	13	95	F	2,365
mxAAA	CABEI	1-13	JI	F	1,789
0	BONDESD	170622	LD	F	2,000
0	BONDESD	141113	LD	F	1,048
0	BONDESD	171019	LD	F	2,119
BBB+	UMS17F	2017F	D1	D	1,842
mxAAA	SHF0001	180614	2U	D	2,357
0	BONOS	241205	M	F	4,723
BB+	MABEA34	151215	D2	V	1,445
0	UDIBONO	160616	S	F	1,629
0	UDIBONO	160616	S	F	1,629
BBB	UMS14F2	2014F	D1	F	779
mxAAA	HSBC	13	94	F	2,529
0	BACMEXT	14014	I	V	740
mxAAA	PEMEX	13	95	F	2,616
F1+(mex)	BACMEXT	13524	I	F	733
F1+(mex)	BACMEXT	13524	I	F	733

**TÍTULOS DE CAPITAL**

CALIFICACION	EMISION	SERIE	TIPO VALOR	CLASIFICACION	DÍAS POR VENCER
0	MDL	UNICA	NB	P	-
0	MDL	UNICA	NB	P	-
0	MDL	UNICA	NB	P	-
0	CESVIME	UNICA	NB	P	-
0	CESVIME	UNICA	NB	P	-
0	CESVIME	UNICA	NB	P	-
0	MUS	UNICA	NB	P	-
0	CESVIME	UNICA	NB	P	-
0	TEA	UNICA	NB	P	-
0	TEA	UNICA	NB	P	-
0	CESVIME	UNICA	NB	P	-
0	MUS	UNICA	NB	P	-
0	CESVIME	UNICA	NB	P	-
0	CESVIME	UNICA	NB	P	-
0	OCRA	UNICA	NB	P	-
0	OCRA	UNICA	NB	P	-
0	OCRA	UNICA	NB	P	-
0	OCRA	UNICA	NB	P	-
0	HOGSEG	UNICA	NB	P	-
0	ROBLE	UNICA	NB	P	-
0	SCA	UNICA	NB	P	-
0	CLUBIND	UNICA	NB	P	-
0	GASERFI	UNICA	NB	P	-
0	CLUBBRI	UNICA	NB	P	-
0	CLUBIND	UNICA	NB	P	-
0	AEROACT	UNICA	NB	P	-
0	AEROMEX	UNICA	NB	P	-
0	COUNTRY	UNICA	NB	P	-
0	PROCLUB	UNICA	NB	P	-
0	CESVIME	UNICA	NB	P	-
0	PROCLUB	UNICA	NB	P	-
0	MAPFREI	NA	DLS	P	-
0	CESVIME	UNICA	NB	P	-
0	CREDITO	UNICA	NB	P	-
0	COUNTRY	UNICA	NB	P	-
0	COUNTRY	UNICA	NB	P	-
0	AMIS	UNICA	NB	P	-

CALIFICACION	EMISION	SERIE	TIPO VALOR	CLASIFICACION	DÍAS POR VENCER
0	AMIS	UNICA	NB	P	-
0	FIANZAS	UNICA	NB	P	-
0	MSM	UNICA	NB	P	-
0	MSM	UNICA	NB	P	-
A	SANTAN	3-07	D8	D	2,124
0	OCRA	UNICA	NB	P	-
0	OCRA	UNICA	NB	P	-
A-	AIG	1-06	D8	F	1,720
0	FIANZAS	UNICA	NB	P	-
A-	GS	2-08	D8	F	1,140
A	SANTAN	2-07	D8	D	2,111
AAA(mex)	BCI	11	91	D	923
AAA(mex)	BCI	11	91	D	923
0	GMD	*	1	T	-
0	GMD	*	1	T	-
0	GMD	*	1	T	-
0	KUO	B	1	T	-
0	GISSA	A	1	T	-
0	KUO	B	1	T	-
0	KUO	B	1	T	-
0	GMD	*	1	T	-
0	GISSA	A	1	T	-
0	GISSA	A	1	T	-
0	KUO	B	1	T	-
0	GISSA	A	1	T	-
0	KUO	B	1	T	-
0	POCHTEC	B	1	T	-
0	GISSA	A	1	T	-
0	GMD	*	1	T	-
0	POCHTEC	B	1	T	-
0	KUO	B	1	T	-
0	GISSA	A	1	T	-
0	SPORT	S	1	T	-
0	MEXCHEM	*	1	T	-
0	CULTIBA	B	1	T	-
0	GISSA	A	1	T	-
0	CULTIBA	B	1	T	-

CALIFICACION	EMISION	SERIE	TIPO VALOR	CLASIFICACION	DÍAS POR VENCER
0	GMD	*	1	T	-
0	GMD	*	1	T	-
0	ICA	*	1	T	-
0	MEXCHEM	*	1	T	-
0	IENOVA	*	1	T	-
0	ALPEK	A	1	T	-
0	CHDRAUI	B	1	T	-
0	MEXCHEM	*	1	T	-
0	POCHTEC	B	1	T	-
0	OHLMEX	*	1	T	-
0	ICA	*	1	T	-
0	OHLMEX	*	1	T	-
0	ICA	*	1	T	-
0	ALPEK	A	1	T	-
0	IENOVA	*	1	T	-
0	MEXCHEM	*	1	T	-
0	OHLMEX	*	1	T	-
0	GISSA	A	1	T	-
0	IENOVA	*	1	T	-
0	MEXCHEM	*	1	T	-
0	OHLMEX	*	1	T	-
0	GMEXICO	B	1	T	-
0	MEXCHEM	*	1	T	-
0	ALPEK	A	1	T	-
0	ICA	*	1	T	-
0	WALMEX	V	1	T	-
0	MEXCHEM	*	1	T	-
0	WALMEX	V	1	T	-
0	GMEXICO	B	1	T	-
0	OHLMEX	*	1	T	-
0	ICA	*	1	T	-
0	ALPEK	A	1	T	-
0	GMEXICO	B	1	T	-
0	ICA	*	1	T	-
0	WALMEX	V	1	T	-
0	CULTIBA	B	1	T	-
0	MEXCHEM	*	1	T	-

CALIFICACION	EMISION	SERIE	TIPO VALOR	CLASIFICACION	DÍAS POR VENCER
0	MEXCHEM	*	1	T	-
0	CEMEX	CPO	1	T	-
0	GMEXICO	B	1	T	-
0	WALMEX	V	1	T	-
0	AC	*	1	T	-
0	MEXCHEM	*	1	T	-
0	NAFTRAC	ISHRS	1B	T	-
0	NAFTRAC	ISHRS	1B	T	-
0	NAFTRAC	ISHRS	1B	T	-
0	FEMSA	UBD	1	T	-
0	WALMEX	V	1	T	-
0	FEMSA	UBD	1	T	-
0	KOF	L	1	T	-
0	VOLAR	A	1	T	-
0	CHDRAUI	B	1	T	-
0	KOF	L	1	T	-
0	MEXCHEM	*	1	T	-
0	CHDRAUI	B	1	T	-
0	WALMEX	V	1	T	-
0	CHDRAUI	B	1	T	-
0	WALMEX	V	1	T	-
0	WALMEX	V	1	T	-
0	KIMBER	A	1	T	-
0	KIMBER	A	1	T	-
0	MEXCHEM	*	1	T	-
0	VOLAR	A	1	T	-
0	CULTIBA	B	1	T	-
0	AC	*	1	T	-
0	FEMSA	UBD	1	T	-
0	VOLAR	A	1	T	-
0	GMEXICO	B	1	T	-
0	WALMEX	V	1	T	-
0	VOLAR	A	1	T	-
0	CHDRAUI	B	1	T	-
0	KIMBER	A	1	T	-
0	KOF	L	1	T	-
0	CULTIBA	B	1	T	-

CALIFICACION	EMISION	SERIE	TIPO VALOR	CLASIFICACION	DÍAS POR VENCER
0	KIMBER	A	1	T	-
0	POCHTEC	B	1	T	-
0	GMEXICO	B	1	T	-
0	POCHTEC	B	1	T	-
0	TLEVISA	CPO	1	T	-
0	VOLAR	A	1	T	-
0	ALFA	A	1	T	-
0	FEMSA	UBD	1	T	-
0	NAFTRAC	ISHRS	1B	T	-
0	TLEVISA	CPO	1	T	-
0	SPORT	S	1	T	-
0	ALFA	A	1	T	-
0	POCHTEC	B	1	T	-
0	GMEXICO	B	1	T	-
0	MASECA	B	1	T	-
0	MEXCHEM	*	1	T	-
0	ICA	*	1	T	-
0	GISSA	A	1	T	-
0	KUO	B	1	T	-
0	POCHTEC	B	1	T	-
0	GMD	*	1	T	-
0	GMD	*	1	T	-
0	GMD	*	1	T	-
0	GMD	*	1	T	-
0	GMD	*	1	T	-
0	GMD	*	1	T	-
0	GMD	*	1	T	-
AA/4 F	VECTPRE	MD0	51	F	-
0	ALFA	A	1	T	-
0	MASECA	B	1	T	-
0	POCHTEC	B	1	T	-
0	GMEXICO	B	1	T	-
0	POCHTEC	B	1	T	-
0	WALMEX	V	1	T	-
AA/4 F	VECTPRE	MD0	51	F	-
0	PINFRA	*	1	T	-
AA/2 F	AXESCP	G	51	F	-
0	NAFINDX	M1	52	F	-
0	NAFINDX	M1	52	F	-

IV. Las bases de determinación del valor estimado para instrumentos de deuda no cotizados, son:

CONCEPTO	VALUACION
TNOT	Costo de adquisición
Time Deposit (Bancomer)	Método de costo amortizado, interés imputado

V. Durante el ejercicio de 2013 la empresa MAPFRE Tepeyac, S.A. no realizó traspasos o ventas de instrumentos catalogados como valores para ser conservados como vencimientos.

VI. Derivado de que no se realizaron traspasos por ventas de instrumentos catalogados como valores para ser conservados como vencimientos, esta fracción **No Aplica**.

#### 14.3.19.

No existen asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados al 31/12/2013.

### NOTA DE REVELACIÓN 8 REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

#### 14.3.23

Debido a que la Institución no realiza operaciones de Reaseguro Financiero esta disposición.- **No aplica**



## NOTA DE REVELACIÓN 11 PASIVOS LABORALES

14.3.26.

MAPFRE TEPEYAC S.A.					
VALUACION ACTUARIAL DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL BOLETIN D-3					
SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013					
(CIFRAS EN PESOS)					
		Plan de Pensiones	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal	Total
<b>A.</b>	<b>Valores Actuariales</b>				
	1 Obligación por Beneficios Adquiridos (OBA)	-79,692,004	-3,777,074	-22,820,567	-106,289,645
	2 Obligación por Beneficios No Adquiridos	-115,411,086	-6,207,585	0	-121,618,671
	3 Obligación por Beneficios Definidos	-195,103,090	-9,984,659	-22,820,567	-227,908,316
<b>B.</b>	<b>Aportaciones reales y beneficios pagados</b>				
	1 Aportaciones al fondo	16,067,424	1,166,510	2,959,623	20,193,557
	2 Beneficios pagados (fondo)	1,803,182			1,803,182
	3 Beneficios pagados (reserva en libros)	0	0	0	0
<b>C.</b>	<b>Situación Financiera al 31-12-12</b>				
	1 Obligación por Beneficios Definidos (OBD)	-195,103,090	-9,984,659	-22,820,567	-227,908,316
	2 Activos del plan	143,718,141	6,369,640	21,946,405	172,034,186
	3 Situación financiera	-51,384,949	-3,615,019	-874,162	-55,874,130
	4 (Activo) / Pasivo de Transición inicial	0	0	0	0
	5 Modificaciones al plan	0	0	0	0
	6 Pérdida/(Ganancias) actuariales	51,384,949	3,615,019	0	54,999,968
	7 (Pasivo) / activo neto proyectado	0	0	<b>-874,162</b>	<b>-874,162</b>
<b>D.</b>	<b>Determinación del (Pasivo) / Activo Neto Proyectado al 31-12-2012</b>				
	1 (Pasivo) / activo neto proyectado al 01-01-12	0	0	1,653,278	1,653,278
	2.1 Subtotal (costo)/Ingreso neto del periodo	-17,552,440	-1,274,323	-3,233,227	-22,059,990
	2.2 Efecto de reducción y/o liquidación anticipada de obligaciones (costo)/ingreso	0	0	0	0
	2.3 (Costo)/Ingreso por reconocimiento inmediato de (P)/G	0	-142,803	-2,253,836	-2,396,639
	2 (Costo) / ingreso neto del periodo	<b>-17,552,440</b>	<b>-1,417,126</b>	<b>-5,487,063</b>	<b>-24,456,629</b>
	3 Aportaciones al fondo	16,067,424	1,166,510	2,959,623	20,193,557
	4 Beneficios pagados (reserva en libros)	0	0	0	0
	5 Otros ajustes	1,485,016	250,616	0	1,735,632
	6 (Pasivo) / activo neto proyectado al 31-12-12	0	0	<b>-874,162</b>	<b>-874,162</b>

Los montos y la descripción de los activos en los que se encuentran invertidas las reservas para obligaciones laborales al retiro al cierre de Diciembre del 2013.

CALIFICACION	TIPO VALOR	EMISION	SERIE	MONEDA	TITULOS	COSTO
mxBB-	91	HSCCB	08	Pesos	21160	436,269
D	97	CREYCB	06U	UDIS	7315	1,638,179
mxAAA	95	CEDEVIS	08-4U	UDIS	1521	770,511
mxAAA	95	CEDEVIS	08-4U	UDIS	1246	631,201
Aaa.mx	95	CFEHC	09	Pesos	30000	1,650,000
Aaa.mx	95	CFEHC	09	Pesos	30000	1,650,000
mxAAA	95	CEDEVIS	09-2U	UDIS	11541	3,228,359
AAA(mex)	95	TFOVIS	09-3U	UDIS	11495	2,752,724
AAA(mex)	95	TFOVIS	09-3U	UDIS	11495	2,752,724
mxBB-	91	HSCCB	08	Pesos	13840	285,348
D	97	CREYCB	06U	UDIS	4785	1,071,591
mxAAA	95	CEDEVIS	08-4U	UDIS	1470	744,676
mxAAA	95	PEMEX	10-2	Pesos	25000	2,500,000
mxAAA	95	PEMEX	10-2	Pesos	25000	2,500,000
mxAAA	95	CEDEVIS	10U	UDIS	2262	314,879
mxAAA	95	CEDEVIS	10U	UDIS	2262	314,879
mxAAA	95	CEDEVIS	10-3U	UDIS	11328	1,686,683
mxAAA	95	CEDEVIS	10-3U	UDIS	11328	1,686,683
Aaa.mx	91	VWLEASE	10	Pesos	10000	1,000,035
Aaa.mx	91	VWLEASE	10	Pesos	10000	1,000,035
AAA(mex)	91	KIMBER	10	Pesos	15000	1,500,000
AAA(mex)	91	KIMBER	10	Pesos	15000	1,500,000
AAA(mex)	91	ARCA	10-2	Pesos	10000	1,000,000
AAA(mex)	91	ARCA	10-2	Pesos	10000	1,000,000
AAA(mex)	94	BANAMEX	10-3	Pesos	10000	1,000,000
AAA(mex)	94	BANAMEX	10-3	Pesos	10000	1,000,000
AAA	M	BONOS	241205	Pesos	20000	2,519,674
AAA	M	BONOS	241205	Pesos	30000	3,779,511
AAA	M	BONOS	241205	Pesos	10000	1,260,803
AAA	M	BONOS	241205	Pesos	10000	1,260,803
AAA	M	BONOS	241205	Pesos	10000	1,242,187
AAA	M	BONOS	241205	Pesos	10000	1,242,187
AAA	M	BONOS	241205	Pesos	70000	8,694,662
AAA	M	BONOS	241205	Pesos	30000	3,726,284
AAA	S	UDIBONO	251204	UDIS	7740	4,496,004
AAA	S	UDIBONO	251204	UDIS	30652	17,805,104
AA/2 F	51	AXESCP	G	Pesos	8272115	16,767,627
AAA	S	UDIBONO	201210	UDIS	8305	3,851,733
AAA	S	UDIBONO	201210	UDIS	15425	7,153,882
AAA	M	BONOS	241205	Pesos	35000	4,110,505
AAA	M	BONOS	241205	Pesos	65000	7,633,795
Aaa.mx	91	KOF	11-2	Pesos	2000	200,000
Aaa.mx	91	KOF	11	Pesos	5000	500,000
Aaa.mx	91	KOF	11	Pesos	15000	1,500,000
Aaa.mx	91	KOF	11-2	Pesos	8000	800,000
mxAAA	95	TFOVIS	11U	UDIS	2193	776,142
mxAAA	95	TFOVIS	11U	UDIS	2193	776,142
AA/2 F	51	AXESCP	G	Pesos	104799	212,428
AA/2 F	51	AXESCP	G	Pesos	6995	14,179
mxAAA	95	PEMEX	11U	UDIS	3266	1,652,182
mxAAA	95	PEMEX	11U	UDIS	3266	1,652,182
AAA(mex)	94	BANOB	11	Pesos	10000	1,000,000
AAA(mex)	94	BANOB	11	Pesos	15000	1,500,000

CALIFICACION	TIPO VALOR	EMISION	SERIE	MONEDA	TITULOS	COSTO
AAA(mex)	94	BANOB	11-2	Pesos	5000	500,000
AAA(mex)	94	BANOB	11-2	Pesos	5000	500,000
mxAAA	95	PEMEX	11-3	Pesos	20506	2,050,600
AAA	LD	BONDESD	161229	Pesos	50000	4,922,022
AAA	LD	BONDESD	161229	Pesos	90000	8,859,605
mxAAA	91	LIVEPOL	12-2	Pesos	30000	3,000,000
AAA(mex)	91	HOLCIM	12-2	Pesos	20000	2,000,000
AAA(mex)	91	HOLCIM	12-2	Pesos	20000	2,000,000
mxAAA	95	TFOVIS	12-3U	UDIS	10447	4,549,531
mxAAA	95	TFOVIS	12-3U	UDIS	10447	4,549,531
AA/2 F	51	AXESCP	G	Pesos	1494939	3,030,250
AAA	S	UDIBONO	141218	UDIS	5650	3,103,529
AAA	S	UDIBONO	141218	UDIS	3766	2,068,653
AA/2 F	51	AXESCP	G	Pesos	422061	855,520
AA/2 F	51	AXESCP	G	Pesos	525000	1,064,178
AA/2 F	51	AXESCP	G	Pesos	495702	1,004,791
AA/2 F	51	AXESCP	G	Pesos	203825	413,155
mxAAA	94	BINBUR	13	Pesos	30000	3,000,059
mxAAA	94	BINBUR	13	Pesos	50000	5,000,098
AAA(mex)	91	FACILSA	13	Pesos	30000	3,000,000
AAA(mex)	91	FACILSA	13	Pesos	50000	5,000,000
AAA	S	UDIBONO	160616	UDIS	7052	4,025,556
AAA	S	UDIBONO	160616	UDIS	5289	3,019,167
AAA(mex)	95	FNCOT	13	Pesos	30000	3,000,000
AAA	S	UDIBONO	160616	UDIS	17800	10,131,626
AAA	S	UDIBONO	160616	UDIS	17800	10,131,626
mxAAA	95	CFE	13	Pesos	40000	4,003,348
mxAAA	95	CFE	13	Pesos	40000	4,003,348
AAA/2 F	51	VECTPRE	X+0	Pesos	19432864	31,637,519
AAA/2 F	51	VECTPRE	X+0	Pesos	22278254	36,275,369
AAA/2 F	51	VECTPRE	X+0	Pesos	4024834	6,553,581
AAA/2 F	51	VECTPRE	X+0	Pesos	772011	1,257,205
AAA/2 F	51	VECTPRE	X+0	Pesos	671328	1,093,245
AAA/2 F	51	VECTPRE	X+0	Pesos	393490	640,875
AAA/2 F	51	VECTPRE	X+0	Pesos	598244	974,356
AAA/2 F	51	VECTPRE	X+0	Pesos	2879	4,690
AAA/2 F	51	VECTPRE	X+0	Pesos	4750	7,739
AAA/2 F	51	VECTPRE	X+0	Pesos	2702	4,403
AAA/2 F	51	VECTPRE	X+0	Pesos	4131	6,732
AAA/2 F	51	VECTPRE	X+0	Pesos	114265	186,231
AAA/2 F	51	VECTPRE	X+0	Pesos	111434	181,617
AAA/2 F	51	VECTPRE	X+0	Pesos	1617751	2,637,526
AAA/2 F	51	VECTPRE	X+0	Pesos	1559965	2,543,314
AAA(mex)	94	BANOB	11	Pesos	8129	812,900
AAA	LD	BONDESD	161027	Pesos	17341	1,705,853
AAA	51	VECTPRE	X+0	10	37080	60,454
AAA	51	VECTPRE	X+0	10	28313	46,095
AAA	51	VECTPRE	X+0	10	28622	46,664
AAA	51	VECTPRE	MD0	10	65548	107,254
AAA	51	VECTPRE	MD0	10	5920	9,696
AAA	51	VECTPRE	X+0	10	1421932	2,314,965
AAA	LD	BONDESD	160107	10	530	52,555
AAA	LD	BONDESD	160107	10	3360	333,176
AAA	51	VECTPRE	X+0	10	838691	1,365,424
AAA	51	VECTPRE	X+0	10	1131	1,844

La Institución tiene un saldo en la cuenta 140104 de Préstamos Hipotecarios el cual asciende a \$35,049,049 al cierre de Diciembre de 2013.

### CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

#### 14.3.30. Fracc. I y II

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	
TIPO DE ACTIVO	IMPORTE BRUTO
MOB Y EQ DE OFICINA TORRE MAPFRE	1,082,127
BUTACAS TORRE MAPFRE	1,082,127
DE TRANSPORTE	19,590,600
AUTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS	5,569,906
JEEP GRAND CHEROKEE 2012	324,591
JEEP LIBERTY 2012	267,827
HONDA PILOT LIBERTY 2012	355,844
JEEP GRAND CHEROKEE 2012	436,394
MERCEDES BENZ GLK 2012	446,169
HONDA PILOT EX AT 2012	363,102
JEEP GRAND CHEROKEE 2012	352,111
JEEP GRAND CHEROKEE 2012	436,394
JEEP GRAND CHEROKEE 2012	352,111
JEEP GRAND CHEROKEE LAREDO 2012	352,111
BMW 328IA LUXURY 2012	444,617
JEEP GRAND CHEROKEE LAREDO 2012	352,111
PASSAT 2012 CC 2.0 TURBO 2012	329,456
JEEP GRAND CHEROKEE LIMITED V6 2012	352,111
JEEP GRAND CHEROKEE LIMITED V6 2012	436,394
BMW X3 XDRIVER 2012	447,008
JEEP GRAND CHEROKEE LAREDO 2012	356,012
NISSAN MAXIMA SPORT CVT 3.5L 2012	288,300
VW PASSAT 2010	269,757
NISSAN MAXIMA 2012	367,298

**III.**

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO							
TIPO DE ACTIVO	1ER AÑO	2DO AÑO	3ER AÑO	4TO AÑO	TOTAL	Valor Presente TOTAL	Valor Presente de la opción de compra
<b>MOB Y EQ DE OFICINA TORRE MAPFRE</b>							
BUTACAS TORRE MAPFRE	300,685	300,685	300,685	300,685	<b>1,202,740</b>	1,078,385	15,463
<b>DE TRANSPORTE</b>							
JEEP GRAND CHEROKEE 2012	92,856	92,856	92,856	92,856	<b>371,424</b>	324,591	0
JEEP LIBERTY 2012	76,608	76,608	76,608	76,608	<b>306,432</b>	267,827	0
HONDA PILOT LIBERTY 2012	101,784	101,784	101,784	101,784	<b>407,136</b>	355,844	0
JEEP GRAND CHEROKEE 2012	124,824	124,824	124,824	124,824	<b>499,296</b>	436,394	0
MERCEDES BENZ GLK 2012	127,620	127,620	127,620	127,620	<b>510,480</b>	446,169	0
HONDA PILOT EX AT 2012	103,860	103,860	103,860	103,860	<b>415,440</b>	363,102	0
JEEP GRAND CHEROKEE 2012	100,716	100,716	100,716	100,716	<b>402,864</b>	352,111	0
JEEP GRAND CHEROKEE 2012	124,824	124,824	124,824	124,824	<b>499,296</b>	436,394	0
JEEP GRAND CHEROKEE 2012	100,716	100,716	100,716	100,716	<b>402,864</b>	352,111	0
JEEP GRAND CHEROKEE LAREDO 2012	100,716	100,716	100,716	100,716	<b>402,864</b>	352,111	0
BMW 328IA LUXURY 2012	127,176	127,176	127,176	127,176	<b>508,704</b>	444,617	0
JEEP GRAND CHEROKEE LAREDO 2012	100,716	100,716	100,716	100,716	<b>402,864</b>	352,111	0
PASSAT 2012 CC 2.0 TURBO 2012	94,236	94,236	94,236	94,236	<b>376,944</b>	329,456	0
JEEP GRAND CHEROKEE LIMITED V6 2012	100,716	100,716	100,716	100,716	<b>402,864</b>	352,111	0
JEEP GRAND CHEROKEE LIMITED V6 2012	124,824	124,824	124,824	124,824	<b>499,296</b>	436,394	0
BMW X3 XDRIVER 2012	127,860	127,860	127,860	127,860	<b>511,440</b>	447,008	0
JEEP GRAND CHEROKEE LAREDO 2012	101,832	101,832	101,832	101,832	<b>407,328</b>	356,012	0
NISSAN MAXIMA SPORT CVT 3.5L 2012	82,464	82,464	82,464	82,464	<b>329,856</b>	288,300	0
VW PASSAT 2010	77,160	77,160	77,160	77,160	<b>308,640</b>	269,757	0
NISSAN MAXIMA 2012	105,060	105,060	105,060	105,060	<b>420,240</b>	367,298	0

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO							
TIPO DE ACTIVO	1ER AÑO	2DO AÑO	3ER AÑO	4TO AÑO	TOTAL	Valor Presente TOTAL	Valor Presente de la opción de compra
HONDA PILOT 2012	101,604	101,604	101,604	101,604	<b>406,416</b>	355,215	0
MAXIMA SPORT CVT 3.5L 2012	105,060	105,060	105,060	105,060	<b>420,240</b>	367,298	0
JEEP GRAND CHEROKEE LAREDO 4X2 2012	102,480	102,480	102,480	102,480	<b>409,920</b>	358,278	0
MERCEDEZ BENZ GLK 300 OFFROAD 2012	123,324	123,324	123,324	123,324	<b>493,296</b>	431,150	0
NISSAN MAXIMA SPORT CVT 3.5L 2012	105,216	105,216	105,216	105,216	<b>420,864</b>	367,565	0
INFINITI G37 SEDAN PREMIUM 2013	129,848	129,848			<b>259,695</b>	444,419	0
INFINITI G37 SEDAN PREMIUM 2013	129,848	129,848			<b>259,695</b>	444,419	0
INFINITI G37 SEDAN PREMIUM 2013	129,848	129,848			<b>259,695</b>	444,419	0
HONDA ACCORD EX COUPE V6	98,028	98,028	98,028	98,028	<b>392,112</b>	342,454	0
VOLKS WAGEN PASSAT CC 2.0 T	102,864	102,864	102,864	102,864	<b>411,456</b>	359,349	0
HONDA PILOT EX	104,136	104,136	104,136	104,136	<b>416,544</b>	363,792	0
BMW X3 XCRIVE28IA AUT 2013	133,596	133,596	133,596	133,596	<b>534,384</b>	466,709	0
NISSAN PATHFINDER NP SENSE TIPO 5 201:	99,156	99,156	99,156	99,156	<b>396,624</b>	346,395	0
FORD ESCAPE SE PLUS FWD 2013	92,760	92,760	92,760	92,760	<b>371,040</b>	324,051	0
FORD ESCAPE SE PLUS FWD 2013	92,760	92,760	92,760	92,760	<b>371,040</b>	324,051	0
NISSAN PATHFINDER NP SENSE TIPO 5 201:	99,684	99,684	99,684	99,684	<b>398,736</b>	348,239	0
AUDI Q5 TRENDY 2.0 TFSY 225 HP TIPTRON	130,860	130,860	130,860	130,860	<b>523,440</b>	457,151	0
JEEP GRAND CHEROKEE LAREDO 4X2 2014	124,224	124,224	124,224	124,224	<b>496,896</b>	433,968	0
MAZDA 6 I GRAND TOURING PLUS	87,708	87,708	87,708	87,708	<b>350,832</b>	306,402	0
<b>DIVERSOS TORRE MAPFRE</b>							
CASETA ACUSTICA P/ GENERADOR MOD. C	113,573	113,573	113,573	113,573	<b>454,294</b>	407,323	5,849
TANQUE DE COMBUSTIBLE							
PLANTA DE EMERGENCIA	543,295	543,295	543,295	543,295	<b>2,173,180</b>	1,948,487	27,982
ACTIVOS VARIOS	7,671,293	7,671,293	7,671,293	7,671,293	<b>30,685,171</b>	27,512,521	394,472
<b>Final</b>	<b>12,818,417</b>	<b>12,818,417</b>	<b>12,428,874</b>	<b>12,428,874</b>	<b>50,494,584</b>	<b>45,561,758</b>	<b>443,765</b>

**IV. No se tienen rentas variables**

V.

<b>CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO</b>		
<b>TIPO DE ACTIVO</b>	<b>AFECTACIONES A RESULTADOS EN 2013</b>	
	<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>INTERESES</b>
<b>MOB Y EQ DE OFICINA TORRE MAPFRE</b>	<b>16,105</b>	<b>9,134</b>
BUTACAS TORRE MAPFRE	16,105	9,134
<b>DE TRANSPORTE</b>	<b>3,350,402</b>	<b>726,157</b>
JEEP GRAND CHEROKEE 2012	81,148	15,836
JEEP LIBERTY 2012	66,957	13,525
HONDA PILOT LIBERTY 2012	88,961	17,970
JEEP GRAND CHEROKEE 2012	109,099	22,038
MERCEDES BENZ GLK 2012	111,542	22,532
HONDA PILOT EX AT 2012	90,776	18,337
JEEP GRAND CHEROKEE 2012	88,028	17,782
JEEP GRAND CHEROKEE 2012	109,099	22,038
JEEP GRAND CHEROKEE 2012	88,028	17,782
JEEP GRAND CHEROKEE LAREDO 2012	88,028	17,782
BMW 328IA LUXURY 2012	111,154	23,237
JEEP GRAND CHEROKEE LAREDO 2012	88,028	18,403
PASSAT 2012 CC 2.0 TURBO 2012	82,364	17,219
JEEP GRAND CHEROKEE LIMITED V6 2012	88,028	18,403
JEEP GRAND CHEROKEE LIMITED V6 2012	109,099	23,577
BMW X3 XDRIVER 2012	111,752	24,151
JEEP GRAND CHEROKEE LAREDO 2012	89,003	19,862
NISSAN MAXIMA SPORT CVT 3.5L 2012	72,075	16,084
VW PASSAT 2010	67,439	15,050
NISSAN MAXIMA 2012	91,824	21,139
HONDA PILOT 2012	88,804	20,444
MAXIMA SPORT CVT 3.5L 2012	91,824	21,787
JEEP GRAND CHEROKEE LAREDO 4X2 2012	89,569	21,884
MERCEDES BENZ GLK 300 OFFROAD 2012	44,911	10,045
NISSAN MAXIMA SPORT CVT 3.5L 2012	91,891	23,887
INFINITI G37 SEDAN PREMIUM 2013	123,151	13,392
INFINITI G37 SEDAN PREMIUM 2013	123,151	13,392
INFINITI G37 SEDAN PREMIUM 2013	123,151	13,392
HONDA ACCORD EX COUPE V6	85,614	23,469
VOLKS WAGEN PASSAT CC 2.0 T	82,351	23,158
HONDA PILOT EX	83,369	23,445
BMW X3 XCRIVE28iA AUT 2013	106,954	27,343
NISSAN PATHFINDER NP SENSE TIPO 5 2013	72,166	20,294
FORD ESCAPE SE PLUS FWD 2013	60,760	17,087
FORD ESCAPE SE PLUS FWD 2013	60,760	17,087
NISSAN PATHFINDER NP SENSE TIPO 5 2013	58,040	16,322
AUDI Q5 TRENDY 2.0 TFSY 225 HP TIPTRONIC 2013	76,192	21,426
JEEP GRAND CHEROKEE LAREDO 4X2 2014	36,164	10,170
MAZDA 6 I GRAND TOURING PLUS	19,150	5,385
<b>DIVERSOS TORRE MAPFRE</b>	<b>6,844</b>	<b>3,819</b>
CASETA ACUSTICA P/ GENERADOR MOD.C32 DE 90 EKW	6,844	3,819
<b>Final</b>	<b>3,373,352</b>	<b>739,110</b>

**14.3.31  
EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TÍTULOS DE CRÉDITO**

No aplica para la compañía.

**14.3.32.  
OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN**

No aplica para la Compañía

**14.3.34.  
HECHOS OCURRIDOS COM POSTERIORIDAD**

No aplica para la Compañía



# II. Notas de Revelación de información adicional a los Estados Financieros

**14.3.3.  
OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS**

De acuerdo con el acta constitutiva en la cláusula cuarta, la institución está facultada para realizar de conformidad con el Art. 7 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y con la autorización de la SHCP, las siguientes operaciones de seguro:

**1.- Vida.**

- a).- Vida Individual
- b).- Vida Grupo

**2.- Accidentes y enfermedades en los siguientes ramos:**

- a).- Accidentes personales
- b).- Gastos médicos

**3.- Daños en los siguientes ramos:**

- a).- Responsabilidad civil y riesgos profesionales
- b).- Marítimo y transportes
- c).- Incendio
- d).- Agrícola y de animales
- e).- Automóviles
- f).- Diversos
- g).- Terremoto y riesgos catastróficos

También podrá realizar todas las actividades que, en su carácter de institución aseguradora prevean las leyes de la materia y le autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y cualquier otra operación, actos y contratos que estén relacionados o que sean necesarios para su objeto.

**14.3.4.**
**POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO**

I. El capital suscrito, no suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2013 de la compañía es:

**ANEXO 14.3.4.**

<b>MONTO DEL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO, NO SUSCRITO Y PAGADO</b>				
<b>FECHA DEL EJERCICIO</b>	<b>CAPITAL INICIAL</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL NO SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>
Inicial	306,085,647	365,361,481	(59,275,834)	306,085,647
Aumentos				
Disminuciones				
Final	306,085,647	365,361,481	(59,275,834)	306,085,647

II. La institución no pertenece a ningún grupo económico financiero esta fracción **no aplica**.

III. El marco normativo interno de la compañía, se describe a continuación:

➤ Creación de políticas y normas internas vigiladas por el Secretario del Consejo, para que a su vez, el propio Consejo de Administración dé cumplimiento a la definición y aprobación de las obligaciones previstas en el artículo 29 Bis de la Ley de la materia.

➤ Creación de un órgano interno denominado "Comisión Directiva", el cual se reúne de manera mensual para tratar los asuntos de relevancia de la institución, además de aquellos que tengan que ver con las obligaciones previstas en el artículo 29 Bis.

➤ Reuniones que son celebradas por el Contralor Normativo y la Comisión Directiva para tratar los asuntos que le son encomendados a aquél y efectúe su reporte respectivo, conforme a lo establecido por el artículo 29 Bis I.

➤ En las celebraciones de cada una de las sesiones del consejo, dentro del respectivo orden del día, el Contralor Normativo presente un informe respecto de las actividades del periodo que corresponde. De igual forma acude a todas las reuniones de los Comités Legales de la institución.

IV. El Consejo de Administración y de los Comités de carácter obligatorio de la compañía, se integran de la siguiente manera:

## a) CONSEJO DE ADMINISTRACION MAPFRE TEPEYAC

Nombre	Cargo	Propietario/ Suplente	Perfil profesional y experiencia laboral
José Ramón Tomás Forés	Presidente	Propietario	Amplia experiencia en el sector asegurador, trabajando para MAPFRE España desde 1998, en donde estuvo a cargo de la dirección regional de una de las compañías del grupo.
Miguel Barcia Gozalbo	Consejero	Propietario	Amplia experiencia en el sector asegurador, trabajando para una de las compañías más importantes del grupo MAPFRE en España.
Héctor Larios Santillán	Consejero Independiente	Propietario	Amplia experiencia en el sector Financiero: alta dirección empresarial desde 1990.
Luis Alfonso Villaseñor Zepeda	Consejero Independiente	Propietario	Licenciado en Relaciones Industriales con amplia experiencia como vicepresidente, administrando compañías desde 1968.
Raúl Joaquín Alvarado Herroz	Consejero Independiente	Propietario	Licenciado en Administración de Empresas con gran experiencia en el sector financiero, asegurador y alta dirección de empresas.
Alejandro Portilla Garcerán	Consejero Independiente	Propietario	Amplia experiencia en el sector bursátil, bancario financiero y asegurador; maestría en banca de inversión y alta dirección de empresas desde 1995.
Juan Carlos Abascal Poo	Consejero Independiente	Propietario	Licenciado en Administración de Empresas; diversa y amplia experiencia en el sector asegurador y financiero.
Mauricio González Gómez	Consejero Independiente	Propietario	Licenciado en Economía con gran experiencia en la alta dirección y el sector financiero.
María Victoria Esteve de Murga	Consejero Independiente	Propietario	Licenciada en Economía con gran experiencia en alta dirección y el sector financiero.
Marisol Jiménez Rubio	Consejero	Propietario	Amplia experiencia en el sector asegurador; maestría en alta dirección de empresas.

**a) CONSEJO DE ADMINISTRACION MAPFRE FIANZAS**

Nombre	Cargo	Propietario/ Suplente	Perfil Profesional Y Exp. Laboral
JOSE RAMON TOMAS FORES	PRESIDENTE	PROPIETARIO	Amplia experiencia en el Sector Asegurador, trabajando para el Grupo MAPFRE en España desde 1998, en donde estuvo a cargo de la Direccional Regional de una de las compañías del Grupo.
RAUL JOAQUIN ALVARADO HERROZ	VICEPRESIDENTE (CONSEJERO INDEPENDIENTE)	PROPIETARIO	Licenciado en Administración de Empresas con gran experiencia en el Sector Financiero, Asegurador y Alta Dirección de Empresas.
MAURICIO GAMBOA RULLAN	CONSEJERO INDEPENDIENTE	PROPIETARIO	Amplia experiencia en el Sector Financiero desde 1995 al desempeñar un cargo de Dirección y Administración; actualmente dirige una de las Instituciones de información crediticia más importantes del país.
MIGUEL BARCIA GOZALBO	CONSEJERO INDEPENDIENTE	PROPIETARIO	Amplia experiencia en el Sector Asegurador, trabajando para una de las compañías más importantes del Grupo MAPFRE en España.
CARLOS ALFREDO BONIFAZ MOLINA	SECRETARIO Y CONSEJERO	PROPIETARIO	Licenciado en Derecho con amplia experiencia en Gobierno Corporativo , trabajando para MAPFRE México desde 2002.

**b.- COMITE DE INVERSIONES MAPFRE TEPEYAC**

Cargo	Nombre	Responsabilidad
PRESIDENTE EJECUTIVO	José Ramón Tomás Forés	PRESIDENTE
CONSEJERO INDEPENDIENTE	Mauricio González Gómez	VICEPRESIDENTE
CONSEJERO INDEPENDIENTE	Mauricio Gamboa Rullán	VOCAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Omar Segura Solano	VOCAL
RESPONSABLE GENERAL DE RIESGOS FINANCIEROS	María Del Pilar López Necochea	VOCAL
RESPONSABLE DE INVERSIONES	Carlos René González Mayer	VOCAL
DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA	Hermelinda Martínez Velasco	INVITADA
CONTRALOR NORMATIVO	Andrés José Luis Pérez Noya	CONTRALOR NORMATIVO
DIRECTOR JURIDICO	Carlos Alfredo Bonifaz Molina	SECRETARIO

**b.- COMITE DE INVERSIONES MAPFRE FIANZAS**

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Responsabilidad</b>
<b>PRESIDENTE EJECUTIVO</b>	JOSE RAMON TOMAS FORES	<b>PRESIDENTE</b>
<b>CONSEJERO INDEPENDIENTE</b>	MAURICIO GONZALEZ GOMEZ	<b>VICEPRESIDENTE</b>
<b>CONSEJERO INDEPENDIENTE</b>	MAURICIO GAMBOA RULLAN	<b>VOCAL</b>
<b>DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</b>	OMAR SEGURA SOLANO	<b>VOCAL</b>
<b>RESPONSABLE GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS</b>	MARIA DEL PILAR LOPEZ NECOECHEA	<b>VOCAL</b>
<b>RESPONSABLE DE INVERSIONES, TESORERÍA Y ADMINISTRACIÓN</b>	CARLOS RENÉ GONZÁLEZ MAYER	<b>VOCAL</b>
<b>DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA</b>	HERMELINDA MARTÍNEZ VELASCO	<b>INVITADO</b>
<b>CONTRALOR NORMATIVO</b>	ANDRES JOSE LUIS PEREZ NOYA	<b>CONTRALOR NORMATIVO</b>
<b>SECRETARIO GENERAL</b>	CARLOS ALFREDO BONIFAZ MOLINA	<b>SECRETARIO</b>

**c. -COMITE DE RIESGOS MAPFRE TEPEYAC**

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Responsabilidad</b>
<b>PRESIDENTE EJECUTIVO</b>	José Ramón Tomás Forés	<b>PRESIDENTE</b>
<b>CONSEJERO INDEPENDIENTE</b>	Mauricio González Gómez	<b>VICEPRESIDENTE</b>
<b>CONSEJERO INDEPENDIENTE</b>	Mauricio Gamboa Rullán	<b>VOCAL</b>
<b>DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>	Omar Segura Solano	<b>VOCAL</b>
<b>RESPONSABLE GENERAL DE RIESGOS FINANCIEROS</b>	María Del Pilar López Necochea	<b>VOCAL</b>
<b>RESPONSABLE DE INVERSIONES</b>	Carlos R. González Mayer	<b>VOCAL</b>
<b>DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA</b>	Hermelinda Martínez Velasco	<b>INVITADA</b>
<b>CONTRALOR NORMATIVO</b>	Andrés José Luis Pérez Noya	<b>CONTRALOR NORMATIVO</b>
<b>DIRECTOR JURIDICO</b>	Carlos Alfredo Bonifaz Molina	<b>SECRETARIO</b>

**C. -COMITE DE RIESGOS MAPFRE FIANZAS**

Cargo	Nombre	Responsabilidad
PRESIDENTE EJECUTIVO	JOSE RAMON TOMAS FORES	PRESIDENTE
CONSEJERO INDEPENDIENTE	MAURICIO GONZALEZ GOMEZ	VICEPRESIDENTE
CONSEJERO INDEPENDIENTE	MAURICIO GAMBOA RULLAN	VOCAL
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	OMAR SEGURA SOLANO	VOCAL
RESPONSABLE GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	MARIA DEL PILAR LOPEZ NECOECHEA	VOCAL
RESPONSABLE DE INVERSIONES, TESORERÍA Y ADMINISTRACIÓN	CARLOS RENÉ GONZÁLEZ MAYER	VOCAL
DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA	HERMELINDA MARTÍNEZ VELASCO	INVITADO
CONTRALOR NORMATIVO	ANDRES JOSE LUIS PEREZ NOYA	CONTRALOR NORMATIVO
SECRETARIO GENERAL	CARLOS ALFREDO BONIFAZ MOLINA	SECRETARIO

**d. -COMITE DE AUDITORIA MAPFRE TEPEYAC**

Cargo	Nombre	Responsabilidad
Consejero Independiente	Raúl Joaquín Alvarado Herroz	Presidente
Consejero Independiente	Alejandro Portilla Garcerán	Vocal
Comisario	Carlos A. García Cardoso	Vocal
Director de Auditoría Interna	Hermelinda Martínez Velasco	Invitada Permanente
Responsable General de Riesgos Financieros	María Del Pilar López Necochea	Invitada Permanente
Contralor Normativo	Andrés José Luis Pérez Noya	Contralor Normativo
Director Jurídico	Carlos Alfredo Bonifaz Molina	Secretario

**d. -COMITE DE AUDITORIA MAPFRE FIANZAS**

Cargo	Nombre	Responsabilidad
CONSEJERO INDEPENDIENTE	RAUL JOAQUIN ALVARADO HERROZ	PRESIDENTE
CONSEJERO INDEPENDIENTE	ALEJANDRO PORTILLA GARCERAN	VOCAL
COMISARIO	CARLOS A. GARCIA CARDOSO	VOCAL
DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA	HERMELINDA MARTÍNEZ VELASCO	INVITADO PERMANENTE
RESPONSABLE GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	MARIA DEL PILAR LOPEZ NECOECHEA	INVITADO PERMANENTE
CONTRALOR NORMATIVO	ANDRES JOSE LUIS PEREZ NOYA	CONTRALOR NORMATIVO
SECRETARIO GENERAL	CARLOS ALFREDO BONIFAZ MOLINA	SECRETARIO

## e. -COMITE DE REASEGURO MAPFRE TEPEYAC

Cargo	Nombre	Responsabilidad
Presidente Ejecutivo	José Ramón Tomás Forés	Presidente
Consejero Independiente	Mauricio Gamboa Rullán	Vocal
Consejero Independiente	Luis Alfonso Villaseñor Zepeda	Vocal
Director General de Estructura Comercial	Miguel Barcia Gozalbo	Vocal
Directora Ejecutiva de Daños	Marisol Jiménez Rubio	Vocal
Director Ejecutivo de Accidentes y Enfermedades	Angel Legarreta Dong	Vocal
Director de Administración y Finanzas	Ernesto Bobadilla Hernández	Vocal
Responsable de Reaseguro y Actuaría	Oscar Ángel Pineda Carrasco	Vocal
Responsable Administrativo de Reaseguro	Luis Raúl Orozco Viramontes	Vocal
Contralor Normativo	Andrés José Luis Pérez Noya	Contralor Normativo
Director de Auditoría	Omar Segura Solano	Invitado
Director Jurídico	Carlos Alfredo Bonifaz Molina	Secretario

## e. -COMITE DE REAFIANZAMIENTO MAPFRE FIANZAS

Cargo	Nombre	Responsabilidad
PRESIDENTE EJECUTIVO	JOSE RAMON TOMAS FORES	PRESIDENTE
CONSEJERO INDEPENDIENTE	MAURICIO GAMBOA RULLAN	VICEPRESIDENTE
CONSEJERO INDEPENDIENTE	LUIS ALFONSO VILLASEÑOR ZEPEDA	VOCAL
DIRECTOR GENERAL DE ESTRUCTURA COMERCIAL	MIGUEL BARCIA GOZALBO	VOCAL
DIRECTOR DE SEGUROS DE CRÉDITO Y FIANZAS	ABRAHAM VILLAGOMEZ CANO	VOCAL
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	OMAR SEGURA SOLANO	VOCAL
DIRECTORA DE AUDITORIA	HERMELINDA MARTÍNEZ VELASCO	INVITADA
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DE REASEGURO	LUIS RAUL OROZCO VIRAMONTES	VOCAL
CONTRALOR NORMATIVO	ANDRES JOSE LUIS PEREZ NOYA	CONTRALOR NORMATIVO
SECRETARIO GENERAL	CARLOS ALFREDO BONIFAZ MOLINA	SECRETARIO



**f. -COMITE DE COMUNICACION Y CONTROL MAPFRE TEPEYAC**

Cargo	Nombre	Responsabilidad
SECRETARIO GENERAL	ALFREDO BONIFAZ MOLINA	SECRETARIO
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y MEDIOS	ENRIQUE KASSIAN RANK	VOCAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ERNESTO BOBADILLA HERNÁNDEZ	VOCAL
RESPONSABLE GENERAL DE RIESGOS	MARÍA DEL PILAR LÓPEZ NECOECHEA	VOCAL
RESPONSABLE GENERAL DE DESARROLLO NEGOCIOS	JOEL GUTIERREZ GARCÍA	VOCAL
RESPONSABLE REINGENIERÍA DE PROCESOS DE OPERACIÓN Y MEJORA CONTINUA	IVAN VILLAR MINGUER	VOCAL
DIRECTOR DE AUDITORÍA	OMAR SEGURA SOLANO	INVITADO
TITULAR DEL ÁREA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO	JOSE ENRIQUE MENDOZA ANAYA	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

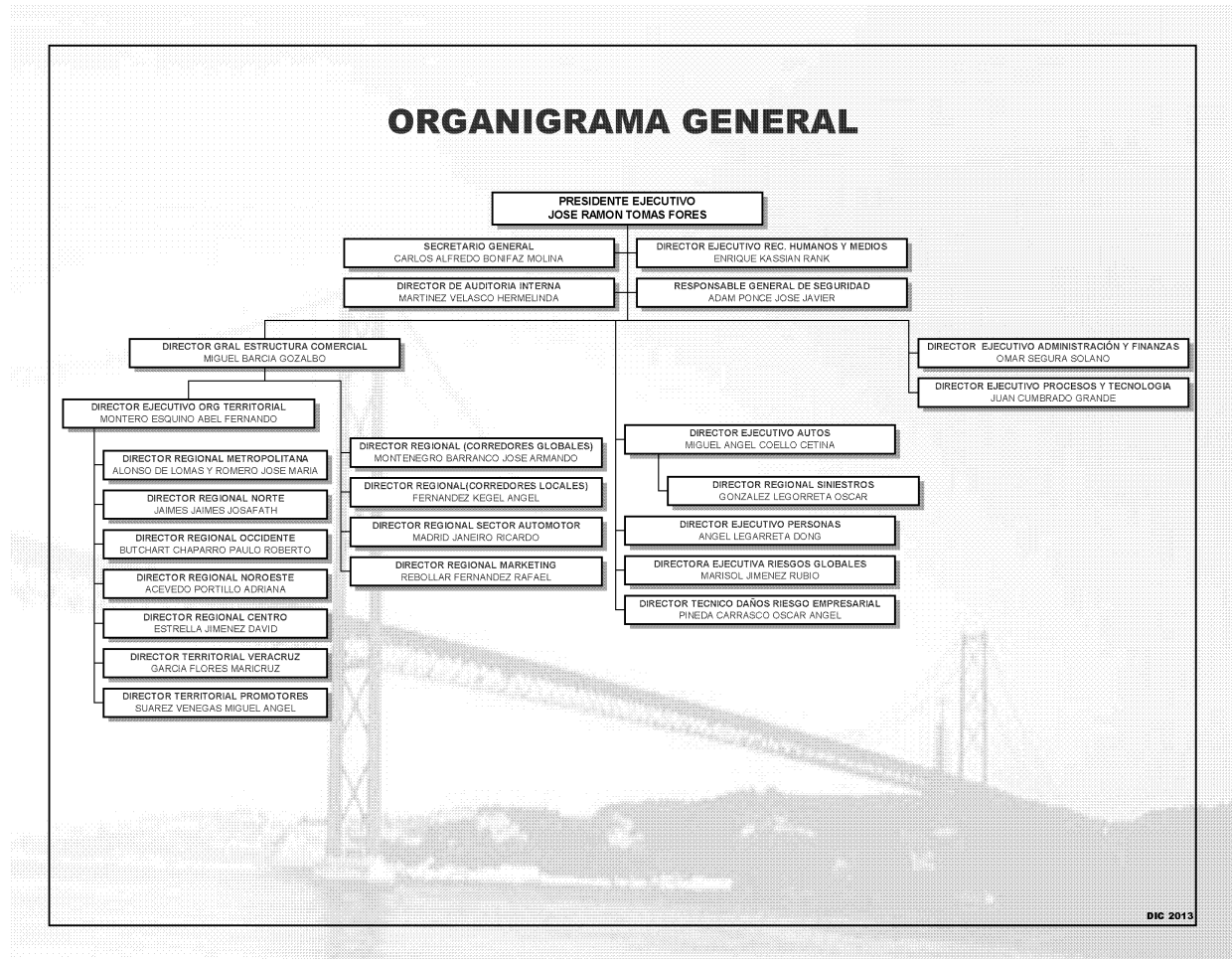
**f. -COMITE DE COMUNICACION Y CONTROL MAPFRE FIANZAS**

Cargo	Nombre	Responsabilidad
SECRETARIO GENERAL	ALFREDO BONIFAZ MOLINA	SECRETARIO
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y MEDIOS	ENRIQUE KASSIAN RANK	VOCAL
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	OMAR SEGURA SOLANO	VOCAL
RESPONSABLE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	ERNESTO BOBADILLA HERNANDEZ	VOCAL
RESPONSABLE GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	MARIA DEL PILAR LOPEZ NECOECHEA	VOCAL
RESPONSABLE GENERAL DE DESARROLLOS DE NEGOCIOS	JOEL GUTIERREZ GARCÍA	VOCAL
RESPONSABLE GENERAL DE PROCESOS DE OPERACIÓN Y MEJORA CONTINUA	IVAN VILLAR MINGUER	VOCAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA	HERMELINDA MARTÍNEZ VELASCO	INVITADA
TITULAR DEL ÁREA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO	JOSÉ ENRIQUE MENDOZA ANAYA	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

**g.- COMITE DE GRANDES RIESGOS MAPFRE FIANZAS**

Cargo	Nombre	Responsabilidad
DIRECTOR DE FIANZAS	ABRAHAM VILLAGOMEZ CANO	PRESIDENTE
DIRECTOR EJECUTIVO DE AUTOMOVILES	MIGUEL ANGEL COELLO CETINA	VOCAL
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	OMAR SEGURA SOLANO	VOCAL
RESPONSABLE GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	MARIA DEL PILAR LOPEZ NECOECHEA	VOCAL
RESPONSABLE GENERAL JURÍDICO	JOSÉ ENRIQUE MENDOZA ANAYA	VOCAL

V. Organigrama MAPFRE Tepeyac, S.A.



VI. El monto total que representaron en conjunto, las compensaciones y prestaciones de las personas que integran el consejo de administración o directivo y los principales funcionarios fue de \$ 43,409,208

VII. Las prestaciones de los miembros del Consejo de Administración y principales funcionarios, son:

Prestaciones fijas	
Concepto	Descripción
<b>PLAN DE JUBILACIONES</b>	Plan de contribución y beneficio definido, cuyo pago será el promedio de los ingresos de los últimos 60 meses y la edad de retiro será de 55 años con al menos 35 de servicio o edad de 60, sin importar la antigüedad.
<b>OTRAS PRESTACIONES</b>	En este rubro se consideran los conceptos de: Aguinaldo, prima vacacional, fondo de ahorro, vales de despensa y bono de productividad.

**VIII.** Debido a que no existen nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades esta fracción **No aplica**.

**14.3.5.**  
**INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y DESEMPEÑO TÉCNICO**

**I.** Número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor, incluidas las primas emitidas para operaciones y ramos de la institución.

**ANEXO 14.3.5-a**

Número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor, así como primas emitidas para operaciones y ramos operados por la institución.

<b>NUMERO DE POLIZAS, ASEGURADOS O CERTIFICADOS E INCISOS EN VIGOR, ASI COMO PRIMAS EMITIDAS PARA OPERACIONES Y RAMOS OPERADOS POR LA INSTITUCION</b>			
	<b>Número de Pólizas en</b>	<b>Certificados / Incisos / Asegurados</b>	<b>Prima Emitida</b>
<b>Vida</b>			
Ejercicio anterior (4)	58,474	803,587	762,437,689
Ejercicio anterior (3)	2,509,178	3,586,268	1,281,608,781
Ejercicio anterior (2)	3,176,553	4,149,391	1,404,861,358
Ejercicio anterior (1)	3,522,430	6,329,994	1,503,719,493
Ultimo ejercicio	3,304,241	6,631,095	1,875,782,589
<b>Vida Individual</b>			
Ejercicio anterior (4)	57,651	68,543	374,172,321
Ejercicio anterior (3)	63,145	76,520	384,497,564
Ejercicio anterior (2)	68,162	82,941	424,013,722
Ejercicio anterior (1)	74,480	92,138	492,309,185
Ultimo ejercicio	79,464	96,387	663,440,475
<b>Vida Grupo y Colectivo</b>			
Ejercicio anterior (4)	823	735,044	388,265,367
Ejercicio anterior (3)	2446033	3,509,748	897,111,217
Ejercicio anterior (2)	3108391	4,066,450	980,847,637
Ejercicio anterior (1)	3,447,950	6,237,856	1,011,410,308
Ultimo ejercicio	3,224,777	6,534,708	1,212,342,114
<b>Pensiones: Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social *</b>			
Ejercicio anterior (4)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (3)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (2)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (1)	N/A	N/A	N/A
Ultimo ejercicio	N/A	N/A	N/A
<b>Muerte (Invalidez y Vida)</b>			
Ejercicio anterior (4)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (3)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (2)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (1)	N/A	N/A	N/A
Ultimo ejercicio	N/A	N/A	N/A

<b>NUMERO DE POLIZAS, ASEGURADOS O CERTIFICADOS E INCISOS EN VIGOR, ASI COMO PRIMAS EMITIDAS PARA OPERACIONES Y RAMOS OPERADOS POR LA INSTITUCION</b>			
	<b>Número de Pólizas en</b>	<b>Certificados / Incisos / Asegurados</b>	<b>Prima Emitida</b>
<b>Muerte (Riesgos de Trabajo)</b>			
Ejercicio anterior (4)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (3)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (2)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (1)	N/A	N/A	N/A
Ultimo ejercicio	N/A	N/A	N/A
<b>Invalidez</b>			
Ejercicio anterior (4)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (3)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (2)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (1)	N/A	N/A	N/A
Ultimo ejercicio	N/A	N/A	N/A
<b>Incapacidad permanente</b>			
Ejercicio anterior (4)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (3)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (2)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (1)	N/A	N/A	N/A
Ultimo ejercicio	N/A	N/A	N/A
<b>Jubilación</b>			
Ejercicio anterior (4)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (3)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (2)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (1)	N/A	N/A	N/A
Ultimo ejercicio	N/A	N/A	N/A
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Ejercicio anterior (4)	86,449	2,729,575	880,070,335
Ejercicio anterior (3)	79,694	2,118,342	851,020,004
Ejercicio anterior (2)	65,015	3,857,819	1,167,296,871
Ejercicio anterior (1)	59,010	3,603,774	1,365,432,676
Ultimo ejercicio	55,996	1,293,663	1,481,706,135
<b>Accidentes Personales</b>			
Ejercicio anterior (4)	8,118	2,575,391	74,657,352
Ejercicio anterior (3)	17,783	1,983,085	69,350,647
Ejercicio anterior (2)	10,351	3,703,173	72,730,979
Ejercicio anterior (1)	9,253	3,444,666	96,333,860
Ultimo ejercicio	10,153	1,105,822	73,088,329

<b>NUMERO DE POLIZAS, ASEGURADOS O CERTIFICADOS E INCISOS EN VIGOR, ASI COMO PRIMAS EMITIDAS PARA OPERACIONES Y RAMOS OPERADOS POR LA INSTITUCION</b>			
	<b>Número de Pólizas en</b>	<b>Certificados / Incisos / Asegurados</b>	<b>Prima Emitida</b>
<b>Gastos Médicos</b>			
Ejercicio anterior (4)	78,331	154,184	805,412,982
Ejercicio anterior (3)	61,911	135,257	781,669,357
Ejercicio anterior (2)	54,664	154,646	1,094,565,893
Ejercicio anterior (1)	49,757	159,108	1,269,098,817
Ultimo ejercicio	45,843	187,841	1,408,617,806
<b>Salud</b>			
Ejercicio anterior (4)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (3)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (2)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (1)	N/A	N/A	N/A
Ultimo ejercicio	N/A	N/A	N/A
<b>Daños</b>			
Ejercicio anterior (4)	280,073	N/A	5,337,361,582
Ejercicio anterior (3)	315,351	N/A	6,014,477,231
Ejercicio anterior (2)	338,777	N/A	3,542,802,109
Ejercicio anterior (1)	356,143	N/A	3,926,488,257
Ultimo ejercicio	253,983	N/A	4,021,725,739
<b>Automóviles</b>			
Ejercicio anterior (4)	474,585	535,727	2,706,802,082
Ejercicio anterior (3)	475,305	513,057	2,720,423,966
Ejercicio anterior (2)	512,153	552,961	3,048,405,280
Ejercicio anterior (1)	620,831	649,622	4,620,479,851
Ultimo ejercicio	601,416	624,609	3,883,377,356
<b>Diversos</b>			
Ejercicio anterior (4)	59,982	N/A	412,864,206
Ejercicio anterior (3)	73,347	N/A	577,375,247
Ejercicio anterior (2)	83,220	N/A	500,549,432
Ejercicio anterior (1)	86,823	N/A	717,265,647
Ultimo ejercicio	59,341	N/A	753,023,768
<b>Incendio</b>			
Ejercicio anterior (4)	72,774	N/A	390,986,350
Ejercicio anterior (3)	81,621	N/A	651,522,661
Ejercicio anterior (2)	76,248	N/A	683,799,409
Ejercicio anterior (1)	89,192	N/A	839,233,534
Ultimo ejercicio	63,260	N/A	842,302,778

<b>NUMERO DE POLIZAS, ASEGURADOS O CERTIFICADOS E INCISOS EN VIGOR, ASI COMO PRIMAS EMITIDAS PARA OPERACIONES Y RAMOS OPERADOS POR LA INSTITUCION</b>			
	<b>Número de Pólizas en</b>	<b>Certificados / Incisos / Asegurados</b>	<b>Prima Emitida</b>
<b>Agrícola</b>			
Ejercicio anterior (4)	3,162	N/A	169,549,643
Ejercicio anterior (3)	1,850	N/A	220,217,954
Ejercicio anterior (2)	2,609	N/A	324,753,813
Ejercicio anterior (1)	2,457	N/A	254,203,680
Ultimo ejercicio	3,527	N/A	436,152,996
<b>Responsabilidad Civil</b>			
Ejercicio anterior (4)	76,088	N/A	258,033,907
Ejercicio anterior (3)	84,792	N/A	240,094,429
Ejercicio anterior (2)	91,582	N/A	231,420,344
Ejercicio anterior (1)	91,498	N/A	264,158,699
Ultimo ejercicio	64,747	N/A	283,497,131
<b>Marítimo y Transportes</b>			
Ejercicio anterior (4)	12,464	N/A	403,559,765
Ejercicio anterior (3)	15,369	N/A	471,103,291
Ejercicio anterior (2)	18,430	N/A	491,739,973
Ejercicio anterior (1)	19,754	N/A	607,111,802
Ultimo ejercicio	14,959	N/A	604,946,274
<b>Terremoto</b>			
Ejercicio anterior (4)	55,603	N/A	995,565,628
Ejercicio anterior (3)	58,372	N/A	1,133,739,683
Ejercicio anterior (2)	66,688	N/A	1,310,539,137
Ejercicio anterior (1)	66,419	N/A	1,244,514,895
Ultimo ejercicio	48,149	N/A	1,101,802,791
<b>Crédito</b>			
Ejercicio anterior (4)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (3)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (2)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (1)	N/A	N/A	N/A
Ultimo ejercicio	N/A	N/A	N/A
<b>Reafianzamiento</b>			
Ejercicio anterior (4)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (3)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (2)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (1)	N/A	N/A	N/A
Ultimo ejercicio	N/A	N/A	N/A

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5. de la Circular Única de Seguros.

\* En el caso de Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social se reportará el número de asegurados, pensionados, beneficiarios y asignatarios

● **Accidentes:**

El incremento en prima se debe a la captación de nuevos negocios, en especial en el ramo de Gastos Médicos Colectivo. El decremento en asegurados se debe a la pérdida de negocios en Accidentes Personales Escolares.

● **Autos:**

Se aprecia un decremento en las unidades aseguradas y prima emitida debido a la salida de negocios como HSBC, así como también la guerra de precios en el mercado de seguro de autos.

● **Daños:**

La prima emitida reportada en el 2013 presenta un crecimiento del 2.43% respecto a las primas emitidas del ejercicio 2012.

● **Vida:**

El incremento en el número de pólizas y certificados se debe a la emisión de negocios de distribución masiva así como negocios de Vida Grupo.

**ANEXO 10.4.5-a**

**NUMERO DE POLIZAS, NUMERO DE FIADOS Y MONTO DE RESPONSABILIDADES DE FIANZAS EN VIGOR RETENIDAS**

Ramos y Subramos	2013		Monto de Responsabilidades de Fianzas en Vigor Retenidas
	Número de Pólizas	Número de Fiados en Vigor	
<b>Fidelidad</b>	<b>148</b>	<b>10,420</b>	
Individual	72	56	
Colectivo	76	10,364	
<b>Judiciales</b>	<b>7,891</b>	<b>4,810</b>	
Penales	7	3	
No Penales	209	139	
Que amparen a los conductores de vehiculos automotores	7,675	4,668	
<b>Administrativas</b>	<b>21,495</b>	<b>5,675</b>	
De Obra	10,622	2,257	
De Proveduría	10,082	3,052	
Fiscales	354	130	
De arrendamiento	169	122	
Otras Fianzas Administrativas	268	114	
<b>Crédito</b>	<b>27</b>	<b>11</b>	
De Suministro	27	11	
De Compraventa	0	0	
Financieras	0	0	
Otras Fianzas de Crédito	0	0	
<b>Fideicomisos de Garantía</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Relacionados con pólizas de fianza	0	0	
Sin relación con pólizas de fianza	0	0	
<b>TOTAL</b>	<b>29,561</b>	<b>20,916</b>	



2012			
Ramos y Subramos	Número de Pólizas	Número de Feados en Vigor	Monto de Responsabilidades de Fianzas en Vigor Retenidas
<b>Fidelidad</b>	<b>122</b>	<b>9,056</b>	<b>193,374,822</b>
Individual	57	46	640,000
Colectivo	65	9,010	192,734,822
<b>Judiciales</b>	<b>5,819</b>	<b>3,526</b>	<b>436,195,672</b>
Penales	3	1	1,556,165
No Penales	149	102	43,879,731
Que amparen a los conductores de vehículos automotores	5,667	3,423	390,759,776
<b>Administrativas</b>	<b>17,189</b>	<b>4,141</b>	<b>5,161,405,369</b>
De Obra	8,593	1,579	2,872,497,885
De Proveduría	7,906	2,296	2,027,088,224
Fiscales	348	107	139,463,524
De arrendamiento	116	80	53,320,513
Otras Fianzas Administrativas	226	79	69,035,224
<b>Crédito</b>	<b>33</b>	<b>17</b>	<b>21,306,461</b>
De Suministro	33	17	21,306,461
De Compraventa			
Financieras			
Otras Fianzas de Crédito			
<b>Fideicomisos de Garantía</b>			
Relacionados con pólizas de fianza			
Sin relación con pólizas de fianza			
<b>TOTAL</b>	<b>23,163</b>	<b>16,740</b>	<b>5,812,282,324</b>

2011			
RAMO Y SUBRAMO	Número de Pólizas	Número de Feados en Vigor	Monto de Responsabilidades de Fianzas en Vigor Retenidas
<b>Fidelidad</b>	<b>80</b>	<b>14,491</b>	<b>574,723,880</b>
Individual	29	27	940,000
Colectivo	51	14,464	573,783,880
<b>Judiciales</b>	<b>4,768</b>	<b>2,928</b>	<b>470,421,720</b>
Penales	3	1	3,112,330
No Penales	118	83	82,652,302
Que amparen a los conductores de vehículos automotores	4,647	2,844	384,657,088
<b>Administrativas</b>	<b>12,100</b>	<b>3,527</b>	<b>9,584,364,766</b>
De Obra	5,877	1,362	4,741,067,845
De Proveduría	5,691	1,942	4,035,974,313
Fiscales	266	96	558,223,683
De arrendamiento	82	52	100,474,224
Otras Fianzas Administrativas	184	75	148,624,701
<b>Crédito</b>	<b>33</b>	<b>23</b>	<b>270,994,022</b>
De Suministro	33	23	270,994,022
De Compraventa			
Financieras			
Otras Fianzas de Crédito			
<b>Fideicomisos de Garantía</b>			
Relacionados con pólizas de fianza			
Sin relación con pólizas de fianza			
<b>TOTAL</b>	<b>16,981</b>	<b>20,969</b>	<b>10,900,504,388</b>

2010			
RAMO Y SUBRAMO	Número de Pólizas	Número de Feados en Vigor	Monto de Responsabilidades de Fianzas en Vigor Retenidas
<b>Fidelidad</b>	<b>52</b>	<b>11,883</b>	<b>510,828,357</b>
Individual	16	16	760,000
Colectivo	36	11,867	510,068,357
<b>Judiciales</b>	<b>3,307</b>	<b>2,008</b>	<b>363,052,034</b>
Penales	1	1	12,000
No Penales	82	56	99,112,762
Que amparen a los conductores de vehículos automotores	3,224	1,951	263,927,272
<b>Administrativas</b>	<b>7,486</b>	<b>1,918</b>	<b>6,290,928,355</b>
De Obra	3,709	881	3,143,209,179
De Proveduría	3,354	872	2,548,702,474
Fiscales	223	73	439,129,394
De arrendamiento	53	29	32,045,677
Otras Fianzas Administrativas	147	63	127,841,630
<b>Crédito</b>	<b>27</b>	<b>14</b>	<b>284,902,182</b>
De Suministro	27	14	284,902,182
De Compraventa	-	-	-
Financieras	-	-	-
Otras Fianzas de Crédito	-	-	-
<b>Fideicomisos de Garantía</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
Relacionados con pólizas de fianza	N/A	N/A	N/A
Sin relación con pólizas de fianza	N/A	N/A	N/A
<b>TOTAL</b>	<b>10,872</b>	<b>15,823</b>	<b>7,449,710,927</b>

2009			
RAMO Y SUBRAMO	Número de Pólizas	Número de Feados en Vigor	Monto de Responsabilidades de Fianzas en Vigor Retenidas
<b>Fidelidad</b>	<b>32</b>	<b>7,710</b>	<b>18,037,205</b>
Individual	10	10	300,000
Colectivo	22	7,700	17,737,205
<b>Judiciales</b>	<b>2,933</b>	<b>1,871</b>	<b>181,114,639</b>
Penales			
No Penales	57	35	2,962,362
Que amparen a los conductores de vehículos automotores	2,876	1,836	178,152,277
<b>Administrativas</b>	<b>4,489</b>	<b>1,113</b>	<b>1,393,731,464</b>
De Obra	2,123	488	780,689,765
De Proveduría	2,142	523	530,437,054
Fiscales	93	31	39,745,001
De arrendamiento	28	21	3,431,851
Otras Fianzas Administrativas	103	50	39,427,793
<b>Crédito</b>	<b>16</b>	<b>10</b>	<b>41,196,335</b>
De Suministro	16	10	41,196,335
De Compraventa	-	-	-
Financieras	-	-	-
Otras Fianzas de Crédito	-	-	-
<b>Fideicomisos de Garantía</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
Relacionados con pólizas de fianza	N/A	N/A	N/A
Sin relación con pólizas de fianza	N/A	N/A	N/A
<b>TOTAL</b>	<b>7,470</b>	<b>10,704</b>	<b>1,634,079,643</b>

**II. Integración del costo promedio de siniestralidad de la institución de operaciones y ramos:**
**ANEXO 14.3.5-b**

<b>Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*</b>					
	<b>Ultimo ejercicio</b>	<b>Ejercicio anterior (1)</b>	<b>Ejercicio anterior (2)</b>	<b>Ejercicio anterior (3)</b>	<b>Ejercicio anterior (4)</b>
<b>Vida</b>	<b>912,729</b>	<b>413,918</b>	<b>675,233</b>	<b>867,673</b>	<b>690,855</b>
Vida Individual	861,346	368,054	620,652	802,937	620,186
Vida Grupo y Colectivo	51,383	45,864	54,581	64,735	70,668
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>56,559</b>	<b>51,358</b>	<b>51,554</b>	<b>35,171</b>	<b>34,704</b>
Accidentes Personales	2,786	2,433	3,121	2,573	2,837
Gastos Médicos	53,773	48,925	48,433	32,598	31,867
Salud	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Daños</b>	<b>1,234,004</b>	<b>183,658</b>	<b>1,195,206</b>	<b>1,098,630</b>	<b>167,061</b>
Automóviles	6,197	7,040	6,387	8,920	9,921
Diversos	46,701	13,245	22,685	37,787	22,875
Incendio	329,159	25,669	796,097	513,673	26,853
Agrícola	264,658	117,947	195,355	71,766	9,946
Responsabilidad Civil	1,158	23,390	26,870	49,907	7,956
Marítimo y Transportes	252,670	132,391	84,478	273,482	60,668
Terremoto	333,461	-136,024	63,334	143,095	28,842
Crédito	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Reafianzamiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

\* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados)/Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador-SESA)

\*\* El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

**● Accidentes:**

El costo promedio de GMM aumenta debido al incremento en el número de siniestros y su costo de siniestralidad con respecto al ejercicio anterior. En AP hubo una incremento en el costo de siniestralidad con respecto al año anterior. No se considera en el cálculo del monto de siniestros la reserva de siniestros ocurridos no reportados, ya que para ello se especifica su comportamiento en el anexo número XIII. La información corresponde al seguro directo y tomado.

**● Autos:**

El decremento en el costo promedio se debe a la gestión de siniestros así como a los convenios con agencias y talleres.

**● Daños:**

El ramo con el costo promedio más alto es Terremoto y otros riesgos Catastróficos con \$ 333,461 M.N., debido al impacto de Eventos catastróficos en el ejercicio, seguido por Incendio con \$329,159 M.N. el cuál se ve desviado por los siniestros de Depósitos Dormimundo y Banabox principalmente.

**● Vida:**

Al medir la siniestralidad incurrida total contra los resultados del año anterior, se aprecia que el costo promedio de siniestralidad tuvo un incremento del 134% para vida individual, producto de siniestros reclamados con montos por encima del promedio de sumas aseguradas de la cartera. Para Vida Grupo y Colectivo, el decremento se debe a que se tiene un alto número de siniestros correspondientes a un nuevo negocio de venta masiva, el cual se caracteriza por tener una suma asegurada por debajo del promedio de la cartera de grupo.

INDICES DE RECLAMACIONES PAGADAS ESPERADAS Y DE SEVERIDAD PROMEDIO, Y MONTO DE RECLAMACIONES PAGADAS ESPERADAS EJERCICIO 2013			
RAMO Y SUBRAMO	Indice de reclamaciones pagadas esperadas ( $\omega$ )*	Indice de severidad promedio **	Monto de reclamaciones pagadas esperadas ( $\omega$ RRFV)
<b>Fidelidad</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0</b>
Individual	0.00%	0.00%	0.00
Colectivo	0.00%	0.00%	0.00
<b>Judiciales</b>	<b>0.24%</b>	<b>0.07%</b>	<b>404,583.42</b>
Penales	0.00%	0.00%	0.00
No Penales	0.17%	0.05%	106,772.61
Que amparen a los conductores de vehículos automotores	0.06%	0.03%	297,810.81
<b>Administrativas</b>	<b>1.31%</b>	<b>0.40%</b>	<b>2,950,995.67</b>
De Obra	0.04%	0.00%	1,421,998.84
De Proveeduría	0.00%	0.00%	27,283.25
Fiscales	1.10%	0.36%	1,302,900.50
De arrendamiento	0.17%	0.04%	198,813.08
Otras Fianzas Administrativas	0.00%	0.00%	0.00
<b>Crédito</b>	<b>5.99%</b>	<b>1.93%</b>	<b>1,462,238.36</b>
De Suministro	5.99%	1.93%	1,462,238.36
De Compraventa	0.00%	0.00%	0.00
Financieras	0.00%	0.00%	0.00
Otras Fianzas de Crédito	0.00%	0.00%	0.00
<b>Fideicomisos de Garantía</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>
Relacionados con pólizas de fianza	0.00%	0.00%	0.000%
Sin relación con pólizas de fianza	0.00%	0.00%	0.000%
<b>TOTAL</b>	<b>7.54%</b>	<b>2.41%</b>	<b>4,817,817</b>

Para conocer la metodología para la estimación del índice de reclamaciones pagadas esperadas  $\omega$ , referirse a la metodología establecida en las Reglas para el Requerimiento Mínimo de Capital Base de Operaciones de las Instituciones de Fianzas y a través de las que se fijan los requisitos de las Sociedades Inmobiliarias de las propias Instituciones.

\* El índice de reclamaciones pagadas esperadas  $\omega$  se estima como  $\omega = \frac{\sum \text{Reclamaciones pagadas}}{\sum \text{Sumas aseguradas}} + 2sp$

\*\* El índice de severidad promedio es el promedio de los índices de severidad  $\pi$  de los últimos 24 meses. Asimismo, el índice de severidad  $\pi$  es el cociente que resulta de dividir la suma de los montos de las reclamaciones pagadas totales, procedentes de las cuentas de orden, de los últimos doce meses transcurridos hasta el mes en el que se va a estimar dicho índice, entre el monto de responsabilidades por fianzas en vigor para el mes en el que se va a estimar e indicador

III. En cuanto a la frecuencia de siniestros la compañía reportó:

ANEXO 14.3.5-c

Frecuencia de Siniestros (%)*					
	Ultimo ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
<b>Vida</b>					
Vida Individual	0.39%	0.81%	0.46%	0.34%	0.42%
Vida Grupo y Colectivo	0.20%	0.19%	0.27%	0.21%	0.56%
<b>Accidentes y Enfermedades</b>					
Accidentes Personales	2.54%	0.88%	0.48%	0.88%	0.57%
Gastos Médicos	10.71%	11.25%	14.21%	12.42%	15.59%
Salud	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Daños</b>					
Automóviles	33.47%	30.69%	33.70%	38.05%	33.31%
Diversos	6.39%	4.67%	11.94%	10.24%	11.40%
Incendio	1.78%	0.05%	2.40%	1.02%	1.68%
Agrícola	112.80%	42.76%	56.27%	45.73%	51.99%
Responsabilidad Civil	3.77%	3.12%	3.75%	2.33%	2.03%
Marítimo y Transportes	12.41%	10.61%	14.38%	10.51%	11.07%
Terremoto	1.02%	0.02%	3.09%	2.12%	1.42%
Crédito	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Reafianzamiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

\* Frecuencia = Número de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el SESA)/ Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA)

● **Accidentes:**

El incremento en la frecuencia de siniestralidad para AP se debe al decremento de expuestos, principalmente en AP escolar.

● **Autos:**

La frecuencia en siniestros ha disminuido debido a la mejora en la calidad de a cartera.

● **Daños:**

El Ramo con mayor frecuencia es Agropecuario el cuál se ve afectado por las heladas del primer trimestre del año.

● **Vida:**

Durante el ejercicio, presentamos una menor frecuencia en el ramo de vida individual debido a que presentamos un número de siniestros menor correspondiente a un negocio de distribución masiva. Para Grupo y Colectivo, se presentó una variación de solo el 0.01% respecto al año anterior.

**14.3.6.**

Suficiencia de prima durante el ejercicio 2013 y los dos anteriores a este.

**I. ANEXO 14.3.6-a**

<b>Índice de Costo Medio de Siniestralidad*</b>			
<b>Operaciones/Ramos</b>	<b>Ultimo ejercicio</b>	<b>Ejercicio anterior (1)</b>	<b>Ejercicio anterior (2)</b>
<b>Vida</b>	<b>0.63</b>	<b>0.61</b>	<b>0.67</b>
Vida Individual	0.71	0.65	0.77
Vida Grupo y Colectivo	0.60	0.59	0.64
<b>Pensiones**</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
Muerte (Invalidez y Vida)	N/A	N/A	N/A
Muerte (Riesgos de Trabajo)	N/A	N/A	N/A
Invalidez	N/A	N/A	N/A
Incapacidad permanente	N/A	N/A	N/A
Jubilación	N/A	N/A	N/A
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>0.74</b>	<b>0.83</b>	<b>0.74</b>
Accidentes Personales	71%	97%	71%
Gastos Médicos	74%	82%	75%
Salud	N/A	N/A	N/A
<b>Daños</b>	<b>0.58</b>	<b>0.3</b>	<b>0.72</b>
Automóviles	0.67	0.60	0.68
Diversos	0.64	0.56	0.17
Incendio	0.59	0.25	0.05
Agrícola	1.51	1.74	0.05
Responsabilidad Civil	0.30	0.2	0.02
Marítimo y Transportes	0.39	0.43	0.15
Terremoto	0.30	0.13	0.05
Crédito	N/A	-2.51	N/A
<b>Operación Total</b>	<b>0.66</b>	<b>0.36</b>	<b>0.76</b>

\* El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros.

● **Accidentes:**

El índice de costo medio de siniestralidad decremento con respecto a 2012, debido a que en Diciembre 2012 se tuvo un incremento de 100 MP en las reservas de IBNR y SPV, situación que no se repite en 2013. La información corresponde al seguro Directo.

● **Autos:**

El Índice de Siniestralidad se ha mantenido debido a la entrada de negocios rentables, a la calidad en las tarifas y en la suscripción de riesgos.

● **Daños:**

Respecto al costo medio de siniestralidad expuesta el ramo agrícola sigue siendo el de mayor desviación las causas son sequias y heladas. Respecto al ramo de Diversos él resultados se deriva de la frecuencia y severidad del Ramo.

● **Vida:**

Para el caso de vida individual, si bien incremento en ventas del ramo se presentó una menor siniestralidad retenida, generaron un costo medio de siniestralidad mayor. Para el caso de vida grupo y colectivo, el costo medio de siniestralidad varía solo un punto porcentual respecto al año pasado.

Índice de Costo Medio de Reclamaciones*				
Ramos y Subramos	Ultimo Ejercicio	Ejercicio Anterior	(1) Ejercicio Anterior	(2)
<b>Fidelidad</b>	<b>-0.00</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>
Individual	0.00	0.00		0.00
Colectivo	-0.00	0.00		0.00
<b>Judiciales</b>	<b>0.02</b>	<b>-0.00</b>		<b>0.00</b>
Penales	0.00	0.00		0.00
No Penales	0.05	-0.01		0.00
Que amparen a los conductores de vehículos automotores	0.00	0.00		0.00
<b>Administrativas</b>	<b>0.01</b>	<b>0.06</b>		<b>0.00</b>
De Obra	0.05	-0.00		-0.00
De Proveduría	-0.00	-0.00		0.01
Fiscales	-0.14	0.82		0.00
De arrendamiento	-0.03	-0.00		0.00
Otras Fianzas Administrativas	0.00	0.00		0.00
<b>Crédito</b>	<b>0.01</b>	<b>4.62</b>		<b>1.81</b>
De Suministro	0.01	4.62		1.81
De Compraventa	0.00	0.00		0.00
Financieras	0.00	0.00		0.00
Otras Fianzas de Crédito	0.00	0.00		0.00
<b>Fideicomisos de Garantía</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>		<b>N/A</b>
Relacionados con pólizas de fianza	N/A	N/A		N/A
Sin relación con pólizas de fianza	N/A	N/A		N/A
<b>TOTAL</b>	<b>0.01</b>	<b>0.06</b>		<b>0.05</b>

## II.

## ANEXO 14.3.6-b

<b>Índice de Costo Medio de Adquisición*</b>			
<b>Operaciones/Ramos</b>	<b>Último ejercicio</b>	<b>Ejercicio anterior (1)</b>	<b>Ejercicio anterior (2)</b>
<b>Vida</b>	<b>0.38</b>	<b>0.34</b>	<b>0.29</b>
Vida Individual	0.33	0.35	0.35
Vida Grupo y Colectivo	0.41	0.34	0.27
<b>Pensiones**</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
Muerte (Invalidez y Vida)	N/A	N/A	N/A
Muerte (Riesgos de Trabajo)	N/A	N/A	N/A
Invalidez	N/A	N/A	N/A
Incapacidad permanente	N/A	N/A	N/A
Jubilación	N/A	N/A	N/A
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>0.25</b>	<b>0.28</b>	<b>0.23</b>
Accidentes Personales	0.28	0.28	0.26
Gastos Médicos	0.24	0.24	0.23
Salud	N/A	N/A	N/A
<b>Daños</b>	<b>0.31</b>	<b>0.12</b>	<b>0.24</b>
Automóviles	0.30	0.29	0.27
Diversos	0.26	0.22	0.39
Incendio	-0.28	0.25	0.52
Agrícola	-1.35	-0.80	-0.95
Responsabilidad Civil	0.16	0.50	0.25
Marítimo y Transportes	0.29	0.24	0.19
Terremoto	-0.26	0.21	0.66
Crédito	N/A	N/A	-0.28
<b>Operación Total</b>	<b>0.28</b>	<b>0.14</b>	<b>0.25</b>

\*El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros.

\*\* En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Medio de Adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

● **Accidentes:**

El índice de costo medio de adquisición se ha mantenido estable con respecto al año anterior, ya que las políticas de comisiones, bonos y otros gastos no han sufrido cambios sustanciales; el porcentaje de dichos gastos con respecto a la prima es poco variable. La información corresponde al seguro Directo.



● **Autos:**

El aumento en el índice es consecuencia del incremento en las comisiones de los negocios nuevos.

● **Daños:**

El costo medio de adquisición se ve disminuido en un 59.1% principalmente por la reducción en los costos de los Ramos de Incendio y Terremoto

● **Vida:**

En el ejercicio se registró un menor costo de operación en el ramo, debido al incremento en ingresos varios del ramo.

Índice de costo Medio de Adquisición* MAPFRE FIANZAS				
Ramos y Subramos	Ultimo Ejercicio	Ejercicio Anterior	(1) Ejercicio Anterior	(2)
<b>Fidelidad</b>	<b>0.13</b>	<b>-0.29</b>		<b>-0.28</b>
Individual	-0.03	-0.13		0.37
Colectivo	0.13	-0.29		-0.28
<b>Judiciales</b>	<b>0.08</b>	<b>0.09</b>		<b>0.23</b>
Penales	0.15	0.00		-0.09
No Penales	0.30	0.24		-5.29
Que amparen a los conductores de vehículos automotores	-0.01	0.05		0.19
<b>Administrativas</b>	<b>0.44</b>	<b>0.45</b>		<b>0.43</b>
De Obra	0.49	0.49		0.43
De Proveduría	0.47	0.45		0.48
Fiscales	0.10	0.17		0.27
De arrendamiento	0.09	0.30		0.21
Otras Fianzas Administrativas	0.52	0.44		0.55
<b>Crédito</b>	<b>0.33</b>	<b>23.70</b>		<b>-1.03</b>
De Suministro	0.33	23.70		-1.03
De Compraventa	0.00	0.00		0.00
Financieras	0.00	0.00		0.00
Otras Fianzas de Crédito	0.00	0.00		0.00
<b>Fideicomisos de Garantía</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>		<b>N/A</b>
Relacionados con pólizas de fianza	N/A	N/A		N/A
Sin relación con pólizas de fianza	N/A	N/A		N/A
<b>TOTAL</b>	<b>0.38</b>	<b>0.40</b>		<b>0.40</b>

**III. ANEXO 14.3.6-c**

<b>Indice de Costo Medio de Operación*</b>			
<b>Operaciones/Ramos</b>	<b>Ultimo ejercicio</b>	<b>Ejercicio anterior (1)</b>	<b>Ejercicio anterior (2)</b>
<b>Vida</b>	<b>0.06</b>	<b>0.08</b>	<b>0.08</b>
Vida Individual	0.05	0.08	0.11
Vida Grupo y Colectivo	0.07	0.08	0.06
<b>Pensiones**</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
Muerte (Invalidez y Vida)	N/A	N/A	N/A
Muerte (Riesgos de Trabajo)	N/A	N/A	N/A
Invalidez	N/A	N/A	N/A
Incapacidad permanente	N/A	N/A	N/A
Jubilación	N/A	N/A	N/A
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>0.02</b>	<b>0.04</b>	<b>0.04</b>
Accidentes Personales	-0.02	0.03	0.03
Gastos Médicos	0.03	0.04	0.04
Salud	N/A	N/A	N/A
<b>Daños</b>	<b>0.03</b>	<b>0.04</b>	<b>0.04</b>
Automóviles	0.007	0.004	0.02
Diversos	0.06	-0.01	0.05
Incendio	0.02	0.00	-0.01
Agrícola	0.03	0.00	0.03
Responsabilidad Civil	0.07	-0.03	0.04
Marítimo y Transportes	0.05	0.00	0.02
Terremoto	0.03	-0.01	0.04
Crédito	NA	NA	0.51
<b>Operación Total</b>	<b>0.03</b>	<b>0.03</b>	<b>0.05</b>

\*El Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa [para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros.

● **Accidentes:**

El decremento en los gastos de operación se debe a una depuración extraordinaria de saldos negativos del Deudor por Prima, lo cual nos impacta como un ingreso.

● **Autos:**

Se observa que el índice se ha mantenido bajo debido al fuerte control de gestos operativos.

● **Daños:**

El costo medio de operación tiene una disminución en el 2013 de 376.4% respecto al ejercicio 2012, lo anterior derivado de la disminución en penalizaciones en los rubros de deudor por prima mayores a 45 días e inversiones.

● **Vida:**

En el ejercicio se registró un menor costo de operación en el ramo, debido al incremento en ingresos varios del ramo.

Indice de Costo Medio de Operación* MAPFRE FIANZAS				
Ramos y Subramos	Ultimo Ejercicio	Ejercicio Anterior	(1) Ejercicio Anterior	(2)
<b>Fidelidad</b>	<b>0.02</b>	<b>0.04</b>		<b>0.01</b>
Individual	-1.96	24.18		-5.10
Colectivo	0.02	0.01		0.02
<b>Judiciales</b>	<b>0.21</b>	<b>0.13</b>		<b>0.20</b>
Penales	0.09	0.00		-0.01
No Penales	0.24	0.16		0.29
Que amparen a los conductores de vehículos automotores	0.19	0.12		0.19
<b>Administrativas</b>	<b>0.10</b>	<b>0.08</b>		<b>0.14</b>
De Obra	0.08	0.06		0.11
De Proveduría	0.08	0.06		0.12
Fiscales	0.23	0.26		0.27
De arrendamiento	0.16	0.15		0.22
Otras Fianzas Administrativas	0.15	0.09		0.22
<b>Crédito</b>	<b>0.56</b>	<b>1.57</b>		<b>-0.17</b>
De Suministro	0.56	1.57		-0.17
De Compraventa	0.00	0.00		0.00
Financieras	0.00	0.00		0.00
Otras Fianzas de Crédito	0.00	0.00		0.00
<b>Fideicomisos de Garantía</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>		<b>N/A</b>
Relacionados con pólizas de fianza	N/A	N/A		N/A
Sin relación con pólizas de fianza	N/A	N/A		N/A
<b>TOTAL</b>	<b>0.11</b>	<b>0.10</b>		<b>0.13</b>

**ANEXO 14.3.6-d**
**Índice Combinado\***

<b>Operaciones/Ramos</b>	<b>Último ejercicio</b>	<b>Ejercicio anterior (1)</b>	<b>Ejercicios anterior (2)</b>
<b>Vida</b>	<b>1.07</b>	<b>1.03</b>	<b>1.04</b>
Vida Individual	1.09	1.08	1.23
Vida Grupo y Colectivo	1.07	1.01	0.96
<b>Pensiones**</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
Muerte (Invalidez y Vida)	N/A	N/A	N/A
Muerte (Riesgos de Trabajo)	N/A	N/A	N/A
Invalidez	N/A	N/A	N/A
Incapacidad permanente	N/A	N/A	N/A
Jubilación	N/A	N/A	N/A
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>1.01</b>	<b>1.15</b>	<b>1.01</b>
Accidentes Personales	0.97	1.24	1.01
Gastos Médicos	1.01	1.11	1.01
Salud	N/A	N/A	N/A
<b>Daños</b>	<b>0.91</b>	<b>0.46</b>	<b>1.00</b>
Automóviles	0.98	0.90	0.97
Diversos	0.19	0.94	-0.86
Incendio	0.53	0.67	0.31
Agrícola	0.73	0.67	0.36
Responsabilidad Civil	0.07	0.33	0.75
Marítimo y Transportes	0.00	0.00	0.00
Terremoto	0.00	0.00	0.00
Crédito	N/A	N/A	-2.28
<b>Operación Total</b>	<b>0.97</b>	<b>0.95</b>	<b>0.55</b>

\* El Índice Combinado expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y operación.

\*\* Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

● **Accidentes:**

El índice combinado ha disminuido respecto del año pasado, entre otras razones por la contención de la siniestralidad en Accidentes Personales, pero no llega a ser menor que la unidad porque no se ha podido disminuir el índice de costo medio de adquisición.

● **Autos:**

El decremento en el índice combinado es consecuencia de la alza en siniestralidad y al incrementos en las comisiones.

● **Vida:**

Las variaciones en el índice combinado se deben principalmente a los elevados costos de adquisición correspondientes al ramo de vida grupo y colectivo.

<b>Indice Combinado* MAPFRE FIANZAS</b>				
<b>Ramos y Subramos</b>	<b>Ultimo Ejercicio</b>	<b>Ejercicio Anterior</b>	<b>(1) Ejercicio Anterior</b>	<b>(2)</b>
<b>Fidelidad</b>	<b>0.15</b>	<b>-0.25</b>		<b>-0.26</b>
Individual	-1.99	24.05		-4.73
Colectivo	0.15	-0.28		-0.26
<b>Judiciales</b>	<b>0.30</b>	<b>0.22</b>		<b>0.43</b>
Penales	0.25	0.00		-0.10
No Penales	0.60	0.40		-5.00
Que amparen a los conductores de vehículos automotores	0.18	0.17		0.38
<b>Administrativas</b>	<b>0.55</b>	<b>0.59</b>		<b>0.57</b>
De Obra	0.62	0.55		0.54
De Proveeduría	0.55	0.51		0.61
Fiscales	0.19	1.25		0.54
De arrendamiento	0.22	0.45		0.43
Otras Fianzas Administrativas	0.67	0.54		0.77
<b>Crédito</b>	<b>0.90</b>	<b>29.89</b>		<b>0.61</b>
De Suministro	0.90	29.89		0.61
De Compraventa	0.00	0.00		0.00
Financieras	0.00	0.00		0.00
Otras Fianzas de Crédito	0.00	0.00		0.00
<b>Fideicomisos de Garantía</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>		<b>N/A</b>
Relacionados con pólizas de fianza	N/A	N/A		N/A
Sin relación con pólizas de fianza	N/A	N/A		N/A
<b>TOTAL</b>	<b>0.50</b>	<b>0.56</b>		<b>0.58</b>

#### NOTA DE REVELACIÓN 4 INVERSIONES

##### 14.3.7.

Información referente al portafolio de inversiones de la compañía.

##### I a VI. Valores y operaciones con productos derivados

	ANEXO IX							
	Inversiones en Valores							
	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior		Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	
<b>Moneda Nacional</b>	<b>5,298,222,599</b>	<b>77.56%</b>	<b>4,208,625,413</b>	<b>69.63%</b>	<b>5,151,226,073</b>	<b>77.80%</b>	<b>4,129,847,367</b>	<b>69.97%</b>
Gubernamentales	3,130,307,660	45.83%	2,223,359,023	36.78%	3,106,934,063	46.93%	2,220,232,156	37.62%
Privados con tasa conocida	1,932,246,002	28.29%	1,799,756,091	29.78%	1,835,090,943	27.72%	1,742,788,761	29.53%
Privados de renta variable	91,868,498	1.34%	74,148,817	1.23%	70,307,443	1.06%	57,348,834	0.97%
Extranjeros con tasa conocida	143,800,439	2.11%	111,361,481	1.84%	138,893,625	2.10%	109,477,617	1.85%
<b>Moneda Extranjera</b>	<b>1,051,929,781</b>	<b>15.40%</b>	<b>1,236,873,664</b>	<b>20.46%</b>	<b>996,144,598</b>	<b>15.05%</b>	<b>1,191,088,850</b>	<b>20.18%</b>
Gubernamentales	492,404,160	7.21%	524,728,773	8.68%	457,717,960	6.91%	493,596,428	8.36%
Privados con tasa conocida	559,525,621	8.19%	712,144,891	11.78%	538,426,637	8.13%	697,492,421	11.82%
<b>Moneda Indizada</b>	<b>480,756,316</b>	<b>7.04%</b>	<b>598,795,131</b>	<b>9.91%</b>	<b>473,664,503</b>	<b>7.15%</b>	<b>581,251,886</b>	<b>9.85%</b>
Gubernamentales	312,976,848	4.58%	420,565,467	6.96%	312,181,969	4.72%	407,801,208	6.91%
Privados con tasa conocida	167,779,468	2.46%	178,229,664	2.95%	161,482,533	2.44%	173,450,677	2.94%

\*Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

## VII y VIII. Préstamos

Préstamos							
Préstamos	Tipo de préstamo*	Fecha en que se otorgó el préstamo	Monto original del préstamo	Saldo Insoluto ejercicio actual	% Participación con relación al total	Saldo Insoluto ejercicio anterior	
<b>Préstamos cuyo saldo insoluto represente más del 20% de dicho rubro</b>							
BANCA MIFEL, S.A.	Hipotecario	29/09/2011	27,895,200	170,514,881	78.00%	192,425,775	
Promotora SKU SAPI de CV SOFOM ENR	QUIROGRAFARIO	06/12/2013	20,000,000	20,000,000	67.00%		
CREDICAM SA DE CV	QUIROGRAFARIO	10/07/2013	10,000,000	10,000,000	33.00%		
<b>Otros préstamos</b>							

\* Hipotecario, prendario, quirografario, con garantía fiduciaria.

Préstamos MAPFRE FIANZAS						
Préstamos	Tipo de préstamo*	Fecha en que se otorgó el préstamo	Monto original del préstamo	Saldo Insoluto ejercicio actual	% Participación con relación al total	Saldo Insoluto ejercicio anterior
<b>Préstamo cuyo saldo insoluto represente más del 20% de dicho rubro</b>	Hipotecario	20/09/2012	885,000.00	848,615.32	100%	876,351.62
<b>Otros Préstamos</b>						

## IX. Inmuebles

Inmuebles						
Inmuebles	Tipo de Inmueble 1/	Uso del Inmueble 2/	Valor de adquisición	Valor reexpresado de ejercicio actual	% Participación con relación al	Valor reexpresado de ejercicio anterior
Inmuebles cuyo valor represente más del 20% de dicho rubro			464,959,863	464,959,863		420,341,394
REFORMA 243 (INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN)	URBANO	PROPIO	464,959,863	464,959,863	8600.00%	420,341,394

1/ Urbano, otros

2/ Propio, arrendado, otros.

## 14.3.8.

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones							
Nombre completo del emisor	Nombre completo del valor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A Costo Adquisición*	B Valor de Cotización*	A/Total** %
GOBIERNO FEDERAL	PAGARE BANCA DE DESARROLLO		30/12/2013	02/01/2014	380,000,076	380,037,102	5.23%
GOBIERNO FEDERAL	PAGARE BANCA DE DESARROLLO		11/12/2013	09/01/2014	500,000,000	500,991,667	6.90%
GOBIERNO FEDERAL	PAGARE BANCA DE DESARROLLO		31/12/2013	02/01/2014	453,163,999	453,161,466	6.24%
<b>Total Portafolio**</b>					<b>1,333,164,074</b>	<b>1,334,190,235</b>	

\*En moneda nacional

\*\*Monto total de las inversiones de la institución

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones MAPFRE FIANZAS							
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A Costo Adquisición*	B Valor de Cotización*	A/ Total ** %	
Gobierno Federal	Certificados de la Tesorería de la Federación	19/12/2013	21/08/2014	4,880,429.48	4,886,285.99	3.92%	
Gobierno Federal	Bono de Desarrollo del Gobierno Federal	14/06/2012	07/01/2016	37,271,610.89	37,346,368.25	29.96%	
Gobierno Federal	Bono de Desarrollo del Gobierno Federal	14/06/2012	07/01/2016	1,469,346.80	1,472,293.94	1.18%	
Gobierno Federal	Certificados de la Tesorería de la Federación	20/12/2013	21/08/2014	585,786.22	586,427.01	0.47%	
Gobierno Federal	Bono de Desarrollo del Gobierno Federal	11/04/2013	07/01/2016	7,962,154.31	7,978,065.42	6.40%	
Gobierno Federal	Bono de Desarrollo del Gobierno Federal	18/04/2013	07/01/2016	4,977,153.54	4,987,097.98	4.00%	
Gobierno Federal	Certificado Bursatil Paraestatal	03/12/2010	20/11/2020	3,000,000.00	3,021,226.67	2.42%	
Gobierno Federal	Bono de Desarrollo del Gobierno Federal	14/06/2012	07/01/2016	16,063.85	16,096.07	0.01%	
Gobierno Federal	Pagare Banca de Desarrollo	30/12/2013	02/01/2014	7,911,999.76	7,912,782.17	6.35%	
Gobierno Federal	Bonos del Gobierno Federal	04/03/2011	05/12/2024	5,905,383.35	5,922,050.02	4.75%	
Gobierno Federal	Certificados de la Tesorería de la Federación	18/01/2011	03/03/2015	182,918.51	186,299.24	0.15%	
Gobierno Federal	Bono de Desarrollo del Gobierno Federal	14/06/2012	07/01/2016	133,964.60	134,233.30	0.11%	

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones MAPFRE FIANZAS						
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A/ Total **
				Costo Adquisición*	Valor de Cotización*	%
Gobierno Federal	Bono de Desarrollo del Gobierno Federal	18/04/2013	07/01/2016	4,977,153.54	4,987,097.98	4.00%
Gobierno Federal	Bono de Desarrollo del Gobierno Federal	14/06/2012	07/01/2016	11,899.15	11,923.02	0.01%
Gobierno Federal	Pagare Banca de Desarrollo	31/12/2013	02/01/2014	6,699,999.63	6,699,999.63	5.37%
Gobierno Federal	Certificados de la Tesorería de la Federación	15/12/2011	15/12/2014	3,281,542.44	3,290,387.95	2.64%
Gobierno Federal	Bono de Desarrollo del Gobierno Federal	04/11/2010	05/12/2024	6,811,501.65	6,828,496.98	5.48%
Gobierno Federal	Certificados de la Tesorería de la Federación	06/07/2011	15/12/2014	1,889,045.81	1,894,071.62	1.52%
Gobierno Federal	Certificados de la Tesorería de la Federación	22/08/2013	09/01/2014	5,937,002.81	6,021,906.89	4.83%
Gobierno Federal	Certificados de la Tesorería de la Federación	28/11/2013	23/01/2014	7,957,295.85	7,982,460.79	6.40%
Gobierno Federal	Certificados de la Tesorería de la Federación	20/12/2013	21/08/2014	878,679.34	879,640.51	0.71%
Gobierno Federal	Bonos del Gobierno Federal	26/07/2010	05/12/2024	3,232,077.69	3,240,411.02	2.60%
Gobierno Federal	Bonos del Gobierno Federal	28/07/2010	05/12/2024	3,215,516.84	3,223,850.17	2.59%
Gobierno Federal	Bono de Desarrollo del Gobierno Federal	14/06/2012	07/01/2016	5,132,996.17	5,143,291.65	4.13%
<b>Total Portafolio **</b>				<b>124,321,522.24</b>	<b>124,652,764.27</b>	

\*En moneda Nacional

\*\*Monto total de las inversiones de la institución

## NOTA DE REVELACIÓN 5 DEUDORES

14.3.12. El deudor por prima de la compañía se compone como sigue:

Operación/Ramo	Deudor por Prima								
	Monto*			% del Activo			Monto* (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y Enfermedades	480,243,620	0	0	18.20%	0.00%	0.00%	39,303,785	0	0
Vida	107,254,297	2,743,165	1,979,278	4.10%	9.90%	100.00%	32,190,861	183,341	244,748
Pensiones	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0
Daños	2,053,424,185	25,078,947	0	77.80%	90.10%	0.00%	96,969,210	5,379,161	0
Responsabilidad Civil	-574,177	397,336	0				855,066	419,343	0
Marítimo y Transportes	91,250,885	6,360,607	0				4,312,806	436,190	0
Incendio	29,251,508	4,597,076	0				1,485,318	180,567	0
Terremoto y otros riesgos	93,381,853	2,165,363	0				0	0	0
Agrícola	86,259,024	78,671	0				-447,989	63	0
Automóviles	1,666,280,818	713,233	0				56,564,013	46,782	0
Crédito	0	0	0				0	0	0
Fianzas	7,109,679	436,423	0				12,740,917	15,297	0
Diversos	80,464,595	10,330,239	0				21,459,080	4,280,919	0
<b>Total</b>	<b>2,640,922,103</b>	<b>27,822,112</b>	<b>1,979,278</b>	<b>100.10%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>168,463,856</b>	<b>5,562,502</b>	<b>244,748</b>



RAMOS	PRIMAS POR COBRAR MAPFRE FIANZAS								
	MONTO			% DEL ACTIVO			MONTO		
	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	MONEDA INDIZADA	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	MONEDA INDIZADA	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	MONEDA INDIZADA
<b>Fidelidad</b>	4,181	-	-	0%	0%	0%	4,181	-	-
Individual	434	-	-	0%	0%	0%	434	-	-
Colectivo	3,747	-	-	0%	0%	0%	3,747	-	-
<b>Judiciales</b>	1,994,280	-	-	10%	0%	0%	1,529,483	-	-
Penales	52,647	-	-	0%	0%	0%	-	-	-
No Penales	546,722	-	-	3%	0%	0%	573,476	-	-
Que amparen a los conductores de vehículos automotores	1,394,910	-	-	7%	0%	0%	956,007	-	-
<b>Administrativas</b>	17,852,134	451,720	-	90%	100%	0%	11,207,253	15,297	-
De Obra	10,943,406	11,985	-	55%	3%	0%	7,217,397	-	-
De Proveeduría	4,756,385	439,735	-	24%	97%	0%	2,296,058	15,297	-
Fiscales	1,966,106	-	-	10%	0%	0%	1,678,193	-	-
De arrendamiento	21,544	-	-	0%	0%	0%	-	-	-
Otras Fianzas Administrativas	164,693	-	-	1%	0%	0%	15,605	-	-
<b>Crédito</b>	-	-	-	0%	0%	0%	-	-	-
De Suministro	-	-	-	0%	0%	0%	-	-	-
De Compraventa	-	-	-	0%	0%	0%	-	-	-
Financieras	-	-	-	0%	0%	0%	-	-	-
Otras Fianzas de Crédito	-	-	-	0%	0%	0%	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>19,850,596</b>	<b>451,720</b>	<b>-</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>12,740,917</b>	<b>15,297</b>	<b>-</b>

Deudor por Responsabilidad de Fianzas por Reclamaciones Pagadas, Total						
Factor medio de calificación de garantías de recuperación *						0.03816
Ramos	a) Monto Total	b) Monto menor a un año	c) % DXR del Activo	d) Montos Garantías de Rec. Calificadas con el factor g correspondiente **	DXR cubierto por Garantías Calificadas d/a	
<b>Fidelidad</b>						
Individual	-	-		-		
Colectivo	-	-		-		
<b>Judiciales</b>						
Penales	-	-		-		
No Penales	91,138.71	91,138.71	40.00%	332,748.35	4	
Que amparen a los conductores de vehículos automotores	-	-		-		
<b>Administrativas</b>						
De Obra	-	-		-		
De Proveeduría	16,582.60	16,582.60	40.00%	87,813.19	5	
Fiscales	707,609.80	707,609.80	40.00%	1,434,737.01	2	
De arrendamiento	92,000.00	92,000.00	40.00%	210,643.20	2	
Otras Fianzas Administrativas	-	-		-		
<b>Crédito</b>						
De Suministro	743,600.83	743,600.83	40.00%	6,437,496.60	9	
De Compraventa	-	-		-		
Financieras	-	-		-		
Otras Fianzas de Crédito	-	-		-		
<b>TOTAL</b>	<b>1,650,931.94</b>	<b>1,650,931.94</b>		<b>8,503,438.35</b>	<b>22</b>	

**14.3.13.**

Esta disposición **no aplica** para la Compañía dado que no existen otro tipo de deudores que representen más del 5% del activo.

**NOTA DE REVELACIÓN 6  
RESERVAS TECNICAS**
**ANEXO 14.3.14.**

<b>Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*</b>					
<b>Análisis por Operación y Ramo</b>	<b>%</b>				
	<b>Ejercicio Actual (t)</b>	<b>Ejercicio Anterior (t-1)</b>	<b>Ejercicio Anterior (t-2)</b>	<b>Ejercicio Anterior (t-3)</b>	<b>Ejercicio Anterior (t-4)</b>
<b>Accidentes y Enfermedades</b>					
Accidentes Personales	123.57%	122.86%	92.98%	88.03%	111.36%
Gastos Médicos	123.57%	122.86%	116.25%	112.10%	112.18%
Salud	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Daños</b>					
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales.	33.94%	41.53%	32.07%	72.79%	53.67%
Marítimo y Transportes	80.17%	71.02%	57.58%	82.08%	54.29%
Incendio	127.65%	77.24%	54.63%	81.37%	66.32%
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Agrícola y de Animales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Automóviles	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	107.53%
Crédito	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Crédito a la Vivienda	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Garantía Financiera	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Diversos	129.48%	140.72%	108.59%	149.68%	138.14%
<b>Vida con temporalidad menor o igual a un año</b>	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
<b>Vida con temporalidad superior a un año</b>	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
<b>Pensiones de la Seguridad Social</b>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

\*Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad con los Capítulos 7.3 y 7.6 de la Circular Única de Seguros.

Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida antes referido de conformidad con el Capítulo 7.3 de la Circular Única de Seguros.

Para el caso de pensiones derivados de las leyes de seguridad social, este índice se obtiene como el cociente del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, entre la siniestralidad esperada máxima, la cual se obtendrá como la suma de la prima emitida de retención del ejercicio de que se trate, más el rendimiento mínimo acreditable, menos el incremento a la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales, menos el incremento de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales. El rendimiento mínimo acreditable correspondiente a la suma del saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales más el saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales, más la mitad de la prima emitida de retención, menos la mitad del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, todos estos términos multiplicados por el factor de 0.035.

● **Accidentes:**

El factor de suficiencia se ha incrementado respecto del año anterior por el incremento en la siniestralidad y en el gasto técnico, lo que provoca menos prima en vigor para hacerle frente a las operaciones futuras.

Los factores de suficiencia corresponden a los reportados en los Cuadernos de Valuación enviados a la CNSF, hay que señalar que a la emisión anticipada se le aplica el factor 1 y al resto de la emisión el factor reportado en los cuadernos de valuación siempre y cuando éste sea mayor que 1, en caso contrario el factor a utilizar será 1.

● **Autos:**

Debido al cambio de la nota técnica correspondiente, se ha logrado estabilizar el índice de suficiencia.

● **Daños:**

Los factores de suficiencia aplicables al cierre del ejercicio 2012 se presentan como suficientes ante los siniestros excepto para el ramo de diversos el cual presenta una insuficiencia de 29.48 puntos porcentuales y para el ramo de Incendio con una insuficiencia 27.65 puntos porcentuales.

#### 14.3.15.

Reservas técnicas especiales (diciembre)					
	Ejercicio 2012	Ejercicio anterior 2011	Ejercicio anterior 2010	Ejercicio anterior 2009	Ejercicio anterior 2008
RVA AGROPECUARIO	94,679,787	77,412,458	64,189,690	51,038,702	40,197,624
RVA P/SEG ESP RC. VIAJERO	26,912,000	32,398,247	28,398,057	26,125,632	19,317,727
TERREMOTO Y OTROS RIESGOS CAT.	2,012,654,056	1,865,471,395	1,584,069,455	1,293,894,419	1,049,615,672
<b>TOTAL</b>	<b>2,134,245,843</b>	<b>1,975,282,100</b>	<b>1,676,657,202</b>	<b>1,371,058,752</b>	<b>1,109,131,022</b>

Reservas Técnicas (A) Por Ramo					
Comportamiento de las primas devengadas retenidas entre las reservas de fianzas en vigor					
Análisis por Ramo					
Ramo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (En-1)	Ejercicio Anterior (En-2)	Ejercicio Anterior (En-3)	Ejercicio Anterior (En-4)
Fidelidad	71.11%	44.32%	33.49%	137.40%	22.83%
Judiciales	150.98%	174.53%	304.80%	279.86%	455.45%
Administrativas	65.59%	54.48%	72.58%	72.53%	73.62%
Credito	26.63%	1.02%	9.83%	-3.90%	-0.97%
<b>TOTAL</b>		<b>25.57%</b>	<b>33.69%</b>	<b>65.10%</b>	<b>58.60%</b>

Reservas Técnicas (B) Por Ramo					
Comportamiento de las primas devengadas retenidas entre las reservas de fianzas en vigor					
Análisis por Ramo		%			
FIDELIDAD	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (En-1)	Ejercicio Anterior (En-2)	Ejercicio Anterior (En-3)	Ejercicio Anterior (En-4)
Individual	221.58%	125.04%	128.27%	268.90%	184.30%
Colectivo	71.07%	44.29%	33.47%	137.35%	22.62%

Reservas Técnicas (C)					
Análisis por Ramo		%			
JUDICIALES	Ejercicio Actual	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (En-1)	Ejercicio Anterior (En-2)	Ejercicio Anterior (En-3)
Penales	226.20%	0.00%	363.10%	777.08%	0.00%
No Penales	104.70%	53.62%	11.93%	145.44%	40.48%
Que amparen a los conductores de vehículos automotores	182.39%	268.26%	570.80%	386.50%	519.74%

Reservas Técnicas (D)					
Análisis por Ramo		%			
ADMINISTRATIVAS	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (En-1)	Ejercicio Anterior (En-2)	Ejercicio Anterior (En-3)	Ejercicio Anterior (En-4)
De Obra	53.91%	48.59%	66.39%	56.28%	64.72%
De Proveduría	64.05%	54.15%	70.89%	79.84%	76.69%
Fiscales	288.11%	84.25%	102.79%	106.95%	124.04%
De arrendamiento	195.32%	203.77%	271.74%	384.60%	361.12%
Otras Administrativas	99.18%	75.04%	67.99%	129.78%	112.72%

Reservas Técnicas (E)					
Análisis por Ramo		%			
CREDITO	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (En-1)	Ejercicio Anterior (En-2)	Ejercicio Anterior (En-3)	Ejercicio Anterior (En-4)
De Suministro	26.63%	1.02%	9.83%	-0.97%	-4.26%
De Compraventa	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Financieras	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Otras Fianzas de Crédito	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Reservas Técnicas (F)					
Análisis por Ramo		%			
FIDEICOMISOS DE GARANTIA	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (En-1)	Ejercicio Anterior (En-2)	Ejercicio Anterior (En-3)	Ejercicio Anterior (En-4)
Relacionados con pólizas de fianza	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Sin relación con pólizas de fianza	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

## Montos garantizados

MONTOS GARANTIZADOS (FACTOR DE CALIFICACION DE GARANTIAS DE RECUPERACION Y MONTOS DE GARANTIAS CONSTITUIDAS)		
MONTO DE GARANTIA DE RECUPERACION CONSTITUIDOS PARA RESPONSABILIDADES DE FIANZAS EN VIGOR (POR TIPO DE GARANTIA)	Factor de Calificación de Garantías de Recuperación.	Constituidos Sobre Responsabilidades de Fianzas en Vigor, multiplicados por su respectivo factor de calificación de garantía de recuperación (MAG)
Prenda consistente en dinero en efectivo, valores emitidos o garantizados por el Gobierno Federal o valores emitidos por instituciones de crédito con calificación "Superior o Excelente"	1.00	6,709,434
Carta de Crédito "Stand By" o Carta de crédito de Instituciones de Crédito Extranjeras con calificación "Superior o Excelente"	1.00	30,000,000
Manejo Mancomunado de Cuentas Bancarias	1.00	473,717,091
Afectación en Garantía	0.75	494,099,138
Acreditada solvencia	0.40	89,791,755,130
Ratificación de firmas	0.35	1,535,055,865
Firma de obligado solidario persona física con una relación patrimonial verificada	0.25	1,641,547,483
<b>TOTAL</b>		<b>93,972,884,142</b>

## ANEXO 14.3.16.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Gastos Medicos.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Actual (Año t)
En el mismo año	382,700,408	332,875,414	484,374,978	565,836,833	684,369,588
Un año después	27,585,512	52,574,053	51,465,322	67,812,876	
Dos años después	1,325,608	1,785,631	1,603,397		
Tres años después	5,516	39,723			
Cuatro años después	0				
Estimación de Siniestros Totales	411,617,044	387,274,820	537,443,697	633,649,708	684,369,588
Siniestros Pagados	359,609,267	378,084,785	466,411,900	610,951,467	669,032,976
Provisiones por Siniestros	52,007,777	9,190,035	71,031,797	22,698,241	15,336,612
Prima devengada	768,118,643	806,878,410	986,321,323	1,169,124,408	1,272,787,573

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Accidentes Personales.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Actual (Año t)
En el mismo año	34,692,695	31,293,821	38,162,159	64,478,844	66,255,856
Un año después	2,253,769	1,381,726	1,524,031	3,051,098	
Dos años después	78,101	6,122	2,875		
Tres años después	5,388	0			
Cuatro años después	0				
Estimación de Siniestros Totales	37,029,953	32,681,669	39,689,065	67,529,941	66,255,856
Siniestros Pagados	22,512,855	23,393,402	29,659,839	59,645,345	65,321,284
Provisiones por Siniestros	14,517,098	9,288,267	10,029,227	7,884,596	934,572
Prima devengada	65,273,742	83,864,102	62,565,358	83,227,021	85,807,389

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Autos					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Actual (Año t)
En el mismo año	1,867,392,127	2,019,924,848	2,139,799,287	2,648,011,411	2,949,323,030
Un año después	-66,876,688	147,723,295	188,038,069	249,023,726	
Dos años después	40,029,699	12,333,761	3,813,724		
Tres años después	15,076,065	14,692,248			
Cuatro años después	2,005,959				
Estimación de Siniestros Totales	1,857,627,162	2,194,674,152	2,331,651,079	2,897,035,137	2,949,323,030
Siniestros Pagados	1,923,725,489	2,006,952,154	1,758,275,411	2,147,738,843	1,869,270,998
Provisiones por Siniestros	461,727,263	483,646,956	387,475,186	514,909,699	509,401,845
Prima devengada	2,815,782,123	2,807,159,574	2,887,106,483	4,007,630,976	3,916,995,394

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Vida Individual.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Actual (Año t)
En el mismo año	48,434,594	55,505,064	37,047,056	66,057,449	51,116,608
Un año después	12,657,831	17,530,312	24,167,159	8,092,764	
Dos años después	3,265,731	3,845,092	247,696		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	23510.55				
Estimación de Siniestros Totales	64,381,667	76,922,268	61,461,911	79,051,312	69,355,272
Siniestros Pagados	64,381,667	76,880,468	61,461,911	74,150,213	51,116,608
Provisiones por Siniestros	0	41,800	0	4,901,099	18,238,664
Prima devengada	375,579,275	335,739,223	425,279,368	495,303,071	666,096

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Vida Grupo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Actual (Año t)
En el mismo año	20,516,947	142,961,966	107,367,472	84,717,800	106,752,257
Un año después	12,127,326	106,076,377	31,217,968	35,081,421	
Dos años después	1,645,928	72,821	2,279,931		
Tres años después	0	177,848			
Cuatro años después	0				
Estimación de Siniestros Totales	34,290,201	249,289,012	141,507,719	123,192,798	141,201,341
Siniestros Pagados	34,290,201	249,289,012	140,865,371	119,799,221	106,752,257
Provisiones por Siniestros	-	0	642,348	3,393,577	34,449,084
Prima devengada	120,541,793	282,031,907	332,281,217	241,207,791	334,883

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Vida Colectivo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Actual (Año t)
En el mismo año	4,618,066	199,682,019	264,620,399	295,549,029	342,575,985
Un año después	45,247,439	71,413,206	56,196,602	74,641,634	
Dos años después	3,680,456	5,817,693	3,234,141		
Tres años después	252,079	951,846			
Cuatro años después	0				
Estimación de Siniestros Totales	53,798,039	278,890,902	330,611,830	386,674,387	413,404,059
Siniestros Pagados	53,798,039	277,864,763	324,051,143	370,190,664	342,575,985
Provisiones por Siniestros	0	1,026,139	6560687.849	16483723.65	70,828,074
Prima devengada	256,583,153	583,702,405	649,353,395	759,367,018	856,701

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Incendio.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Actual (Año t)
En el mismo año	205,135,275	330,976,640	56,062	81,535,545	136,713,791
Un año después	124,899,161	578,997,044	388,977,573	31,823,517	
Dos años después	128,637,090	274,122,611	473,581,034		
Tres años después	0	625,693			
Cuatro años después	866,377				
Estimación de Siniestros Totales	128,262,702	425,708,920	723,692,261	632,483.871	644,258,180
Siniestros Pagados	191,029,221	195,098,085	507,979,769	744,655.729	644,361,721
Provisiones por Siniestros	-62766519	230610835	215,712,492	-112,171.858	-103,541
Prima devengada	114,472,329	71,245,861	140,380,979	121,038.781	81,530

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Responsabilidad Civil.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Actual (Año t)
En el mismo año	53,793,066	84,766,199	102,906,165	26,586,407	50,928,669
Un año después	19,843,359	19,282,410	24,006,551	16,965,804	
Dos años después	6,397,976	21,905,042	2,964,779		
Tres años después	211,865	25,792,881			
Cuatro años después	43,886				
Estimación de Siniestros Totales	39,803,976	143,979,453	128,691,575	118,166.387	96,543,043
Siniestros Pagados	39,305,051	38,119,653	53,812,913	72,951.032	96,659,863
Provisiones por Siniestros	498925	105859800	74,878,662	45,215.355	-116,821
Prima devengada	40,820,568	56,143,821	58,492,690	64,904.938	61,734

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.



Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Marítimo y Transporte.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Actual (Año t)
En el mismo año	283,994,537	370,518,317	212,304,681	289,391,672	173,884,010
Un año después	80,490,266	66,789,467	89,308,746	135,295,476	
Dos años después	7,913,182	9,176,477	6,413,860		
Tres años después	3,688,132	3,839,803			
Cuatro años después	562,302				

Estimación de Siniestros Totales	282,631,129	441,076,091	291,322,224	381,537,154	319,993,774
Siniestros Pagados	231,514,181	392,447,497	256,157,818	391,565,027	319,995,451
Provisiones por Siniestros	511,169,488	486,285,948	35,164,406	-10,027,873	-1,678
Prima devengada	177,085,196	219,006,858	299,421,762	356,170,614	283,992

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Agrícola y de Animales.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Actual (Año t)
En el mismo año	73,219,559	46,555,410	284,478,207	100,763,719	253,101,576
Un año después	13,524,019	16,143,336	88,586,046	51,231,846	
Dos años después	0	0	50,233,051		
Tres años después	0	27,865,126			
Cuatro años después	241,994,349				

Estimación de Siniestros Totales	82,059,689	60,713,617	300,621,543	179,632,718	304,657,283
Siniestros Pagados	87,268,484	57,023,684	280,444,663	189,349,765	304,653,514
Provisiones por Siniestros	-5208795	3689933	20,176,880	-9,717,047	3,769
Prima devengada	30,082,825	32,197,948	26,997,612	40,118,417	40,972

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Terremoto.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Actual (Año t)
En el mismo año	58,096,283	58,297,981	68,894,861	46,042,639	82,552,903
Un año después	118,914,349	105,036,840	20,284,523	20,749,927	
Dos años después	188,177	29,944,284	15,468,039		
Tres años después	0	12,636,063			
Cuatro años después	0				

Estimación de Siniestros Totales	17,904,145	177,151,203	185,574,895	97,259	158,999,575
Siniestros Pagados	198,888,289	101,435,880	185,574,895	97,259	158,999,575
Provisiones por Siniestros	-180,984,144	75,715,323	0	0	0
Prima devengada	157,531,382	165,674,493	268,197,121	134,656	93,005

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Diversos.					
Año en que ocurrió el siniestro					
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Actual (Año t)
En el mismo año	554,355,726	183,711,104	230,881,653	137,495,205	141,338,586
Un año después	91,850,406	57,274,558	54,853,585	68,558,873	
Dos años después	13,549,755	63,153,151	6,191,064.339		
Tres años después	52,100,146	548,423.229			
Cuatro años después	42,861,050				
Estimación de Siniestros Totales	604,448,081	289,184,223	317,752,768	262,872	237,075,879
Siniestros Pagados	725,065,950	646,975,912	253,879,874	311,469	237,047,586
Provisiones por Siniestros	-120,617,870	-357,791,689	638,728,936.2	-48,597	28,292
Prima devengada	155,957,602	209,056,713	270,601,715	250,315	222,179

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de reclamaciones					
Año en que ocurrió la reclamación					
Reclamaciones	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (En-1)	Ejercicio Anterior (En-2)	Ejercicio Anterior (En-3)	Ejercicio Anterior (En-4)
De Obra	607,190	166,324	-	-	-
De Proveeduría		3,932,989	7,319,184	-	-
Fiscales			4,827,351	37,503	-
De arrendamiento				313,238	45,246
De arrendamiento					26,991,212

## NOTA DE REVELACIÓN 8 REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

### 14.3.20

I. El objetivo de los contratos de reaseguro es la protección del Capital y la obtención de rentabilidad mediante la contratación de un esquema de reaseguro que cumpla con las necesidades de cobertura de acuerdo a nuestra cartera, y al mismo tiempo que este cumpla con la normatividad dispuesta por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y los requerimientos de Mapfre.

Resumen de los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de Administración en materia de reaseguro.

#### ◆ Accidentes y Enfermedades

Objetivos:

- Conseguir una adecuada dispersión del riesgo.
- Identificar riesgos que por su ocupación o por su condición médica requieran algún tratamiento especial, como colocación en reaseguro facultativo.
- Ampliar la posibilidad de tomar negocios contando con un contrato automático de reaseguro que nos lo permita, con costos competitivos.
- Contar con protección ante posibles desviaciones catastróficas de la siniestralidad.
- Negociación de contratos de reaseguro para su colocación.

**Políticas y Prácticas:**

- Estricto apego a las políticas de suscripción.
- No tomar por cuenta propia riesgos que excedan nuestra capacidad de retención.
- Adoptar un límite máximo de retención adecuado, que no ponga en riesgo el capital y solvencia de la compañía.

**• Vida****Objetivos:**

- Conseguir una adecuada dispersión del riesgo
- Identificar riesgos que por su ocupación o por su condición médica requieran algún tratamiento especial, como colocación en reaseguro facultativo
- Ampliar la posibilidad de tomar negocios contando con un contrato automático de reaseguro que nos lo permita, con costos competitivos

**Políticas y Prácticas:**

- Estricto apego a las políticas de suscripción
- No tomar por cuenta propia riesgos que excedan nuestra capacidad de retención
- Adoptar un límite máximo de retención adecuado, que no ponga en riesgo el capital y solvencia de la compañía

**II.** En su caso, cualquier mecanismo empleado para reducir los riesgos derivados de las operaciones de reaseguro.

**• Accidentes y Enfermedades**

- Implementación de controles de emisión para pólizas que exceden las condiciones de los contratos automáticos.
- Niveles de autorización para liberación de pólizas con riesgos agravados.
- Revisión manual de pólizas con controles de reaseguro para su liberación o facultamiento.
- Optimización del costo del contrato de reaseguro.

**• Vida**

- Implementación de controles de emisión para pólizas que exceden las condiciones de los contratos automáticos
- Niveles de autorización para liberación de pólizas con riesgos agravados

**• Daños**

- Siempre se ha considerado asumir bajo nuestro propio riesgo, responsabilidades con un máximo igual ó menor (retención técnica) a la retención legal que nuestra institución tenga autorizada para la suscripción de seguros de daños.
- Con el acelerado crecimiento que ha experimentado el negocio en los últimos años, es de presumir que la volatilidad en la siniestralidad disminuya haciendo recomendable un incremento en la retención; por lo que se realizó un análisis estocástico para evaluar el equilibrio en los resultados de los contratos de reaseguro. Para valuar el efecto en resultados del cambio en la retención se procedió a simular diferentes estructuras aplicadas a los ejercicios 2005 al 2011 para comparar los resultados entre la estructura actual y las posibles alternativas.
- Se fijo un límite máximo de retención para cada uno de los ramos con base a los siguientes criterios:

-La desviación de la siniestralidad estimada sea menor a los recursos disponibles asignados para el ramo.

-La desviación correspondiente al nivel de confianza aceptable se encuentre dentro de los niveles de tolerancia al riesgo definidos por el Consejo de Administración.

**ANEXO 14.3.20-a**

No.	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total ***
1	LLOYD'S	RGRE-001-85-300001	A+ S&P	2.51%	0.00%
2	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	Aa3 MOODY'S	0.35%	0.00%
3	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-003-85-221352	A+ FITCH	6.62%	0.00%
4	THE TOKIO MARINE & NICHIDO FIRE INSURANCE CO. LTD.	RGRE-005-85-299310	AA- S&P	0.00%	0.00%
5	MITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-011-85-244696	A+ S&P	11.29%	0.00%
6	GENERAL REINSURANCE AG.	RGRE-012-85-186606	AA+ S&P	0.09%	0.00%
7	GENERAL REINSURANCE CORPORATION	RGRE-021-85-300010	AA+ S&P	0.00%	0.00%
8	HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-043-85-299927	A+ FITCH	0.04%	0.00%
9	ZURICH INSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-170-85-300150	AA- S&P	0.00%	0.00%
10	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	RGRE-210-85-300184	Baa1 MOODY'S	0.04%	0.00%
11	MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-294-87-303690	BBB+ S&P	20.88%	100.00%
12	ALLIANZ GLOBAL RISKS US INSURANCE COMPANY	RGRE-332-91-312670	AA S&P	0.05%	0.00%
13	RGA REINSURANCE COMPANY	RGRE-376-94-316539	A+ FITCH	0.08%	0.00%
14	HOUSTON CASUALTY COMPANY	RGRE-414-97-319388	A1 MOODY'S	0.11%	0.00%
15	QBE INSURANCE (EUROPE) LIMITED	RGRE-427-97-320458	A+ S&P	0.03%	0.00%
16	TOKIO MARINE EUROPE INSURANCE LIMITED	RGRE-435-97-306071	AA- S&P	0.01%	0.00%
17	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	RGRE-462-97-320656	A S&P	0.00%	0.00%
18	AVIABEL COMPAGNIE BELGE D' ASSURANCE AVIATION, S.A.	RGRE-465-97-300032	A- S&P	0.00%	0.00%
19	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	RGRE-498-98-321014	A- S&P	0.30%	0.00%
20	KOREAN REINSURANCE COMPANY	RGRE-565-00-321374	A- S&P	0.06%	0.00%
21	MAPFRE ASISTENCIA, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y RE	RGRE-582-01-312612	Baa2 MOODY'S	0.00%	0.00%
22	ASSURANCEFORENINGEN GARD-GJENSIDIG.	RGRE-585-01-323643	A+ S&P	0.16%	0.00%
23	DELTA LLOYD SCHADEVERZEKERING, N.V.	RGRE-704-02-324844	A S&P	0.00%	0.00%
24	AMLIN CORPORATE INSURANCE N.V.	RGRE-707-02-324825	A- S&P	0.00%	0.00%
25	MAPFRE GLOBAL RISKS, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	RGRE-771-02-324783	BBB+ S&P	52.59%	0.00%
26	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED.	RGRE-772-02-320824	A- S&P	-0.01%	0.00%
27	SWISS RE INTERNATIONAL SE.	RGRE-780-02-324754	A1 MOODY'S	0.03%	0.00%
28	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.	RGRE-795-02-324869	A1 MOODY'S	0.46%	0.00%
29	XL INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-801-02-320237	A S&P	0.02%	0.00%
30	GENERAL INSURANCE CORPORATION OF INDIA.	RGRE-1042-10-321342	A- A.M. BEST	0.00%	0.00%
31	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY	RGRE-825-03-325909	AA S&P	0.11%	0.00%
32	ACE EUROPEAN GROUP LIMITED	RGRE-830-03-326058	AA- S&P	0.00%	0.00%
33	INFRASSURE LTD.	RGRE-862-04-326626	A- A.M. BEST	1.10%	0.00%
34	GREAT LAKES REINSURANCE (UK) PLC.	RGRE-888-05-320228	AA- S&P	0.05%	0.00%
35	CATLIN INSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-889-05-326704	A S&P	-0.01%	0.00%
36	AXIS REINSURANCE COMPANY	RGRE-900-05-327014	A+ S&P	0.01%	0.00%

No.	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total ***
37	MITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY (EUROPE) LTD.	RGRE-914-06-327328	A+ S&P	0.01%	0.00%
38	ZURICH INSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY	RGRE-916-06-327358	AA- S&P	0.06%	0.00%
39	SCOR GLOBAL LIFE, S.E.	RGRE-918-06-313643	A+ S&P	0.00%	0.00%
40	ARCH INSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED	RGRE-922-06-327402	A+ S&P	0.04%	0.00%
41	BERKSHIRE HATHAWAY INTERNATIONAL INSURANCE LIMITED.	RGRE-930-06-327306	AA+ S&P	0.03%	0.00%
42	INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY OF HANNOVER LIMITED	RGRE-941-07-325381	AA- S&P	0.01%	0.00%
43	W.R. BERKLEY INSURANCE (EUROPE) LIMITED	RGRE-948-07-327655	A+ S&P	0.01%	0.00%
44	PARTNER REINSURANCE EUROPE PLC.	RGRE-955-07-327692	A+ S&P	0.86%	0.00%
45	PARTNER RE AMERICA INSURANCE COMPANY	RGRE-960-07-327702	A+ S&P	0.01%	0.00%
46	HDI-GERLING INDUSTRIE VERSICHERUNG AG.	RGRE-963-08-327723	A+ S&P	0.00%	0.00%
47	CHARTIS INSURANCE UK LIMITED	RGRE-967-08-327745	A1 MOODY'S	0.02%	0.00%
48	HANNOVER RE (BERMUDA) LTD.	RGRE-972-08-327778	AA- S&P	0.13%	0.00%
49	TRANSAMERICA LIFE INSURANCE COMPANY	RGRE-985-08-327912	A1 MOODY'S	0.02%	0.00%
50	SWISS RE EUROPE, S.A.	RGRE-990-08-327941	AA- S&P	0.00%	0.00%
51	BASLER VERSICHERUNG AG.	RGRE-992-09-300146	A- S&P	0.03%	0.00%
52	TORUS INSURANCE (EUROPE) AG	RGRE-995-09-328058	A- A.M. BEST	0.01%	0.00%
53	STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY	RGRE-1003-09-327405	A A.M. BEST	0.55%	0.00%
54	RIVOLI REINSURANCE COMPANY	RGRE-1050-10-328394	A2 MOODY'S	0.00%	0.00%
55	BF&M LIFE INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-1059-11-328005	A A.M. BEST	0.24%	0.00%
56	HCC INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY PLC.	RGRE-1073-12-328699	AA- S&P	0.00%	0.00%
57	Q-RE LLC.	RGRE-1108-12-328881	A S&P	0.37%	0.00%
58	IRONSHORE EUROPE LIMITED.	RGRE-1113-13-328929	A A.M. BEST	0.03%	0.00%
59	SEGUROS BANORTE GENERALI, S.A. DE C.V.	S0001	AA+ FITCH	0.12%	0.00%
60	GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.	S0009		0.06%	0.00%
61	CHARTIS SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V.	S0012	A- S&P	0.02%	0.00%
62	<b>SEGUROS SANTANDER, S.A.</b>	S0018		0.01%	0.00%
63	ZURICH, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	S0025	AA- S&P	0.00%	0.00%
64	HDI SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V.	S0027	A+ S&P	0.00%	0.00%
65	CHUBB DE MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	S0030	A+ A.M. BEST		0.00%
66	ACE SEGUROS, S.A.	S0039	A- S&P	0.07%	0.00%
67	<b>SEGUROS BANAMEX, S.A. DE C.V.</b>	S0050		0.04%	0.00%
68	REASEGURADORA PATRIA, S.A.B.	S0061	A- A.M. BEST	0.14%	0.00%
69	QBE DEL ISTMO MÉXICO, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A. DE C.V.	S0063	A+ S&P	0.01%	0.00%
70	<b>HSBC SEGUROS, S.A. DE C.V.</b>	S0077		0.00%	0.00%
71	TOKIO MARINE, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	S0080	AA- S&P	0.02%	0.00%
72	SOMPO JAPAN INSURANCE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	S0093	A- S&P	0.08%	0.00%
73				<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

\* Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

\*\* Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

\*\*\* Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros. Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

Número	Nombre del reafianzador (1)	Registro en el RGRE <sup>2</sup>	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total ***
1	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-294-87-303690	BBB+	99.93%	100.00%
2	MAPFRE GLOBAL RISKS, COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y	RGRE-771-02-324783	BBB+	0.07%	0.00%
<b>Total</b>				<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

IV. Descripción de los intermediarios de reaseguro a través de los cuales la compañía cedió riesgos:

#### ANEXO 14.3.20-b

##### NOMBRE Y PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE LOS INTERMEDIARIOS DE REASEGURO A TRAVES DE LOS CUALES LA INSTITUCION CEDIO RIESGOS

	Monto
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	3,605,158,433
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	3,380,493,873
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	224,664,559

##### NOMBRE Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERMEDIARIOS A TRAVES DE LOS CUALES LA INSTITUCION CEDIO RESPONSABILIDADES AFIANZADAS

	Monto
Prima Cedida más Costo de Reafianzamiento/Reaseguro No Proporcional total	67,386,213
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	67,386,213
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	N/A

**ANEXO 14.3.20 - b**

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
1	AON BENFIELD MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	-1.27%
2	COLEMONT DE MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	39.51%
3	COOPER GAY MARTINEZ DEL RIO Y ASOCIADOS, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.08%
4	GLOBAL AEROSPACE UNDERWRITING MANAGERS LIMITED	1.55%
5	GUY CARPENTER MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	2.18%
6	PWS MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	0.31%
7	REASINTER INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	47.74%
8	REINSURANCE CONSULTING, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	1.20%
9	VITESSE RE, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	1.09%
10	WILLIS MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	7.61%
	<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>

\*Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros].

**14.3.21**

**I.** El Programa de reaseguro de Mapfre Tepeyac, S. A. busca una adecuada capacidad y respaldo a la suscripción de riesgos de acuerdo con las políticas de aceptación de la compañía en cada uno de los ramos que opera mediante el establecimiento de parámetros que optimicen la relación retención- cesión, sin exceder en ningún caso la retención máxima autorizada, y al mismo tiempo manteniendo una viabilidad de operación al limitar la responsabilidad proveniente de una pérdida en un solo siniestro, evento o conjunto de eventos.

En todos los contratos que Mapfre Tepeyac tiene contratados y donde se establezca un Límite de Cesión, se les da seguimiento vigilando no rebasar los cúmulos pactados con nuestros reaseguradores.

**II.** La compañía no cuenta con ningún contrato de reaseguro, verbal y todos los contratos que ha celebrado han sido reportados a la autoridad.

**III.** La compañía tiene para cada contrato de reaseguro un archivo de suscripción de documenta la transacción en términos técnicos , económicos y legales incluyendo la medición de la transferencia de riesgo.

A Efecto de homogeneizar y limitar la responsabilidad proveniente de la concentración y acumulación de los riesgos a los que nuestra cartera está expuesta, se han utilizado distintos contratos de reaseguro como son:

- Contratos Proporcionales.
  - Cuota Parte en los ramos de Incendio, Responsabilidad Civil, Ramos Técnicos, Embarcaciones menores de placer, Agrícola y Pecuario.
  - Excedentes en el ramo de Incendio y Ramos Técnicos.
- Contratos de Exceso de Pérdida.
  - Working Cover protegiendo nuestra retención por riesgo para ramos de Incendio, Ramos Técnicos.
  - Exceso de pérdida Tent Plan protegiendo nuestra retención por riesgo y/o evento para los ramos de Responsabilidad Civil, Marítimo y Transportes, Diversos Misceláneos, Automóviles.
  - Exceso de Pérdida Catastrófico que protege nuestra retención por evento para los ramos de Incendio y Ramos Técnicos.

#### 14.3.23

Debido a que la Institución no realiza operaciones de Reaseguro Financiero esta disposición **no aplica**.

#### 14.3.22.

Saldos de las cuentas por cobrar y por pagar a las reaseguradoras incluidas en los Estados Financieros de la Compañía.



**ANEXO 14.3.22**
**Integración del saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores**

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 año	ACE EUROPEAN GROUP LIMITED	2,394.36	0.0%		0.0%
	ACE SEGUROS, S.A.	516,929.86	0.0%		0.0%
	ALLIANZ GLOBAL RISKS US INSURANCE COMPANY		0.0%	156,454.76	0.0%
	ALLIED WORLD ASSURANCE COMPANY EUROPE LTD		0.0%	677,418.01	0.2%
	ALTERRA REINSURANCE EUROPE PUBLIC LIMITED COMPANY	21,479.83	0.0%		0.0%
	AMLIN CORPORATE INSURANCE N.V.		0.0%	4,275,099.22	1.2%
	ARCH INSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED		0.0%	38.90	0.0%
	ASPEN INSURANCE UK LIMITED	14,552.06	0.0%		0.0%
	AVIABEL COMPAGNIE BELGE DASSURANCE	200,745.20	0.0%		0.0%
	AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE	86,472.81	0.0%		0.0%
	AXA INSURANCE COMPANY		0.0%	20,319.28	0.0%
	AXIS RE LIMITED	36,231.86	0.0%		0.0%
	BASLER VERSICHERUNG AG.		0.0%	16,637.46	0.0%
	BERKLEY INSURANCE COMPANY		0.0%	11,805.65	0.0%
	BERKSHIRE HATHAWAY INTERNATIONAL INSURANCE LTD.	291,245.33	0.0%		0.0%
	BF&M LIFE INSURANCE COMPANY LIMITED		0.0%	1,413,989.44	0.4%
	BRITT INSURANCE	35,746.96	0.0%		0.0%
	CASIOPEA RE, S.A.	82,547.58	0.0%		0.0%
	CATLIN INSURANCE COMPANY LTD.		0.0%	92,597.56	0.0%
	CHARTIS INSURANCE UK LIMITED	1,323,749.70	0.1%		0.0%
	CHUBB DE MÉXICO, CÍA. DE SEG.	58,657.52	0.0%		0.0%
	COASEGURO	12,249,665.29	0.8%	16,713,877.85	4.5%
	ECCLESIASTICAL INSURANCE OFFICE PLC.	24,963.80	0.0%		0.0%
	EVEREST REINSURANCE COMPANY	1,340,760.14	0.1%		0.0%
	GENERAL REINSURANCE CORPORATION		0.0%	162,196.65	0.0%
	GENWORTH SEGUROS VIDA, S.A. DE C.V.		0.0%	14,461.78	0.0%
	GREAT LAKES REINSURANCE (UK) PLC.		0.0%	588,887.12	0.2%
	GROUPAMA TRANSPORT	921,008.54	0.1%		0.0%
	HANNOVER RE (BERMUDA) LTD.		0.0%	60,854.83	0.0%
	HANNOVER RUECKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	757,745.19	0.1%		0.0%
	HOUSTON CASUALTY COMPANY	35,708.72	0.0%		0.0%
	HSBC (TOMADO)	357,172.95	0.0%		0.0%
	KOREAN REINSURANCE COMPANY	32,922.76	0.0%	12,374.04	0.0%
	INFRASSURE LTD.	144,223.45	0.0%		0.0%
	INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE CO. LTD	52,198.24	0.0%		0.0%
	INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY OF HANNOVER	55,990.98	0.0%		0.0%
	IRONSHORE INSURANCE LTD	20,784.07	0.0%		0.0%
	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	11,409.90	0.0%	3,726,218.03	1.0%
	LLOYD'S	58,145,260.71	4.0%		0.0%
	MAPFRE ASISTENCIA, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	5,696,852.45	0.4%	292,883.53	0.1%
MAPFRE GLOBAL RISKS, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	136,220,579.36	9.4%	42,279,903.16	11.4%	
MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.	89,738,240.29	6.2%	77,289,554.90	20.8%	
MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY LIMITED		0.0%	29,604.86	0.0%	
MITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY (EUROPE) LTD.		0.0%	55,807.79	0.0%	
MITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY LIMITED	25,872,999.90	1.8%	116,647,690.33	31.4%	
MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	25,116.26	0.0%	1,369,881.47	0.4%	

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 año	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	114,583.09	0.0%		0.0%
	ODYSSEY AMERICA REINSURANCE CORPORATION	703,242.74	0.0%		0.0%
	PARTNER REINSURANCE EUROPE LIMITED	4,928,497.10	0.3%		0.0%
	PROVISION COMISION		0.0%	97,624,635.68	26.3%
	QBE DEL ISTMO MEXICO, COMPAÑÍA		0.0%	771,331.55	0.2%
	QBE INSURANCE (EUROPE) LIMITED	89,929.60	0.0%		0.0%
	QBE REINSURANCE (EUROPE) LIMITED	66,522.14	0.0%		0.0%
	QBE REINSURANCE CORPORATION	26,551.02	0.0%		0.0%
	R + V VERSICHERUNG AG		0.0%	98,158.81	0.0%
	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	501,117.59	0.0%	193,748.70	0.1%
	RGA REINSURANCE COMPANY		0.0%	1,860,227.98	0.5%
	RIVOLI REINSURANCE COMPANY	13,358,985.60	0.9%		0.0%
	SCOR GLOBAL LIFE, S.A.		0.0%	73,448.48	0.0%
	SCOR REINSURANCE COMPANY		0.0%	135,441.67	0.0%
	SCOR SE	12,213.16	0.0%		0.0%
	SCOR SWITZERLAND AG		0.0%	90,156.90	0.0%
	SEGUROS BANAMEX, S.A. (TOMADO)		0.0%	799,836.76	0.2%
	SEGUROS SANTANDER (TOMADO)	0.55	0.0%		0.0%
	SIRIUS INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION	23,375.47	0.0%		0.0%
	SOMPO JAPAN INSURANCE DE MÉX.	366,709.93	0.0%	85,103.86	0.0%
	SOMPO JAPAN INSURANCE DE MÉX. TOMADO		0.0%	15,816.60	0.0%
	STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY	9,676,395.38	0.7%		0.0%
	SWISS LIFE LTD.	33,653.78	0.0%		0.0%
	SWISS RE EUROPE S.A.	71,863.09	0.0%		0.0%
	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.	2,894,713.23	0.2%	2,518,997.48	0.7%
	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	65,903,998.86	4.6%		0.0%
	THE NEW INDIA ASSURANCE COMPANY LTD		0.0%	484,333.35	0.1%
	THE TOKIO MARINE & NICHIDO FIRE INSURANCE CO. LTD.		0.0%	10,750.98	0.0%
	TOKIO MARINE EUROPE INSURANCE LIMITED	55,867.73	0.0%		0.0%
	TOKIO MARINE, COMPAÑÍA DE SEG.	587,857.60	0.0%		0.0%
	TORUS INSURANCE (EUROPE) AG	369,854.37	0.0%		0.0%
	TORUS INSURANCE (UK) LIMITED	393,390.67	0.0%		0.0%
	TRANSAMERICA LIFE INSURANCE COMPANY		0.0%	80,808.78	0.0%
	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	1,340,671.75	0.1%		0.0%
W.R. BERKLEY INSURANCE (EUROPE) LIMITED		0.0%	909,061.84	0.2%	
WHITE MOUNTAINS REINSURANCE COMPANY OF AMERICA	2,799.61	0.0%		0.0%	
XL INSURANCE COMPANY LIMITED	78,297.35	0.0%		0.0%	
ZURICH INSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY	56,887.20	0.0%		0.0%	
ZURICH SEGUROS		0.0%	419.31	0.0%	

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar *	% Saldo/Total
Mayor a 1 año y menor a 2 años	ACE EUROPEAN GROUP LIMITED	1,176.36	0.0%	0.00	0.0%
	ACE SEGUROS, S.A.	58,500.00	0.0%	0.00	0.0%
	CHUBB DE MÉXICO, CÍA. DE SEG.	34,300.00	0.0%	0.00	0.0%
	HANNOVER RUECKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	1,568.51	0.0%	0.00	0.0%
	IRONSHORE INSURANCE LTD	5,734.87	0.0%	0.00	0.0%
	LLOYD'S	40,977.57	0.0%	0.00	0.0%
	MAPFRE GLOBAL RISKS, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	295,997,146.32	20.5%	0.00	0.0%
	MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.	15,040,871.69	1.0%	0.00	0.0%
	MITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY LIMITED	380,601,670.23	26.4%	0.00	0.0%
	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	5,378.96	0.0%	0.00	0.0%
	ODYSSEY AMERICA REINSURANCE CORPORATION	14,645.45	0.0%	0.00	0.0%
	RIVOLI REINSURANCE COMPANY	5,055,422.83	0.4%	0.00	0.0%
	STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY	11,895.00	0.0%	0.00	0.0%
	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.	566,555.00	0.0%	0.00	0.0%
	TOKIO MARINE, COMPAÑÍA DE SEG.	70,019.65	0.0%	0.00	0.0%
	ZURICH INSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY	784.28	0.0%	0.00	0.0%
	Mayor a 2 años y menor a 3 años	ACE EUROPEAN GROUP LIMITED	974.69	0.0%	0.00
ACE SEGUROS, S.A.		53,829.40	0.0%	0.00	0.0%
ALLIANZ GLOBAL RISKS US INSURANCE COMPANY		2,274,398.25	0.2%	0.00	0.0%
AXIS RE LIMITED		1,485,659.21	0.1%	0.00	0.0%
BRITT INSURANCE		1,485,659.21	0.1%	0.00	0.0%
CHUBB DE MÉXICO, CÍA. DE SEG.		21,110.00	0.0%	0.00	0.0%
EVEREST REINSURANCE COMPANY		278,467.03	0.0%	0.00	0.0%
GREAT LAKES REINSURANCE (UK) PLC.		1,485,659.21	0.1%	0.00	0.0%
GROUPAMA TRANSPORT		742,292.05	0.1%	0.00	0.0%
HANNOVER RUECKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT		1,942.29	0.0%	0.00	0.0%
IRONSHORE INSURANCE LTD		4,751.51	0.0%	0.00	0.0%
LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY		987,429.04	0.1%	0.00	0.0%
LLOYD'S		33,951.02	0.0%	0.00	0.0%
MAPFRE GLOBAL RISKS, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.		72,048,315.77	5.0%	0.00	0.0%
MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.		2,801,043.05	0.2%	0.00	0.0%
MITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY LIMITED		2,000.00	0.0%	0.00	0.0%
MMA IARD ASSURANCES MUTUELLES		154,383.78	0.0%	0.00	0.0%
MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT		1,286.04	0.0%	0.00	0.0%
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY		174,606.31	0.0%	0.00	0.0%
ODYSSEY AMERICA REINSURANCE CORPORATION		18,811.97	0.0%	0.00	0.0%
QBE DEL ISTMO MEXICO, COMPAÑÍA	217.32	0.0%	0.00	0.0%	
QBE INSURANCE (EUROPE) LIMITED	2,971,318.42	0.2%	0.00	0.0%	
SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.	1,165,061.28	0.1%	0.00	0.0%	
TOKIO MARINE, COMPAÑÍA DE SEG.	58,013.22	0.0%	0.00	0.0%	
ZURICH INSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY	3,909,724.63	0.3%	0.00	0.0%	
Mayor a 3 años	LLOYD'S	57,766,291.64	4.0%	0.00	0.0%
	MAPFRE GLOBAL RISKS, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	62,684,825.67	4.3%	0.00	0.0%
	MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.	26,358,995.97	1.8%	0.00	0.0%
	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	6,754,830.22	0.5%	0.00	0.0%
	NATIONAL LIFE INSURANCE COMPANY	58,566,601.64	4.1%	0.00	0.0%
	STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY	1,222,319.35	0.1%	0.00	0.0%
	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.	3,199,318.68	0.2%	0.00	0.0%
<b>Total</b>	<b>1,442,253,069.25</b>	<b>100.0%</b>	<b>371,660,835.31</b>	<b>100.0%</b>	

\* Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros.

Antigüedad	Nombre del reafianzador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Menor a 1 Año	MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.			9,413,149.72	99.19%
	MAPFRE GLOBAL RISKS, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.			76,715.88	0.81%
Mayor a 1 año y menor a 2 años					
Mayor a 2 año y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
<b>TOTAL</b>				<b>9,489,865.60</b>	<b>100%</b>

### NOTA DE REVELACIÓN 9 MARGEN DE SOLVENCIA

#### ANEXO 14.3.24

En cuanto a suficiencia del Capital la Compañía reporto:

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	2,382,796,898	6,197,082,407	10,281,443,022
II.- Suma Deducciones	574,910,085	4,365,353,894	8,826,625,681
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II	1,807,886,813	1,831,728,512	1,454,817,341
IV.- Activos Computables al CMG	2,111,135,375	1,897,076,951	1,871,961,114
V.- Margen de solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III	303,248,562	65,348,439	417,143,774

Requerimiento Mínimo de Capital Base de Operaciones y Margen de Solvencia (o Insuficiencia de Capital)			
Concepto	Monto		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
I. Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	4,648,497	9,680,541	19,664,815
SNDRS Saldo no dispuesto de la reserva de contingencia.	7,488,758	5,773,227	3,344,929
CXL Coberturas en exeso de Pérdida contratadas en reafianzamiento.	0	0	0
II. Suma Deducciones	7,488,758	5,773,227	3,344,929
III. Requerimiento Mínimo de Capital Base de Operaciones (RMCSO)=I-II	0	3,907,314	16,319,886
IV. Activos Computables al CMG	45,887,938	53,367,169	59,468,078
V. Margen de Solvencia (Faltante en Cobertura)=IV-III	45,887,938	49,459,855	43,148,192

## NOTA DE REVELACIÓN 10 COBERTURA DE REQUERIMIENTO ESTATUTARIOS

### ANEXO 14.3.25

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Indice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
Reservas técnicas <sup>1</sup>	1.10	1.02	1.11	1,101,403,030	189,609,331	1,181,537,465
Capital mínimo de garantía <sup>2</sup>	1.17	1.04	1.29	303,248,562	65,348,439	417,143,774
Capital mínimo pagado <sup>3</sup>	24.25	25.03	23.55	2,004,368,086	1,921,251,929	1,739,669,057

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

2 Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.

3 Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución

Cobertura de requerimientos estatutarios								
Requerimiento Estatutario	Indice de Cobertura				Sobrante (Faltante)			
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)		
Reservas Técnicas <sup>1</sup>	1.68	1.86	2.13	45,887,938	53,970,249	55,434,305		
Requerimiento Mínimo de Capital Base de Operaciones <sup>2</sup>	0	13.66	3.64	45,887,938	49,459,855	43,148,192		
Capital mínimo pagado <sup>3</sup>	1.43	1.26	1.09	25,498,203	14,929,968	4,802,680		

## NOTA DE REVELACIÓN 12 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

### 14.3.27.

I. Los riesgos derivados de las obligaciones contraídas son monitoreadas a través de un sistema de folios que da control a cualquier solicitud de trámite de siniestros, este sistema asigna un número especial diferente a cada solicitud con el cual se le da el seguimiento de operación identificando en cualquier momento el área de trámite al que esta asignado, el estatus del mismo, la fecha de conclusión y el control de tiempos de respuesta. Toda información de solicitud es digitalizada y guardada en medios electrónicos.

II. Los objetivos y políticas de suscripción de la entidad son:

#### OBJETIVOS:

Lograr rentabilidad, solvencia, creación de seguros especiales para nichos de negocios específicos y buscando mejorar la atención de servicios de suscripción.

### **POLÍTICAS DE SUSCRIPCIÓN:**

Se cuentan con manuales de políticas de suscripción que señalan los lineamientos en condiciones generales y específicas de los diferentes tipos de seguros

**III.** En cuanto a las técnicas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia, la Compañía cuenta con un sistema especial de información estadístico en donde periódicamente se revisan los márgenes de siniestralidad y rentabilidad por cada uno de los productos y ramos operables del área, anualmente se hacen diferentes análisis de la información, revisando los siniestros más importantes, los importes de Costos Medios de Siniestralidad esperados, el número de siniestros proyectados esperados, las causas de los mismos, eventos catastróficos y suficiencia de reserva por cada uno de los ramos operables, así como estudios de siniestralidad y caducidad de cartera.

Dentro de las estrategias de rentabilidad, cuando los márgenes de frecuencia o de montos fuertes de siniestralidad (severidad) son superados a los esperados, se llevan a cabo análisis del ramo afectado para su inmediata corrección.

**IV.** El proceso de administración de siniestros utilizado por la Compañía consiste en:

#### **AUTOS**

##### **◆ Atención Telefónica**

Un operador(a) telefónica le atenderá, tomará sus datos y el reporte del siniestro, inmediatamente canalizará su llamada para que se le asigne un ajustador, quien lo más rápido posible llegará al lugar de los hechos y tomará las medidas necesarias para una pronta y excelente atención, solicitando los servicios necesarios según el siniestro, como pueden ser ambulancia, grúas, etc.

##### **◆ Ajuste**

Nuestro ajustador al recibir el reporte del siniestro llegará al lugar de los hechos a la mayor brevedad, recabará la información pertinente, deslindará con base en el reglamento de tránsito la responsabilidad de los conductores y brindará la atención correspondiente según la cobertura afectada. Nuestro ajustador lo acompañará y lo asesorará en cada uno de los pasos necesarios para que usted nunca se sienta solo ni desprotegido.

##### **◆ Gastos Médicos**

En caso de haber lesionados, el ajustador certificará la responsabilidad de nuestro asegurado y entregará los pases correspondientes para la atención médica. En caso necesario solicitará la asistencia de una ambulancia.

##### **◆ Pérdida Total**

Cuando después de un siniestro se valora la pérdida Total de su vehículo, un representante de MAPFRE se comunicará con usted para solicitarle la documentación necesaria para la indemnización que corresponda según nuestras estimaciones. Y cuando su pago esté listo se le informará oportunamente.

##### **◆ Robo**

Una vez hecho el reporte de robo con nuestros asesores telefónicos, un representante de MAPFRE TEPEYAC recibirá la documentación previamente solicitada y de acuerdo a nuestras estimaciones tramitará el pago correspondiente, informándole oportunamente para su cobro.

### ◆ Daños Parciales

En caso de daños parciales a su vehículo, después de hacer su reporte correspondiente, un representante de MAPFRE validará la documentación necesaria y lo contactará para confirmar si usted reparará su vehículo especificando el deducible a pagar. Si usted decide no reparar su vehículo no habrá mayor responsabilidad y acción de parte de MAPFRE.

En caso de llevar a cabo la reparación se le indicará a dónde y cuándo llevar su vehículo para su atención inmediata.

### DAÑOS

◆ **Atención telefónica.**- Es el momento en que se recibe el reporte telefónico y se obtienen los datos iniciales de lo ocurrido.

◆ **Verificaciones iniciales.**- Se revisa con la información disponible en el sistema, la vigencia de póliza, estatus de la cobranza, ubicación del riesgo, coberturas a afectar, causa del siniestro, deducible, etc.

◆ **Registro del siniestro.**- Esta actividad, sirve para obtener el número consecutivo que permitirá identificar en todo momento el siniestro y la póliza afectada.

◆ **Nombramiento de ajustador.**- Es la asignación del ajustador profesional que atenderá directamente al asegurado.

◆ **Servicios de asistencia.**- A petición del asegurado, se enlaza con los proveedores de los distintos servicios considerados dentro de la póliza.

◆ **Seguimiento del ajuste.**- Periódicamente se reciben los informes que indican en qué situación se encuentran cada uno de los siniestros que están pendientes.

◆ **Revisión del cuaderno de ajuste.**- Es la revisión que hace el personal del área de Siniestros del trabajo efectuado por el ajustador, que derivará en una autorización para que se lleve a cabo la firma del Convenio de pérdida, o en su caso, la elaboración de una carta para el asegurado donde se explique el por qué no se podrá efectuar la indemnización.

◆ **Trámite de pago.**- Se refiere a las gestiones internas que se llevan a cabo entre las áreas Técnicas y Administrativas para la emisión del pago (en cheque o transferencia bancaria).

◆ **Venta del salvamento.**- Gestión que realiza la aseguradora para vender los bienes dañados que quedaron a su disposición una vez indemnizado el siniestro.

◆ **Subrogación de derechos.**- Cuando existe un tercero responsable de los daños, la aseguradora buscará recuperar de éste, la indemnización realizada.

◆ **Archivo.**- Se refiere a la custodia del expediente que contiene la documentación recabada durante el trámite del siniestro.

### ACCIDENTES Y ENFERMEDADES

El pago de siniestros se divide en:

#### ◆ Pago Directo

Es el pago que realiza directamente MAPFRE Tepeyac, S.A. al prestador de servicios por la atención médica o quirúrgica de enfermedades o accidentes cubiertos por el contrato, de acuerdo a los lineamientos vigentes de MAPFRE Tepeyac, S.A. Este procedimiento describe las actividades que se

llevan a cabo para dar trámite al pago de los proveedores con respecto a los servicios prestados para la atención médica de las personas aseguradas con MAPFRE Tepeyac, cuando ocurre un siniestro.

#### ◆ Pago de Reembolso

Es el pago de los gastos erogados por el asegurado a consecuencia de una enfermedad o accidente cubierto por esta póliza de acuerdo a las condiciones contratadas. Este procedimiento describe las actividades que se llevan a cabo para dar trámite al pago de reembolsos de los siniestros reportados por los Asegurados de Pólizas de Accidentes y Enfermedades, desde que se recibe la documentación, se solicita el dictamen médico correspondiente, y se da seguimiento a la generación y entrega de cheques.

#### ◆ Cirugía Programada

Es el beneficio otorgado al asegurado cuando MAPFRE Tepeyac, confirma el pago directo al prestador de servicios antes de que ocurra la intervención quirúrgica, de acuerdo a los lineamientos vigentes en MAPFRE Tepeyac.

### VIDA

El Asegurado o Beneficiarios presentan la reclamación del siniestro, se realiza la apertura en el sistema, se dictamina y en este se pueden presentar 3 escenarios:

- ◆ Pago
- ◆ Requerimiento de información, y
- ◆ Rechazo

Si es pago se realiza la liquidación y se turna al área de administración para su aplicación y generación del cheque y/o transferencia electrónica, lo cual se entrega al beneficiario con el finiquito correspondiente. Si se requiere información adicional se realiza el requerimiento y este se entrega a los beneficiarios.

V. En cuanto a las políticas de suscripción y operación, estas se asientan principalmente en dos tipos de manuales:

**1. Manuales operativos:** Se establecen las normas y políticas del manejo de solicitudes, estos indican los procedimientos, diagramas y flujos operativos del seguimiento de una solicitud, el manejo del sistema especial del control de folios, las políticas y la información adicional y especial por producto. El objetivo de estos manuales es establecer un procedimiento formal que permita a la mesa de Recepción ejecutar de manera eficiente la recepción y validación de la información contenida en las solicitudes. Lo anterior permitirá optimizar el procedimiento de las solicitudes y dar una mayor rapidez al proceso operativo de emisión.

**2. Manuales de políticas de suscripción:** Dentro de este concepto se han desarrollado manuales de políticas y procedimientos por cada uno de los productos de seguros que actualmente se manejan. Estos manuales establecen la normatividad para la suscripción de riesgos en base a las condiciones establecidas de acuerdo al tipo de producto, siendo la base principal para garantizar la adecuada valoración del riesgo, con lo cual se busca lograr el resultado rentable y el tipo de negocio deseado.

**3.** Este Manual de Suscripción, está dirigido principalmente a los Coordinadores Técnicos de cada Divisional y Suscriptores, para que estén en posibilidades de aceptar los Seguros operados por la Compañía de acuerdo a las facultades otorgadas por la Oficina Central.



Cada manual está definido en dos apartados:

- a) Normas generales; establece las condiciones generales de los datos generales de la póliza como, vigencia, retroactividad, capacidad automática de la compañía, carta cobertura, gastos de expedición, formas de pago, recargo por pago fraccionado, prima mínima neta por producto, anulación, rehabilitación, controles técnicos, reaseguro, negocios facultativos y condiciones y textos de la póliza.
- b) Normas especiales; se establecen los aspectos técnicos como el manejo y catálogo de las coberturas, capacidades de suscripción por sumas aseguradas y por tipo de suscriptor, catálogo de cláusulas especiales, catálogo de tipos de negocios aceptables, cuestionarios para negocios especial, normas de reaseguro y lineamientos en la toma de decisiones por tipo de suscriptor.

#### **PROPUESTAS DE SEGUROS.**

Las propuestas de Seguros contemplan (riesgos a cubrir, condiciones, costos) y deben contar con la información requerida para la emisión de la póliza.

#### **VIGENCIAS.**

La vigencia del seguro podrá iniciar a partir de la fecha del sello de la Divisional, Gerencias de Desarrollo o Mensajería de MAPFRE Tepeyac en la solicitud de póliza, siempre que la solicitud venga acompañada de la propuesta de seguro.

#### **RETROACTIVIDAD.**

No se aceptarán negocios con vigencias retroactivas en ningún tipo de movimiento (Póliza, endoso, renovación)

#### **CAPACIDAD AUTOMÁTICA DE LA COMPAÑÍA.**

Cualquier solicitud de seguro nuevo, renovación, aumento o disminución de suma asegurada o modificaciones en texto, cobertura, etc., donde la capacidad automática, tipo de giro o cobertura se encuentre excluida de contratos, deberá enviarse a oficina central para su análisis, de acuerdo con las Políticas establecidas en cada uno de los manuales de políticas vigentes.

#### **CARTAS COBERTURA**

La Carta Cobertura es el documento que emite la compañía a través de un funcionario autorizado de MAPFRE, por la aceptación temporal de un riesgo por un período de vigencia no mayor a 30 días naturales, con su costo correspondiente.

Así mismo toda Carta Cobertura deberá llevar el siguiente párrafo:

"En caso de ocurrir un siniestro indemnizable, se descontará del monto de la indemnización la prima anual que corresponda".

#### **GASTOS DE EXPEDICIÓN**

Dependiendo el tipo de documento a emitir se puede generar un gasto de expedición, el cual se aplica en el primer recibo (documentos con pago fraccionado) y depende del monto de la prima neta emitida.

## FORMAS DE PAGO

Además de la forma de pago anual se podrá aceptar la forma de pago fraccionado quincenal mensual, trimestral y semestral, siempre que la prima neta por recibo resulte igual o mayor a la prima neta mínima específica para cada tipo de seguro.

## RECARGOS POR PAGO FRACCIONADO

Dependiendo la forma de pago se aplican los recargos correspondientes establecidos en conjunto con el departamento de inversiones.

## ANULACIÓN

La cancelación de un documento (póliza o endoso) podrá darse por las siguientes causas:

- A) CANCELACION AUTOMATICA (POR FALTA DE PAGO)
- B) CANCELACIÓN POR ENDOSO (MANUAL Y A SOLICITUD DEL CONTRATANTE / BENEFICIARIO)

## REHABILITACIÓN

Un documento podrá ser rehabilitado, a solicitud del Asegurado, siempre y cuando cuente con la firma de funcionario autorizado, de acuerdo al manual de políticas.

## CONTROLES TÉCNICOS

Los controles técnicos son indicadores que nos permiten regular la aceptación de negocios, de acuerdo con las normas que aplican para cada uno de los Seguros, con el propósito de evitar desviaciones y antiselección de riesgos.

## CONDICIONES Y TEXTOS DE PÓLIZAS

Todas las condiciones generales, particulares y textos que se integren a las pólizas y endosos, serán los vigentes en MAPFRE.

**VI.** Políticas y técnicas establecidas para el control de los riesgos derivados del manejo de las inversiones.

Respecto a las políticas y técnicas para el control de riesgos derivados del manejo de las inversiones, en MAPFRE Tepeyac. S.A. se lleva a cabo la función de Administración Integral de Riesgos de acuerdo a lo establecido en el lineamiento 8.6.17 de la Circular Única de Seguros de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. El manual que contiene la organización, políticas, procedimientos y metodologías para administrar los riesgos que enfrenta la Institución, así como los límites de exposición al riesgo fueron revisados y actualizados durante el año.

Los límites de exposición al riesgo establecidos en el manual fueron respetados durante todo el año, monitoreándolos al 80% de consumo.

**VII.** A efecto de llevar el control de gastos existen áreas de responsabilidad (Inmuebles, Activo Fijo, Compras, Tecnología, Organización Territorial, Contabilidad, etc.), que revisan de manera directa la operación y los gastos, dándole seguimiento al cumplimiento del presupuesto. Aquel gasto que no se haya contemplado se somete a revisión, se evalúa el costo-beneficio, si es aprobado se le da un tratamiento especial para autorizarlo, dejando documentado con firmas de autorización por los directivos que se tienen establecidos.

**14.3.28** Medidas adoptadas para la medición y administración de riesgos.

- I. Riesgo de crédito;
- II. Riesgo de mercado;
- III. Riesgo de liquidez;
- IV. Riesgo operativo; y
- V. Riesgo legal.

Las medidas adoptadas para la medición y administración de riesgos son:

Se aplica la metodología de Valor en Riesgo paramétrico con un 95% de confianza y un horizonte temporal de un día el cual al 31 de Diciembre de 2013 es del 0.04% de la posición. Esta metodología ha demostrado la eficacia esperada durante todo el año; la pérdida por valuación diaria registrada superó al Valor en Riesgo en 181 ocasiones de 3,248 observaciones, lo que representa un 5%

La pérdida potencial por imposibilidad de pago de las empresas u organismos que hayan emitido los títulos en los que la Institución ha invertido, calculada mediante la metodología de probabilidad de incumplimiento o factores asociados a la calidad crediticia de la contraparte, al 31 de diciembre de 2013 es de 0.4%.

La pérdida en el valor de venta de los activos del portafolio de inversión debido a la urgencia de su realización, calculado mediante un modelo paramétrico en función de la posible pérdida adicional por realizar una venta forzosa de activos, al 31 de diciembre del 2013 es del 0.01%.

En cuanto a riesgo operativo, la metodología utilizada durante el año 2013 consistió en el seguimiento de los planes de acción definidos para la mitigación de los aspectos críticos identificados en los Mapas de Riesgo.

Los mapas de riesgo son un ejercicio de autoevaluación que consisten en valorar la importancia y probabilidad de ocurrencia de los riesgos asociados a cada uno de los procesos considerados, así como el grado de control existente para evitar su materialización.

Las políticas y procedimientos establecidos en la compañía en materia legal, permiten mantener un control adecuado a fin de evitar riesgos derivados de la celebración de contratos.

Los límites de exposición al riesgo establecidos en el manual fueron respetados durante todo el año, monitoreándolos al 80% de consumo.

## 14.3.29.

## I. Concentración geográfica del riesgo asegurado.

ESTADO	DAÑOS	VIDA	A Y E	AUTOS
AGUASCALIENTES	10,122,042	4,042,364	6,384,318.90	21,301,520.11
BAJA CALIFORNIA NORTE	150,520,456	17,599,937	25,592,212.24	58,020,685.83
BAJA CALIFORNIA SUR	12,793,094	6,667,932	2,103,833.91	9,330,023.50
CAMPECHE	7,112,030	104,614,608	1,616,044.78	18,854,458.52
COAHUILA	43,850,285	35,921,346	35,267,544.42	60,207,488.47
COLIMA	24,888,831	6,106,034	5,854,124.77	19,537,771.19
CHIAPAS	14,815,657	15,575,595	2,130,548.40	63,113,780.40
CHIHUAHUA	33,209,668	7,760,615	14,434,596.64	55,651,731.17
DISTRITO FEDERAL	2,098,277,165	475,219,521	573,842,704.35	2,005,008,537.64
DURANGO	9,584,973	6,920,720	941,343.89	10,820,365.62
GUANAJUATO	21,540,950	12,767,556	26,785,995.14	66,132,873.64
GUERRERO	15,423,452	17,876,020	4,209,470.50	39,142,430.37
HIDALGO	6,998,696	14,248,644	5,512,980.80	20,912,603.92
JALISCO	217,142,993	86,884,056	166,905,093.68	379,344,816.08
ESTADO DE MEXICO	195,110,412	156,000,415	134,180,942.24	635,582,672.86
MICHOACÁN	37,415,895	8,157,636	19,119,276.10	59,858,161.05
MORELOS	17,404,763	21,620,570	13,278,182.86	48,178,243.67
NAYARIT	35,345,881	56,891,123	2,276,313.61	10,614,640.02
NUEVO LEÓN	204,329,180	75,196,919	128,510,785.03	180,418,812.93
OAXACA	16,456,085	2,899,179	3,242,557.29	44,261,185.69
PUEBLA	104,255,790	31,704,191	58,591,526.30	149,814,682.71
QUERÉTARO	21,421,684	47,677,164	37,536,465.10	44,414,944.83
QUINTANA ROO	150,282,294	8,185,928	13,226,944.13	32,145,683.66
SAN LUIS POTOSÍ	19,380,916	11,780,240	9,955,978.81	15,308,173.33
SINALOA	72,933,158	200,852,971	11,602,401.28	73,995,777.07
SONORA	124,446,918	12,981,072	13,394,130.83	39,223,426.66
TABASCO	9,536,389	10,467,149	2,697,035.88	48,119,848.51
TAMAULIPAS	113,829,623	8,401,587	19,304,790.12	71,132,434.99
TLAXCALA	9,141,795	2,422,365	2,561,254.47	12,641,112.59
VERACRUZ	101,947,815	26,024,897	15,758,611.56	215,978,321.80
YUCATAN	21,240,255	9,247,950	5,756,448.55	44,391,342.20
ZACATECAS	4,413,216	954,945	2,856,831.61	7,941,450.03
EXTRANJERO	1,315,897	48,243	1,388.25	59,079,850.00
DESCONOCIDO	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>3,926,488,257.36</b>	<b>1,503,719,492.67</b>	<b>1,365,432,676.44</b>	<b>4,620,479,851.06</b>

II. Esta fracción **no aplica** para la Compañía, por no ser factible la distribución sectorial de las primas emitidas en base a indicadores de riesgos.

III. Concentración de riesgos de naturaleza catastrófica.

CUMULOS TERREMOTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 CIFRAS EN PESOS						
ZONA	RETENCION	CP CAT	CUOTA PARTE	EXCEDENTE	FACULTATIVO	TOTAL
A	42,131,405	379,182,646	280,876,034	584,040,138	12,789,165,323	14,075,395,547
B	236,421,804	2,127,796,238	1,576,145,361	1,991,432,802	8,246,539,004	14,178,335,210
B1	53,074,997	477,674,971	353,833,312	454,614,098	350,965,174	1,690,162,552
C	35,641,002	320,769,020	237,606,682	137,275,923	550,514,419	1,281,807,046
D	31,825,499	286,429,488	212,169,991	125,736,217	855,521,474	1,511,682,669
E	48,471,678	436,245,106	323,144,523	274,494,361	4,066,379,809	5,148,735,478
F	51,180,250	460,622,249	341,201,666	184,219,313	1,149,543,783	2,186,767,260
G	20,546,891	184,922,019	136,979,273	49,220,179	156,877,991	548,546,352
H1	25,777,547	231,997,925	171,850,315	210,348,112	584,878,853	1,224,852,751
H2	9,789,705	88,107,349	65,264,703	81,950,876	269,854,702	514,967,336
I	6,466,068	58,194,611	43,107,119	28,371,598	6,520,759	142,660,155
J	1,468,832	13,219,487	9,792,213	1,864,844	14,276,792	40,622,167
<b>Total</b>	<b>562,795,679</b>	<b>5,065,161,111</b>	<b>3,751,971,193</b>	<b>4,123,568,460</b>	<b>29,041,038,082</b>	<b>42,544,534,524</b>

CUMULOS HIDROMETEOROLOGICOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 CIFRAS EN PESOS						
ZONA	RETENCION	CP CAT	CUOTA PARTE	EXCEDENTE	FACULTATIVO	TOTAL
a1.1	23,947,566	215,528,092	159,650,439	222,920,351	4,513,928,442	5,135,974,889
a1.2	55,839,528	502,555,756	372,263,523	476,753,405	1,569,951,776	2,977,363,988
a1.3	29,586,711	266,280,398	197,244,739	232,460,971	3,692,924,994	4,418,497,813
a1.4	5,307,807	47,770,267	35,385,383	63,966,804	1,052,336,188	1,204,766,449
a2	110,137,541	991,237,869	734,250,274	564,079,799	2,774,321,544	5,174,027,027
a3	550,617,216	4,955,554,944	3,670,781,440	3,547,161,769	17,074,365,590	29,798,480,960
<b>Total</b>	<b>775,436,370</b>	<b>6,978,927,327</b>	<b>5,169,575,798</b>	<b>5,107,343,098</b>	<b>30,677,828,534</b>	<b>48,709,111,126</b>

## OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN

### 14.3.33

Auditor externo dictaminador de los Estados Financieros de la Compañía y Auditor externo Actuarial dictaminador de las Reservas Técnicas

FIRMA	TIPO DE AUDITORIA	RAZÓN SOCIAL	RFC
Mancera	Financiera	Mancera, S.C.	MAN9209143V1
Towers Watson	Actuarial	Towers Watson de México S.A. de C.V.	TPM8611149HO

### 14.3.35. No aplica

## PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 14.3.37

Las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros pueden consultarse en internet, en la página electrónica:

<http://www.mapfre.com.mx/informacion-y-noticias/conoce-mapfre/mapfre-mexico/estados-financieros>

### 14.3.39 Primas anticipadas

PRIMAS ANTICIPADAS CUENTAS DE BALANCE								
CONCEPTO / RAMO	DEUDOR POR PRIMA	PART. DE RESEG. POR RIESGOS EN CURSO	RECARGOS SOBRE PRIMAS POR COBRAR	DERECHOS SOBRE POLIZAS POR COBRAR	I.V.A. POR DEVENGAR	COMISIONES POR DEVENGAR	INSTIT DE SEGUROS CTA. CTE.	RESERVA DE RIESGOS EN CURSO
VIDA	47,243,763	0	994,948	144,995		6,514,092	3,820,238	31,021,310
ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	84,033,678	43,767,818	2,382,101	1,481,722	11,508,211	10,968,553		43,767,818
AUTOMOVILES	293,699,282	0	2,377,925	13,475,592	40,359,039	62,594,375		91,700,219
DIVERSOS	49,190,851	511,843	444,346	836,692	6,486,421	4,176,183	20,541,573	1,483,604
<b>PRIMAS ANTICIPADAS</b>	<b>474,167,574</b>	<b>44,279,661</b>	<b>6,199,319</b>	<b>15,939,001</b>	<b>58,353,670</b>	<b>84,253,202</b>	<b>24,361,811</b>	<b>167,972,951</b>

PRIMAS ANTICIPADAS CUENTAS DE RESULTADOS						
CONCEPTO / RAMO	COMISIONES A AGENTES	PRIMAS DEL REASEGURO CEDIDO	INCREMENTO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO	PRIMA DEL SEGURO DIRECTO	COMISIONES DE REASEGURO CEDIDO	EFFECTO EN RESULTADOS
VIDA	6,514,092	3,820,238	35,769,490	46,103,820		1
ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	10,968,553		57,693,092	68,661,644		-0
AUTOMOVILES	62,594,374		164,490,706	237,486,727	10,401,646	10,401,646
DAÑOS	4,176,183	23,497,754	11,591,503	41,423,392	2,956,181	5,114,132
<b>PRIMAS ANTICIPADAS</b>	<b>84,253,202</b>	<b>27,317,992</b>	<b>269,544,790</b>	<b>393,675,583</b>	<b>13,357,827</b>	<b>15,515,780</b>

PRIMAS ANTICIPADAS CUENTAS DE BALANCE								
CONCEPTO / RAMO	DEUDOR POR PRIMA	PART. DE REAF. POR FIANZAS EN VIGOR	RECARGOS SOBRE PRIMAS POR COBRAR	DERECHOS SOBRE POLIZS POR COBRAR	I.V.A. POR DEVENGAR	COMISIONES POR DEVENGAR	INSTIT DE FIANZAS CTA. CTE.	RESERVA DE RIESGOS EN CURSO
FIDELIDAD								
JUDICIALES								
ADMINISTRATIVAS	1,189	161	0	34	174	336	388	244
DE CREDITO								
<b>PRIMAS ANTICIPADAS</b>	<b>1,189</b>	<b>161</b>	<b>0</b>	<b>34</b>	<b>174</b>	<b>336</b>	<b>388</b>	<b>244</b>

Primas anticipadas cuentas de resultados							
Concepto/ Ramo	Comisiones a agentes	Primas del reaseguro cedido	Incremento de la reserva en fianzas en vigor	Primas de Fianzas Directo	Comisiones de reaseguro cedido	Incremento de la reserva de contingencia	Efecto en resultados
Fidelidad							
Judiciales							
Administrativas	336	636	83	981	248	33	141
De crédito							
<b>Primas anticipadas</b>	<b>336</b>	<b>636</b>	<b>83</b>	<b>981</b>	<b>248</b>	<b>33</b>	<b>141</b>

# III. Notas de Revelación en Materia de Comisiones Contingentes



				<b>Primas netas emitidas</b>	<b>11,495,288,475</b>	<b>% a prima neta emitida</b>	
<b>Por contrato</b>	<b>PERSONA</b>	<b>GASTO</b>	<b>TIPO DE BONO</b>	<b>Total general</b>			
<b>AGENTES</b>				<b>405,509,106</b>			<b>3.49%</b>
	<b>P.F.</b>			<b>228,263,575</b>			<b>1.99%</b>
		<b>BONOS</b>		<b>228,263,575</b>			
	<b>P.M.</b>			<b>177,245,531</b>			<b>1.51%</b>
		<b>BONOS</b>		<b>177,245,531</b>			
<b>HONORARIOS P/VTA DE SEGUROS</b>				<b>138,170,678</b>			<b>1.20%</b>
	<b>P.M.</b>						
		<b>AYUDAS</b>		<b>21,473,612</b>			<b>0.19%</b>
		<b>RETRIBUCIONES</b>		<b>65,885,983</b>			<b>0.57%</b>
<b>Total Agentes</b>				<b>492,868,702</b>			<b>4.3%</b>
<b>Honorarios por prestación de servicios</b>				<b>138,170,678</b>			<b>1.2%</b>
<b>Total de Comisiones Contingentes</b>				<b>631,039,379</b>			<b>5.5%</b>

"En el ejercicio 2013, Mapfre Tepeyac, mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios y personas morales que se relacionan en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$631'039,379 representado el 5.46% de la prima emitida por la institución en el mismo ejercicio."

"Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de Mapfre Tepeyac, S.A., adicionales a las comisiones directas consideradas en el diseño de los productos."